BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 20
de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.951

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Néstor Romero, argentino, nació 16/10/75, casado, comerciante, DNI 24.921.486, domicilio Zelada 7123, CABA y Liliana Elizabeth Selman, argentina, nació 15/1/70, soltera, comerciante, DU 21.46.7247, domicilio Montiel 1728, CABA 2) ALIA GROUP SA. 3) Balcarce 244 piso 4, CABA 4) 99 Años 5) a) Industrialización, fabricación, distribución, compra, venta, producción, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de materias primas y/o productos y/o subproductos de granja y ganadería. Podrá celebrar contratos a término; contratos futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, título valor, moneda y/o especie, inclusive sobre estos productos y/o subproductos, con los que podrá ejercer u otorgar mandatos, representaciones y/o consignaciones; b) Mediante compra, venta, acopio y distribución de químicos, agroquímicos y/o fertilizantes. 6) $ 30.000. 7) Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios. 8) Presidente: Liliana Elizabeth Selman, Director Suplente Ariel Néstor Romero, domicilio especial en Balcarce 244, piso 4, CABA 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Escritura 12/7/06. La autorizada. Cecilia Milano autorizada por Estatuto del 12/07/2006.

Certificación emitida por: Marcos A. España Sola. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 012.

e. 20/07/2006 Nº 67.555 v. 20/07/2006

ARGENTINA POWER MEALS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 185. 06/07/2006 se constituyó ARGENTINA POWER MEALS S.A. Socios: Dario Omar BRAMUGLIA, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.692.515, CUIT número 20-12692515-9, licenciado en química, casado en primeras nupcias con Paula del Carmen Rodriguez, domiciliado en la calle Zelada número 4967, de esta Ciudad; Alejandro Héctor MUÑOZ, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.678.191, CUIT número 20-13678191-0, técnico químico, casado en segundas nupcias con Nelly María Marguelich, domiciliado en la calle General Molina número 719, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Walter Adrián CECCHETTO, argentino, nacido el 25 de julio de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.529.023, CUIT número 20-16529023-3, bioquímico, casado en primeras nupcias con Cecilia Elira Goitía, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Alvarez Jonte número 6282, piso 1º, departamento "D". DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción registral del presente contrato. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades COMERCIAL: compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos alimenticios, en forma mayorista o minorista aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo importar y/o exportar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. 2. INDUSTRIAL: la elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de alimentos azucarados, bebidas analcohólicas (bebidas hídricas, agua y agua gasificadas), productos estimulantes o fruitivos, productos correctivos o coadyuvantes, alimentos de régimen o dietéticos, alimentos que contengan harina, concentrados, aislados y derivados proteínicos. Podrá fraccionar alimentos, congelarlos, envasarlos y utilizar métodos de conservación apropiados para su distribución al comercio mayorista y minorista con marcas propias o cuya representación ejerza. 3. DE DISTRIBUCION: Podrá distribuir los productos alimenticios detallados, transportándolos a supermercados y establecimientos comerciales en general. Podrá asimismo instalar galpones para acopio y guarda de productos por cuenta y orden de terceros y prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en tareas vinculadas con la industria alimenticia y sus derivados, contando en todos los casos con profesionales con títulos habilitantes para tales fines. Capital Social: $ 120.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor $10 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de DOS EJERCICIOS.- Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: PRESIDENTE: Dario Omar BRAMUGLIA; Vicepresidente: Alejandro Héctor MUÑOZ y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Adrián CECCHETTO, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle José Bonifacio 2424, piso 1º, departamento "3" de Cap. Fed.- Sede social: José Bonifacio 2424, piso 1º, departamento "3" de Cap. Fed. Se autoriza a Elida Angelica BENITEZ, titular del Documento Naional de Identidad número 29.572.637 por escritura número 185, de fecha 06/07/2006, pasada al Folio 655, ante la Escribana María Cristina DEYMONNAZ, Titular del Registro 1294 de esta Ciudad. La Autorizada.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 36.

e. 20/07/2006 Nº 67.421 v. 20/07/2006

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de marzo de 2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Zotter y Director Suplente: Juan José Castagnola, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió modificar el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlo a las nuevas resoluciones con respecto a las garantías de los directores. Firmante autorizado por Acta de Asamblea Nº 17 del 28 de marzo de 2005.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2006. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 20/07/2006 Nº 67.420 v. 20/07/2006

AUTO RENTADORA DEL LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Se complementa publicación de fecha 5/5/2006 Factura 0123-00001537. Director Suplente Rodolfo Alberto Pirone DNI 10915906. Firmado por Ezequiel Ignacio Alcántara en su carácter de autorizado designado en contrato constitutivo de fecha 24/4/2006.

Certificación emitida por: Graciela E. Schifini. Nº Registro: 154. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: V.

e. 20/07/2006 Nº 61.413 v. 20/07/2006

BARWIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 296 del 12-07-06 Registro 1671 C.A.B.A. 1. Socios: Andrés Jorge ROBINSON, nacido 16-06-52, divorciado, DNI 10.141.031, CUIT 20-10141031-6, empresario, y Alejandra Silvia ROBINSON, nacida 24-05-50, divorciada, DNI 1.829.478, CUIT 27-01829478-3, empresaria, argentinos, domiciliados en 25 de Mayo 277 piso 8, CABA. 2. 99 años. 3. OBJETO: a) Por la actuación como agente marítimo de buques nacionales o extranjeros de ultramar o cabotaje, agentes o representantes de compañías armadoras de buques, nacionales o extranjeros. b) Por el fletamento y/o armadores de buques nacionales o extranjeros, de ultramar y/o cabotaje y/o embarcaciones portuarias. c) Por la compra, venta de buques nacionales o extranjeros para enarbolar bandera argentina o de otro país y su explotacion como armadora. d) Por la explotacion de barracas o depósitos de mercaderías sea o no como complemento de la actividad marítima. e) Por la operación de carga y descarga de buques y cualquier otra clase de vehículo de transporte. f) Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Administración de toda clase de bienes, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. FINANCIERA: Mediante la toma de participación de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. En general cualquier operación financiera o de inversión, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. 4. $ 50.000 dividido en 50000 acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal c/u. 5. Directorio: mínimo 1 – máximo 5, por 1 ejercicio. 7. Cierre ejercicio 31/12. 8. Sede: 25 de Mayo 277 Piso 8 C.A.B.A. 9. Andrés Jorge ROBINSON 25.000 acciones y Alejandra Silvia ROBINSON 25.000 acciones. 10. Presidente: Andrés Jorge Robinson, Vicepresidente: Alejandra Silvia Robinson, Director Titular: Enzo Alejandro Bottan, Director Suplente: Roberto Jorge De La Riva Carrasco. Los miembros quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Esc. María Alejandra Bulubasich – Titular Registro 1671 C.A.B.A – Autorizada por escritura 296 del 12-07-2006 Registro 1671.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

14/07/2006. Número: 060714284324/4. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 20/07/2006 Nº 47.285 v. 20/07/2006

BOMBON SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 04/07/06, Recibo Nº 66.138, Escritura Nº 185. Se modificó el Artículo tercero, quedando el objeto social así: 3º) Objeto: la explotación comercial del negocio mayorista y minorista de productos alimenticios en general, especialmente dulces y confituras mediante su elaboración, manufactura, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 145 del 14/06/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/07/2006 Nº 67.625 v. 20/07/2006

BROGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución escritura 63 del 14/07/06, ante Escribano Santiago Pano, Folio 132, Registro 192 de Capital Federal. 2) ACCIONISTAS: Quirino Luigi BROGLIA, italiano, nacido 29/01/73, casado, empresario, Pasaporte Italiano 669415 V, domicilio en calle via Bice Cremganani 1/E, localidad de Vimercate, Milan, Italia; los cónyuges en primeras nupcias Romano BROGLIA, italiano, nacido 22/11/41, jubilado, Pasaporte Italiano F 204351; María PEREGO, italiana, nacida 18/8/36, jubilada, Pasaporte Italiano E 230921; Daniela BROGLIA, italiana, nacida 22/12/71, soltera, empresaria, Pasaporte Italiano 802395 T; y Ada BROGLIA, italiana, nacida 27/3/76, soltera, empresaria, Pasaporte Italiano 812537 T; los últimos cuatro con domicilio en calle via Alfieri 6, localidad de Vimercate, Milan, Italia. 3) BROGLIA S.A. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 645, 3º piso, oficina "D" Ciudad de Buenos Aires. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, el desarrollo de actividades agropecuarias. A tal efecto, podrá explotar establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; producir todo tipo de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, apícolas y granjeras. Podrá comprar, vender, acopiar, importar, exportar, consignar y distribuir; ejercer representaciones, comisiones y mandatos, instalar depósitos y almacenes, todo referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados. A tales fines, la sociedad podrá adquirir y arrendar inmuebles y obtener préstamos para el desarrollo de su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 50.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. 8) Directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación Presidente de la sociedad; y al vicepresidente del directorio o sus reemplazantes en caso de ausencia o impedimento de aquellos. DIRECTORIO: Presidente: Damián Alfredo VAUDAGNA, CUIT 20-17834876-1. SÍNDICTO TITULAR: Nicolás DEL PIANO, CUIT 20-22675349-5. SÍNDICO SUPLENTE: Eduardo Oscar DEL PIANO, CUIT 20-04264761-7. Los tres constituyen domicilios especiales en Avenida Córdoba 645, 3º piso, oficina "D" Ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Damián Alfredo VAUDAGNA, Presidente, autorizado en escritura 63 del 14/07/06, ante Escribano Santiago Pano, Folio 132, Registro 192 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 2.

e. 20/07/2006 Nº 47.319 v. 20/07/2006

CITRUSALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Citrusalta S.A. de fecha 18 de Julio de 2005, se aprobó un aumento del capital social, de pesos diez ($ 10) a la suma de pesos doce millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y cinco ($ 12.988.935). Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto. El capital social es de Pesos doce millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y cinco ($ 12.988.935), representado por 12.988.935 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, con derecho a voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550." Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 18 de julio de 2005.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/07/2006 Nº 67.368 v. 20/07/2006

COAX

SOCIEDAD ANONIMA

UN DIA: 1) Eun Kyung KIM, coreana, casada, 29/9/67, comerciante, DNI 92718248, CUIT 27-92718248-9, Av. Avellaneda 1273, Cap. Fed.; Kwang Hyun SHIN, coreano, casado, 27/11/61, comerciante, DNI 94017884, CUIT 20-94017884-4, Felipe Vallese 3037, Cap. Fed. 2) Escritura 33 del 13/7/06, Registro 1470, Cap. Fed. 3) "COAX S.A.". 4) Morón 3122, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la confección, comercialización por mayor y menor, representación, consignación, distribución, importación y exportación de prendas de vestir y artículos destinados a la indumentaria, pudiendo otorgar franquicias y explotar marcas relacionadas con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 16.000. 8) Administración a cargo de un Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación al Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9) Presidente: Eun Kyung KIM; Director Suplente: Kwang Hyun SHIN, quienes aceptan los cargos. Fijan Domicilio Especial en Morón 3122, Cap. Fed. 10) 31/12/ cada año. 11) María Inés Alvarez de la Rosa, Tº 35, Fº 182, Colegio Público de Abogados de Cap. Fed., autorizada por escritura pública del 13/7/06.

Abogada – María Inés Alvarez de la Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 35. Folio: 182.

e. 20/07/2006 Nº 67.426 v. 20/07/2006

COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad anónima que gira bajo el nombre comercial de COPA AIRLINES, constituida bajo las formas y leyes de la República de Panamá, con Sucursal abierta en la República Argentina, inscripta en I.G.J. el 01/07/97 bajo el número 1051, libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras; comunica que por acta de Reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2006 se resolvió modificar el estatuto de la sociedad, en los siguientes aspectos: 1) Capital Social: 14.000.000 dólares americanos; 2) Representación Legal: Presidente Ejecutivo. En caso de ausencia: Presidente, Vice-Presidente, Tesorero o Secretario, en ese orden. Asimismo los integrantes de los órganos de administración y representación son: 3) Presidente Ejecutivo: Pedro Heilbron. 4) Directores: Stanley Motta (Presidente), Ricardo Alberto Arias (Vice-Presidente), Osvaldo Heilbron (Tesorero), Jaime Alberto Arias, Pedro Heilbron (Presidente ejecutivo y Secretario), Victor Vial (Ejecutivo principal de finanzas). Autorizado por Escritura 83 del 11/06/2002 inscripto en IGJ el 24/07/2002 bajo número 1172 libro 56 tomo b de estatuto extranjeras.

Representante - Guillermo Rudaeff

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 106.

e. 20/07/2006 Nº 47.321 v. 20/07/2006

DOMICHA

SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS: Max Edgar Dominguez Chavez, nacido el 17-01-1972, DNI. 22.533.780 y Axel Franco Dominguez Chavez, nacido el 29-04-1973, DNI. 23.087.913, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en José Bonifacio 1576 de la Ciudad de Buenos Aires; Instrumento Público del 03-07-2006; DENOMINACIÓN: DOMICHA S.A, domicilio en Ciudad de Buenos Aires, sede en José Bonifacio 1576; por 99 años desde inscripción en el R.P.C. OBJETO: CONSTRUCCION: Ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. INVERSORA: Todo tipo de inversiones transitorias y/o permanentes en el país como en el extranjero. A tales efectos podrá efectuar las mismas sobre inmuebles, muebles, semovientes, dinero, monedas extranjeras, imposiciones o depósitos bancarios o financieros, créditos, valores mobiliarios, documentos, letras, pases y cualquier otro papel de comercio o instrumentos de crédito, derechos o valores con cotización bursátil. Se excluyen las actividades comprendidas por la ley de actividades financieras que requiera el concurso del ahorro público; CAPITAL SOCIAL $12.000; ADMIMSTRACIÓN: Directorio, Presidente: Ramón Dominguez Crespo, Director Suplente: Max Edgar Dominguez Chavez, ambos con domicilio especial en José Bonifacio 1576/86, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios; REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente; ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; FECHA CIERRE EJERCICIO: 30-06. Autorizado por escritura 3/7/06 Registro Notarial 894 a Dr. Carlos Portela.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 20/07/2006 Nº 67.635 v. 20/07/2006

DURMAN ESQUIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 192 de fecha 7 de junio de 2006, Folio 603 del Registro Notarial 464 de Capital Federal, los socios Facundo Alberto Biagosch, nacido el 27 de abril de 1964, DNI 17.255.094, abogado, y Alberto Ernesto Biagosch, nacido el 18 de diciembre de 1935, DNI 4.168.114, economista, ambos argentinos, casados y domiciliados en Quintana 84, 3º piso departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de PVC y similares y la construcción y diseño en las ramas de la Ingeniería y la Arquitectura. Podrá realizar por cuenta propia, de tecreros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: desarrollar el comercio, la agricultura, la ganadería y la industria en general. Puede vender, gravar, hipotecar o de cualquier modo negociar, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles, y realizar todos los actos y contratos que las leyes no vedan, incluyendo fianzas para terceras personas siempre que resulte de esas fianzas beneficio para la compañía o se obtenga alguna ganancia. La enumeración anterior es meramente enunciativa, sin perjuicio de que el asesoramiento a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia así se requiera, será reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Derecho de preferencia a favor de los socios. Directorio: 1 a 7 por 3 ejercicios. Asambleas: Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. Preside de Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre. Suscripción: 6.000 acciones para cada socio. Integración: 25% en efectivo. Presidente: Facundo Alberto Biagosch. Director suplente: Alberto Ernesto Biagosch. Sede social: Bme. Mitre 777, piso 1º oficina "A", Capital. Los socios se domicilian especialmente en Bmé. Mitre 777, piso 1º ofic. "A", Capital. Escribana autorizada por esc. Nº 192 del 7 de junio de 2006. Escribana Marta B. Arisi, autorizada por escritura 192 del 7 de junio de 2006, Titular del Registro Notarial 464 de esta ciudad.

Escribana - Marta B. Arisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282298/3. Matrícula Profesional Nº: 2414.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición 19/07/2006.

e. 20/07/2006 Nº 61.353 v. 20/07/2006

FARMAUDIT

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 26.5.2000, Nº 7359, Lº 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.2.2006, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.988.000.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 2.000.000.y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 2.000.000.-; reformar el artículo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.2.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/07/2006 Nº 67.437 v. 20/07/2006

FEMSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIA DE MODIFICACION DE ESTATUTO: Por Recibo Nº 43.530 de fecha 4-5-06 se presentó la modificación de estatuto de "FEMSA CONSTRUCCIONES S.A." publicada el 9-5-06. Por Escritura Nº 337 de fecha 20-6-06 al Fº 876 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 12-4-06 se reúnen la totalidad de los accionistas de dicha Sociedad y por unanimidad resolvieron el cambio de denominación de "FEMSA CONSTRUCCIONES S.A." a "GAFER CONSTRUCCIONES S.A.", la que será su continuadora. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 195 del 19-4-06 al Fº 488 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 66.

e. 20/07/2006 Nº 2341 v. 20/07/2006

FRANCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Nº 5 del 12/05/2005, se decidió aumentar el Capital Social de $ 20.000 a $ 1.996.460. IGJ 10/11/2000 Nº 16908 Libro 13 de Sociedades por Acciones. Autorizado por escritura 173, folio 527, 14/6/06, Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713281961/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 20/07/2006 Nº 47.317 v. 20/07/2006

FUGA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 30-01-2005: 1-Se modifica el numero de miembros del directorio, mínimo 1, máximo de 3 con mandato por 3 años, se reforma articulo undecimo. 2-Se adecuan los estatutos a la R.G. IGJ 20/2004, se reforma el articulo decimo segundo.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 14-07-2006.

Abogada - Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 20/07/2006 Nº 67.573 v. 20/07/2006

GAMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 174 del 28/4/06 Folio 434 Registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/4/06 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 27.834.756 representado por 27.834.756 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura Esc. 174 del 28/4/06 Folio 434 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 07.

e. 20/07/2006 Nº 2338 v. 20/07/2006

GAMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 437 del 22/12/05 Folio 1051 Registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/11/05 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 22.834.756 representado por 22.834.756 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura Esc. 437 del 22/12/05 Folio 1051 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 07.

e. 20/07/2006 Nº 2337 v. 20/07/2006

GESILEX AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Número 8.430, Libro 99 Tomo A de Sociedades por Acciones. Por escritura 65 del 22 de marzo de 2.006 se aumentó el capital de $a100.000.- a $ 450.000.- y se reformó el artículo 4º el que quedó redactado así: "El capital Social es de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000) representado por cuatrocientos cincuenta mil acciones de valor nominal 1 peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta su quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Se resolvió prescindir de la sindicatura y se reformó el artículo 9º el que quedó redactado así: "la sociedad prescinde expresamente de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, conservando los socios los derechos que les adjudica el artículo 55 de la ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente". La resolución se adoptó por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 03/11/2005.- Se resolvió modificar el artículo 8º el que quedó redactado así: "La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio por uno a cinco titulares, y de igual o menor número de directores suplentes.- El termino de su elección es de dos ejercicios.- La Asamblea fijara el numero de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente.- En su primera reunión designara un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones los directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada una, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable". La resolución se adoptó por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 03/11/2005. Asimismo se designan como Directores Titulares a las siguientes personas: Directorio: Presidente: Rubén Oscar ONGANIA, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.013.382, con domicilio especial en Mitre 641, Ciudad de Nueve de Julio, Partido homónimo Provincia Buenos Aires. Vicepresidente: Noelí Esther Montorsi, argentina, Documento nacional de identidad 2.859.178, con domicilio especial en Mitre 641, Ciudad de Nueve de Julio, Partido homónimo Provincia de Buenos Aires. La resolución se adoptó por asamblea general ordinaria y extraordinaria 03/11/2005. En la escritura 65 del 22/03/2006, pasada ante el escribano de esta ciudad, Guillermo Jorge Alice (matrícula 4689), al folio 190 del registro notarial 2059 a su cargo, se otorgó poder a favor de Sebastián Rodríguez, DNI 29.930.712 para suscribir el presente.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 2.

e. 20/07/2006 Nº 47.336 v. 20/07/2006

HUINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 15/06/06 (Recibo 64784). Por haberse omitido, se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 91 del 28/12/04 se acepta la renuncia de Arturo Diego Nottebohm, D.N.I. 18.446.198 como Vicepresidente al suprimirse este cargo. Autorizado por Escritura Nº 28 del 18/05/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2006 Nº 67.572 v. 20/07/2006

IDOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública número 132 pasada al folio 345 ante la escribana Mariana M. Marsicano titular del Registro Notarial Nº 2080 de la Capital Federal, se ha eliminado del objeto social las actividades reglamentadas por las leyes que regula a los profesionales del derecho y las ciencias económicas. Autorizada por escritura nº 83 del 2-5-2006 al folio 209 del registro 2080 de CABA.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 75.171/6.

e. 20/07/2006 Nº 17.043 v. 20/07/2006

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155 del 26/6/06 Fº 381 Registro 1891. Se transcribe actas de directorio del 14/6/06 y asamblea Gral. extraordinaria del 26/6/06 donde aumentan el capital de $ 20.000 a $ 1.280.800, emiten las correspondientes acciones y reforman el artículo quinto: El capital es de Un Millón doscientos ochenta mil ochocientos pesos y está representado por 1.280.800 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de un peso por acción y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Adriana P. Balda autorizada en escritura 155 del 26/6/06 Fº 381 registro 1891.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: 060628256165/C. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 20/07/2006 Nº 2346 v. 20/07/2006

INNOVAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 12-07-2006. Socios: Chung Ju CHANG, coreano, nacido el 03-09-1942, comerciante, con DNI 92.635.389; y Sun Whoon RHEE, coreana, nacida el 24-12-1972, comerciante, con DNI 92.848.292, ambos solteros y domiciliados en La Rioja 443, Capital Federal; Denominación: "INNOVAK S.A".- Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros en el país a: 1) Compra, venta, armado, importación, exportación, comercialización y fabricación bajo cualquier modalidad de implementos para vestir, de cuero, cuerina, plásticos y otros materiales; de productos y accesorios de vestir para dama y caballero, tales como cinturones, hebillas, bolsos, carteras, billeteras u otros; 2) Diseño, desarrollo y venta de moldes y diseños; 3) Servicios de moldería y corte con sistema Laser para los productos antes descriptos.- Capital: Pesos 110.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Presidente: Sun Whoon RHEE. Director Suplente: Chung Ju CHANG. Sede social y domicilio especial socios: Mom 3366, Capital Federal. Firma Escribana Autorizada Escritura 51, folio 151 del 12-07-2006. Registro 59 Vicente López.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: FAA02395818.

e. 20/07/2006 Nº 61.427 v. 20/07/2006

INTERCONSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/2006, protocolizada en Escritura Nº 222, del 5/7/2006, ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 846 del Registro 489 de Capital Federal; se modificó el domicilio de la sede social, el objeto social y se eligió el actual Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, siendo los directores que han renunciado: PRESIDENTE: Roberto ACUÑA, y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Catalina FLIGER; y los actuales Directores designados: PRESIDENTE: HUGO ALBERTO BLANCO, nacido el 9/4/1942, soltero, D.N.I. 5.943.872, C.U.I.T. 20-05943872-8, comerciante, con domicilio real en Billinghurst 688, 4º piso de esta Capital Federal; y DIRECTORA SUPLENTE: MARTA OFELIA DIETRICH, nacida el 1/6/1961, soltera, D.N.I. 14.703.802, C.U.I.T. 27-14703802-5, comerciante, con domicilio real en Fraga 86, Planta Baja de Capital Federal; ambos argentinos, quienes constituyeron domicilio en la sede social sita de ahora en mas en VIAMONTE 2316, OFICINAS "AR 1", de esta CAPITAL FEDERAL. El articulo del estatuto modificado, queda redactado asi: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS de consultoria, asesoramiento, asistencia técnica, en sistemas de computación y software, y/o servicios de comercialización de productos por internet; b) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; c) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; d) Fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; e) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, animaciones multimedia, sistemas de redes externas (internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico incluyendo con carácter enunciativo el diseño y programacion de software para la venta de productos de multimedia; servicio creativo de animación computarizada; edición de videos, digitalizacion de imagenes; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (intranet) para empresas; f) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización minorista de todo tipo de materiales, insumos, piezas o repuestos de computación, tintas, cartuchos, cintas; etcétera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura numero 222, del 5/7/2006, pasada al folio 846 del Registro 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713280966/E. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 20/07/2006 Nº 47.325 v. 20/07/2006

JERUDONG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 5-5-06 se designó Presidente a Eduardo Jorge Rodríguez Pol y Director Suplente a Ricardo Pablo Gotelli, ambos con domicilio especial en Moreno 442, 5º piso, Cap. Fed.; y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12-5-06 se aumentó el Capital de $ 2,5 a $ 140.000; se adecuó la Garantía del Directorio; se trasladó la Sede a Del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed.; se modificaron en consecuencia los Artículos 1º 4º, 5º y 8º del Estatuto; y se efectuó Texto Ordenado del mismo. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.414 v. 20/07/2006

JUNIO ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo RIMONDI, 19-2-52, DNI. 10333006, Contador Público, José Bonifacio 1561 y Ricardo Enrique FERNANDEZ, 18-7-52, DNI. 10520252, comerciante, Bahia Blanca 1137, ambos argentinos, casados de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones sean públicas o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento, loteo de inmuebles, campos y establecimientos rurales y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso 9) prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. DESIGNACIONES: Presidente: Eduardo RIMONDI. Director Suplente: Ricardo Enrique FERNANDEZ. Domicilio especial de ambos: SEDE SOCIAL: Juan B. Justo 3282. C.A.B.A. Autorizada: Escr. 331 del 18-7-06, Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 20/07/2006 Nº 67.645 v. 20/07/2006

KIMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: Carlos Rolando TARRAB; VICEPRESIDENTE: Daniel Roberto Davidzon; TITULAR: Noemí Lilian Ini y SUPLENTE: Sofía Graciela Viton, todos con domicilio especial en la nueva Sede Social (por traslado) Moreno 1180 CABA. y 3) reformar los estatutos sociales en su artículo noveno: garantía de directores-seguros de caución. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 336 del 06.07.06. Asamblea del 30 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 46.

e. 20/07/2006 Nº 67.143 v. 20/07/2006

L & R PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 7/06/06 por error se tipeo mal la redacción del art. 8vo que se modifica, quedando redactado en su parte pertinente de la Siguiente manera: "....En garantía de sus funciones los titulares tomarán un seguro de caución por la suma de Pesos Diez Mil durante la vigencia de su mandato.- ... La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación...". Dra. Susana Beatriz Fernández, abogada, Tº 71 Fº 152 CPACF, autorizada en el acta de Asamblea Nº 5.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 20/07/2006 Nº 67.644 v. 20/07/2006

LA REPUBLICA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/06 se resolvió aumentar

el capital social elevándolo a la suma de $ 13.749.111 reformando así el artículo 7º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 29/06/06.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 20/07/2006 Nº 67.352 v. 20/07/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCION MYP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: por escritura 335 del 07/07/06; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, cónyuges 1ras. nupcias Marcelo Daniel COTIGNOLA, argentino, nacido el 17/2/1965. D.N.I. 16.967.870, cuit 20-16967870-8, comerciante, y María del Pilar Aurora CAMINATA, argentina, nacida el 8/3/1965 de DNI 17.382.021, CUIT 27-17382021-1, Ddo. la calle La Prensa y Miró, lote 219, U.F. 321 de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. Bs.As. Duracion 99 años. Objeto: I.- Comerciales: La compra, venta, locación o permuta de toda clase de artículos de cigarrería, perfumería y quiosco, limpieza e higiene, bebidas, golosinas, alimentos, su importación y/o exportación y/o la actuación como representante, agente, concesionario, distribuidor, al por mayor y/o al por menor de uno, varios o todos ellos. II Inmobiliarias. La construcción, compra, venta, permuta y/o administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal promover su edificación y administración la ejecución de sus obras, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos y/o planes de viviendas individuales o colectivas. III.- Transporte: El transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías. Capital $ 100.000 Administración: Presidente: Marcelo Daniel COTIGNOLA. Director suplente: María del Pilar Aurora CAMINATA, ambos con domicilio constituido calle La Prensa y Miró, lote 219, U.F 321 de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno. Pcia. Bs. As. Fiscalizacion: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Las Heras 2305/09 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 335 del 07/07/06; notario, registro 11 de morón a mi cargo.

Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: FAA02379422.

e. 20/07/2006 Nº 61.442 v. 20/07/2006

LOSMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N* 23 del 13/7/2006: Félix Oscar MOLINA, nacido 31/5/57, divorciado en primeras nupcias de Silvia Mabel Toledo, DNI. 13.385.212, CUIL 20-13385212-4; y Juan Pablo MOLINA, nacido 13/9/81, soltero, hijo de Félix Oscar Molina y de Silvia Mabel Toledo, DNI 29.032.650, CUIL 20-29032650-9, ambos argentinos, periodistas, domiciliados en Fernández 1631 C.A.B.A. constituyeron “LOSMOL SOCIEDAD ANONIMA” con domicilio en Tucumán 315, piso 3, C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: Producción, explotación y compraventa de cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sonora, las de televisión y los servicios complementarios de radiodifusión, inclusive por satélite, banda ancha, fibra óptica (internet) a prestadores y la producción y explotación de portal en internet. La producción, explotación y comercialización de cualquier tipo de espectáculos públicos y eventos de cualquier índole. Compra, venta y explotación de medios gráficos y agencias de noticias, comercialización de espacios publicitarios. Toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, y cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, compraventa, locución de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros. Instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias, permisos, derechos, particulares y oficiales. CAPITAL: $ 60.000,-; DIRECTORIO: mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Félix Oscar MOLINA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo MOLINA. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 315, piso 3, Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 Ley 19550. Escribano Enrique J. Blanco Castell, autorizado en escritura 23 del 13/7/06, F* 40, Registro 2031, C.A.B.A.

Escribano - Enrique J. Blanco Castell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 060717284631/8. Matrícula Profesional Nº: 3188.

e. 20/07/2006 Nº 61.454 v. 20/07/2006

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

MRCN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Marconi Communications Argentina S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2006, modificó el artículo primero de su Estatuto Social —Denominación Social—, pasándose a llamar MRCN S.A., continuadora de Marconi Communications Argentina S.A. Queda redactado el artículo primero del Estatuto Social de la siguiente manera: “La sociedad se denomina MRCN S.A. (antes denominada Marconi Communications Argentina S.A.) y se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero, a las que podrá asignarse o no capital.” Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2006 referida ut supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 20/07/2006 Nº 67.389 v. 20/07/2006

MASS SEGURIDAD ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto Nº 43237 del 24-4-06: OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I- La compra, venta, importación y exportación de equipos electrónicos para sistemas de seguridad. Instalación y reparación de equipos electrónicos. II- Servicio técnico, desarrollo de ingeniería y capacitación técnica en sistemas de seguridad. Cuando por su especialidad, así lo requiera, la actividad deberá ser cumplimentada por profesionales con título habilitante. III- Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos para el cumplimiento de su objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Suscribe la autorizada, Escribana Titular Reg. 1066, autorizante de la escritura 208 del 13-07-06.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2006. Número: 060714282615/2. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 20/07/2006 Nº 47.338 v. 20/07/2006

MEGATERM

SOCIEDAD ANONIMA

Beatriz Nelida BUTIN, argentina, casada, empresaria, 24.10.1933, DNI 1.756.527; 3 de Febrero 1931, piso 12 departamento A de Capital Federal; Adela GOYA FERNANDEZ, argentina, divorciada, empresaria, DNI 3.980.173, 31.12.1960, Cordoba 3496 piso 7º departamento B de Capital Federal; 1) Megaterm s.a., 2) 99 años; 3) Objeto: a) COMERCIALES Fabricación, reparación, compra, venta, permuta, aporte, arrendamiento, locación, comercialización de toda clase de materiales, productos, elementos o artefactos metalúrgicos, en forma directa o a través de terceros, a cuyos efectos tendrá la capacidad que le confieren la ley y el presente estatuto. b) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su división, fraccionamiento, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; c) FINANCIERAS: Mediante préstamo —con o sin garantía a corto y mediano plazo—, aporte de capital a personas o sociedades con fondos propios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso publico; d) MANDATOS: Mediante el ejercicio de representación y mandatos comerciales de empresas dedicadas a los rubros descriptos precedentemente.; 4) capital: $ 12000, 12000 acciones; 5) Directorio: 1 a 7 directores titulares e igual o menor directores suplentes; 6) Prescinde de sindicatura; 7) Ejercicio: 30.6 de cada año; 8) Presidenta: Beatriz Nelida BUTIN, Directora Suplente: Adela GOYA FERNANDEZ; 9) Domicilio especial y sede social: 3 de febrero 1931, piso 12 departamento A de la Capital Federal; Autorizado por esc del 12.7.2006, Nº 285 esc F Yofre reg 461 de cap Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 20/07/2006 Nº 61.409 v. 20/07/2006

MELERAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 440 del 22/12/05 Folio 1062 Registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/12/05 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 3.699.999 representado por 3.699.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura Esc. 440 del 22/12/05 Folio 1062 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 07.

e. 20/07/2006 Nº 2339 v. 20/07/2006

MONTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 251 del 13-7-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Jorge Alberto CATALDO, LE 8.288.607, 3-12-49, Moreno 4431, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Marta Ester RAMBOSIO, DNI 10.839.669, 17-3-54, Moreno 4431, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Andrea Lorena CATALDO, DNI 26.942.626, 1-11-78, Villarroel 1090, Piso 7º Departamento C, Cap. Fed.; todos argentinos, casados, comerciantes. MONTELEC S.A. 99 años. Construcciones civiles y Electromecánicas, servicios atinentes a la electricidad, fabricación y/o preparación y/o reparación de tableros industriales, comerciales, domiciliarios; instalaciones electromecánicas, industriales, comerciales y domiciliarias. Compra y venta de todo tipo de materiales eléctricos. Importación y/o exportación de materiales y/o productos técnicos y/o montajes electromecánicos. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Villarroel 1090, 7º piso, departamento C, Cap. Fed. Presidente: Jorge Alberto CATALDO; Directora Titular: Marta Ester RAMBOSIO; Directora Suplente: Andrea Lorena CATALDO; todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.413 v. 20/07/2006

NAVAL ASTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituciòn SA: 14/07/06. Socios: (Argentinos. empresarios): Hebe Maria LO VALVO, divorciada, 23/08/46, DNI 5.469.350, domicilio real/especial José Demarìa 4439, piso 4, unidad “B”. Cap Fed. (Presidente); Gabriel SCAVELLA, divorciado. 3/9/41, LE 7.720.171, domicilio José Demarìa 4439, piso 4, unidad “B” Cap Fed.; y Gabriela Ester RODRIGUEZ, casada. 8/3/46, DNI 5.252.157, domicilio real/especial Fernàndez Espiro 84, de Acassuso, Pdo. San Isidro, Prov. Bs As. (Directora Suplente). Sede: José Demarìa 4439, piso 4, unidad “B”. Cap Fed. Plazo: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados ùnicamente con la industria naval; a cuyo efecto podrà realizar la industrializaciòn, fabricaciòn, diseño, producciòn, service, reparaciòn, asesoramiento, consultorìa, administraciòn, comercializaciòn, compra, venta, con o sin financiaciòn, locaciòn, importaciòn, exportaciòn, depòsito, logìstica, transporte, distribuciòn, consignaciòn, comisiòn y representaciòn al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, motores y maquinarias, ya sean dentro o fuera de borda, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 60.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada en escritura 271, 14/07/06): Lorena Vanina Piccolo. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002515489.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/7/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 36.

e. 20/07/2006 Nº 67.377 v. 20/07/2006

NEMUS

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO de publicación de fecha 22/06/06 Nº factura 0058-00046059. Por escritura 562, Folio 3318, del 22 de Junio de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 21/6/2006, que resolvió designar como Directora Titular y Presidente a María de los Ángeles BLANCO SALGADO y ratificar a la Sra. Juana PIÑERA como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Federico García Lorca 56 piso quinto departamento “B” de Capital Federal. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 22/6/2006.-

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287751/C. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 20/07/2006 Nº 67.561 v. 20/07/2006

NIPIL

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 1.680.368 Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2006, resolvió el cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires. Modificó el “Artículo Primero: La Sociedad se denomina “NIPIL S.A.”. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.” Se deja constancia que su domicilio anterior estaba fijado en la calle Ortiz de Ocampo 2707 —Planta Baja departamento “B”— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijó su sede social en Barrio cerrado Laguna del Sol, Escalada 1200, Lote 592, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Sra. María Elena Bachmann. Presidente, según surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio y quien fija domicilio especial en la calle Ortíz de Ocampo 2878 – C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 14 de julio de 2006, Nº de Acta 041 Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 78.

e. 20/07/2006 Nº 67.350 v. 20/07/2006

OH LA LA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica: Fac. 66539, del 10-7-06. **Donde dice** OH LA LA S.A. **debe decir:** OH LA LA TEXTIL S.A. Autorizada Escr. 264 9-6-06, Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 20/07/2006 Nº 67.434 v. 20/07/2006

ONSET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 211 del 10/07/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Gustavo Adolfo Riveros, paraguayo, 14/08/61, D.N.I. 92.001.429 y Lucía Susana Gargiulo, argentina, 03/10/61, D.N.I. 14.897.425; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Perú 1230, Florida, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "ONSET S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, inclusive los alcanzados por el régimen de Propiedad Horizontal, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: García del Río 4796, piso 1º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Gustavo Adolfo Riveros; Director Suplente: Lucía Susana Gargiulo, ambos con domicilio especial en la Sede Social.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 20/07/2006 Nº 67.362 v. 20/07/2006

PAMPA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/06 de Pampa Holding S.A., inscripta el 21 de febrero de 1945 bajo el Nº 60 del libro 47 del tomo A de Estatutos Nacionales de la I.G.J., se resolvió aprobar una modificación integral y un reordenamiento del Estatuto: Artículo 4 (Objeto): La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo 12 (Directorio): compuesto por nueve miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria. Duración: tres ejercicios en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes. La elección de los directores se realizará en forma escalonada, renovándose el Directorio por tercios cada año. Victoria Hitce, autorizada por Asamblea del 16/06/06.
Abogada - Victoria Hitce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 77. Folio: 538.
e. 20/07/2006 Nº 67.607 v. 20/07/2006

PLAZAVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación aviso del 16/06/06. Fact. 45.695. Se amplía el objeto social, en cuanto a las actividades del ramo de la ingeniería y arquitectura, en la cual se adicionó que "las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Escritura pública número 370 del 17/07/2006, ante la Escribana Mónica Liliana Straub, Registro 18, Carnet 5128 de Quilmes. Autorizada Susana Beatriz STAKUN, DNI 16.262.250, por escritura número 252 del 2/6/06 ante la Escribana Mónica Liliana Straub, Registro 18, Carnet 5128 de Quilmes.

Certificación emitida por: Mónica Liliana Straub. Fecha: 17/07/2006. Registro Nº: 18. Acta Nº 34
e. 20/07/2006 Nº 2386 v. 20/07/2006

POTSDAM

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Av La Plata 488 CABA Duracion 99 años Objeto realizar por sí por 3º o asociados a 3º todo tipo operacion vinculadas c/servicios comerciales distribución bienes muebles. Fabricación compra venta permutas consignación alquiler leasing bienes muebles en gral electrodomésticos mobiliario p/ el hogar oficinas y/o industria en todo el país Servicios de distribución representación comercialización logística marketing packaging productos elaboración propia y/o de 3º Importación exportación por cuenta propia o 3º bienes para el hogar artículos bazar menaje para uso doméstico gastronómico o industrial Concesión representación administración personal gerenciamiento emprendimientos comerciales y/o industrial de bienes muebles Capital $ 30.000 30.000 acciones ordinarias nominativa no endosable $1 valor cada una con derecho 1 voto por accion Administrac/Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representacion Presidente Prescinde Sindico Cierre ejercicio 31/12 Socios Directorio Cargo Carmen Rosario Rojas D.N.I. 18.355.336 argentina comerciante soltera nacida 11/8/67 domicilio A del Valle y P Albarracín San Miguel Bs As 15.000 acciones Presidente. Alberto Antonio Vargas D.N.I. 10.937.192 argentino comerciante soltero nacido 1/2/54 domicilio Sarmiento 496 Avellanada Bs As ambos con domicilio especial Av. La Plata 488 CABA 15.000 acciones Director Suplente Escritura Nº 564 del 10/7/06 Gabriel Bonsembiante Escribano Autorizado mismo instrumento. Escribano Dr. Gabriel Bonsembiante, Registro Nº 12 Morón Bs. As.
Notario - Gabriel Bonsembiante

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: FAA02379800.
e. 20/07/2006 Nº 2381 v. 20/07/2006

PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 03-07-06. Registro Notarial 585. Socios: Juan Pablo MARTIGNONE, argentino, 22/06/66, casado, ingeniero D.N.I. 17.806.585, Rodríguez Peña 1875, 8º piso, departamento "B", Capital Federal y Siro Pablo ASTOLFI, argentino, 12/04/67, casado, abogado, D.N.I. 18.299.984, Cabrera 5570, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: AGROPECUARIAS: Adquisición, fundación, alquiler, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de establecimientos agrícolaganaderos, campos, chacras, criaderos y establecimientos rurales en general, propios o de terceros, realizando todas las tareas tendientes a su mayor explotación y, en general, a la obtención o extracción de frutos, productos y subproductos de los mismos, incluyendo: (a) La realización de toda clase de cultivos, plantaciones, siembras y otros procesos de multiplicación de granos y semillas, su cosecha, limpieza y tratamiento; (b) Compra, venta, entrega en alquiler, capitalización o similar, reproducción, cría, engorde, invernada, faena, comercialización, consignación y transporte de toda clase de ganados y haciendas, incluyendo ganado bovino, ovino, caprino, equino y porcino; (c) La realización de todas las actividades propias de la explotación tambera; y (d) La realización de todas las actividades propias de la apicultura. INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, transformación, producción, preparación, industrialización, procesamiento, envasado y/o empaque de alimentos (para el consumo humano y/o animal), materias primas, frutos, productos, subproductos y substancias derivadas de las actividades de explotación agropecuaria o de otro tipo, incluyendo combustibles derivados de la transformación de materias primas, ya sean actividades propias o de terceros, incluyendo: (a) La limpieza, mezcla, molienda, picado, transformación y tratamiento de toda clase de cultivos, granos, semillas, pasturas y forrajes; y (b) La fabricación, elaboración, transformación, producción, preparación, industrialización y/o procesamiento de productos lácteos en general, harinas, productos derivados de la carne, productos de cuero, miel, alimentos balanceados y combustibles derivados de la transformación de materias primas. DEPÓSITO: Adquisición, fundación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, incluyendo bajo la modalidad de warrants, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de depósitos, establecimientos de almacenaje, silos, molinos, cámaras frigoríficas y otros establecimientos o instalaciones similares, propios o de terceros, para el depósito, almacenaje y/o conservación de las materias primas, frutos, productos, terminados o en proceso, subproductos, alimentos y substancias derivadas de las actividades de explotación agropecuaria, industriales o de otro tipo, ya sean actividades propias o de terceros. TRANSPORTE: Prestación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios de transporte por cualquier medio y/o vehículo para el transporte y/o distribución de las materias primas, ganados y haciendas, frutos, productos, terminados o en proceso, subproductos, alimentos y substancias derivadas de las actividades de explotación agropecuaria, industriales o de otro tipo, ya sean actividades propias o de terceros. COMERCIALES: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, cesión, transferencia, aportación en especie o para constituir fideicomiso y toda otra clase de operaciones, de o con: (a) ganado, animales, derivados del ganado y animales como carne, crías, cuero, leche, cultivos, cereales, granos, frutos y otro productos y subproductos vegetales, miel y otras materias primas; (b) campos, fincas, chacras, establecimientos industriales o de depósito o almacenaje; (c) todo tipo de vehículos, automotores, rodados, tractores y todo tipo de maquinaria agrícola, pudiendo aceptar la concesión oficial de cualquier marca, repuestos, motores, autopartes, chasis, carroceríasy demás elementos destinados a la construcción y de reparación de vehículos y maquinaria; y (d) mercaderías, bienes, artículos, maquinarias y equipos en general. INMOBILIARIAS: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, aparcería, mediería, permuta, aportación o cesión en fideicomiso y/o construcción de inmuebles, especialmente rurales y/o industriales. FINANCIERAS: Excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público, (a) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de emisión, colocación, compraventa, suscripción, alquiler, cesión o negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, pagarés, warrants, futuros y/u opciones, contratos, títulos valores y demás valores mobiliarios, y la actuación como fiduciante y/o beneficiario de fideicomisos constituidos bajo la ley 24.441. (b) realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, y (c) la realización de operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, la toma de dinero en cuenta corriente, dar y tomar créditos en cuenta corriente o en descubierto, dar y tomar cualquier tipo de documentos comerciales y títulos de créditos y efectuar descuentos de documentos comerciales. ASESORAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REPRESENTACIONES, FIDUCIAS, MANDATOS Y COMISIONES: Realización de actividades y/o la prestación de servicios para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria y agroindustrial en cualquiera de sus sectores o actividades, o así como los aspectos productivos, promocionales, administrativos, fiduciarios, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, representaciones, mandatos y/o comisiones, en las áreas y/o para las actividades de las finanzas, el comercio, la industria, la construcción, la inversión inmobiliaria, y/o de otra índole, la explotación agropecuaria, forestal, minera, pesquera y de los recursos naturales en general y otras relacionadas, la actuación como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario de fideicomisos constituidos bajo la ley 24.441 para cualquiera de los destinos y áreas antes mencionadas, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Se deja expresa constancia que se exceptúa las actividades legales y contables y, asimismo, que en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con titulo habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan Pablo MARTIGNONE con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 14º, oficina "C", Capital Federal. Vicepresidente: Siro Pablo ASTOLFI con domicilio especial en 25 de mayo 316, piso 2º, oficina 7, Capital Federal. Directores Suplentes: Matías BAUER con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 14º, oficina "C", Capital Federal y Fernando Raúl VALENTE BUIDE con domicilio especial en 25 de mayo 316, piso 2º, oficina 7, Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Córdoba 1345, piso 14º, oficina "C", Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 3 de julio de 2006, Alejandro N. Roca, Registro 585 Escribano.
Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268751/2. Matrícula Profesional Nº: 2203.
e. 20/07/2006 Nº 2343 v. 20/07/2006

Rio Pico

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 5/7/06 se resolvió aumentar el capital social reformando el Artículo 4: El capital social es de $.455.940 representado por acciones de $.1 y un voto cada una.. Autorizada según Acta del 5/7/06.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 20/07/2006 Nº 67.428 v. 20/07/2006

ROBERTO ORTIZ COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197, del 16/6/06, Folio 410, Registro 2078. 1) Roberto Gerardo ORTIZ, argentino, empresario, 16/2/52, casado, D.N.I. 10.423.498, domicilio en la calle Delfor Díaz 1594 de Hurlingham, Buenos Aires; Mariano Roberto ORTIZ, argentino, empresario, 1º/12/78, casado, D.N.I. 27.050.339, domiciliado en Avenida San Juan 4153 C.A.B.A. 2) 99 años desde constitución. 3) Consultoría, planificación, asesoramiento y prestación de servicios de comercio exterior; importación y exportación, despachos de aduana, transporte internacional en sus distintas modalidades. 4) $ 12.000. 5) Representación legal: Presidente. 6) 31/12 de cada año. 7) Sede social: Larrea 1042 8º piso departamento "A", C.A.B.A. 8) Se designa el siguiente directorio: presidente: Roberto Gerardo Ortiz y director suplente: Mariano Roberto Ortiz, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en el domicilio social.- Suscribe Diego Hernán Urbieta, D.N.I 28.983.894, autorizado por escritura de constitución del 16/6/06, Folio 410, Registro 2078.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 121. Libro Nº: 49.
e. 20/07/2006 Nº 2388 v. 20/07/2006

SAN JOSE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 88 de fecha 18-05-06, Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531. Socios: Francisco Domingo Fernando CONTI, argentino, 28/07/39, soltero, comerciante, D.N.I.

6.546.922, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Santa Fe Nº 3348, Piso 11º Departamento "B" Capital Federal y Jorge Fabián FOSSA, argentino, 22/11/59, soltero, empresario, D.N.I. 13.754.562, domiciliado en forma real y especial en Avenida Del Libertador Nº 8440, Planta Baja, Departamento "3" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: AUTOMOTORES: Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales de transporte de carga y pasajeros, camiones, motocicletas y ciclomotores. Prestación de servicios de pre-entrega, mantenimiento y post-venta, traslado, taller de chapa y pintura, lavadero, garaje y depósito a flotas de empresas públicas y/o privadas. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, que se relacionen con el objeto social. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con conclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta.- Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Francisco Domingo Fernando CONTI, Vicepresidente: Jorge Fabián FOSSA y Director Suplente: Pedro Joaquín FERNANDEZ, argentino, 17/02/70, soltero, empresario, D.N.I. 21.305.946, domiciliado en forma real y especial en la calle Magariños Cervantes Nº 2572, Planta Baja, Departamento "4", Capital Federal. Domicilio Legal: Bulnes Nº 1844 Piso 7º Departamento "61" Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 88 de fecha 18-05-06, Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/07/2006 Nº 67.563 v. 20/07/2006

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537

SOCIEDAD ANONIMA

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537 S.A., hace saber por un día: 1) 10/7/2006. 2) Alberto Jorge TERAN, argentino, 14/3/1946, casado 1ras. nup. con Maria Amelia Tauler, comerciante, DNI 4.544.977 (C.U.I.L 20-04544977-8), domiciliado en San Martín 645, Cap. Fed; Daniel Sebastian COMBA, argentino, 21/7/1956, soltero, empresario, DNI 13.385.514 (C.U.I.T. 23-13385514-9), domiciliado en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 122, Cap. Fed; Hugo Alfredo RECUPERO, argentino, 6/5/1943, divorciado, ingeniero civil, LE 4.420.241 (C.U.I.T. 20-04420241-8), domiciliado en San Martín 345, Cap. Fed.; y Jorge Ariel GUINZBURG, argentino, 4/2/1949, casado 2das. nupcias con Andrea Stivelberg, empresario, DNI 7.651.640 (C.U.I.T 20-07651640-6), domiciliado en Gorostiaga 2169, Cap. Fed. 3) "SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537 S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Cosquin 242, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, la construcción de un edificio por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en el terreno sito en la calle Soldado de la Independencia 537 entre Jose Ortega y Gasset y San Benito de Palermo de esta ciudad y su posterior transferencia de dominio. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 31 de mayo de cada año. 12) Presidente: Alberto Jorge TERAN y Director Suplente: Daniel Sebastián COMBA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 160 del 10/7/2006, Reg. 1905, Capital.

Escribano - Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2006. Número: 060714283692/8. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 20/07/2006 Nº 61.398 v. 20/07/2006

Transtex

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2006, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 7.094.515, reformando a tal efecto el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos nueve millones ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y dos ($ 9.193.142) y se divide en 9.193.142 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por cada acción.". Firma la presente la Dra. Natalia Lokucjewski, autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29/05/2006.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 20/07/2006 Nº 3565 v. 20/07/2006

V.R. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 54 del 22/06/06. José Antonio Vega, 15/05/41, LE 6893545, y Ramona Graciela Indiveri, 13/10/40, DNI 4138404; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en España 940, Florida, Pcia. Bs. As. V.R. GROUP SA. Sede: Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5, Cap. Fed. 99 años. a) La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; ejecución de proyectos, dirección, administración, servicios de asesoramiento, refacciones y mantenimiento de los mismos. b) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes y legislaciones vigentes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: José Antonio Vega; Vicepresidente: Ramona Graciela Indiveri; Director Suplente: Sergio Federico Vega; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.418 v. 20/07/2006

VTM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 07/12/2003. Nº 18169. Lº 23. Tº Sociedades por Acciones. Expte. 1.732.812. COMUNICA: Por escritura 252 del 11/07/2006 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/01/2006 que aprobó la modificación del artículo 8º del contrato social con el fin de dar cumplimiento a Resol. Gral. IGJ. Nº 20/2004, respecto a la garantía de los directores. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 252 del 11/07/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 060717284642/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 20/07/2006 Nº 2353 v. 20/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & B GROUP SERVICIOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Sandra Marcela NIGRO, 44 años, licenciada en letras, 14.898.025, y Osvaldo Ruben CASTAÑO, 45 años, ingeniero, D.N.I. 13.745.240; ambos argentinos, casados y domiciliados en Virrey Avilés 3736, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 2) Constitución: 28/04/06.- 3) Domicilio: Virrey Avilés 3736, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a actividades en el area de telecomunicaciones y televisión por cable, realizando instalaciones de líneas telefónicas y sus reparaciones, mantenimientos de planteles externos y de centrales; instalaciones y desintalaciones de televisión por cable, services a domicilios, mantenimientos y reparaciones de redes externas, construcciones de nuevas redes y actualización y mejoramiento de redes existentes y mantenimiento de cabezales, como también la instalación de antenas y sus torres y la construcción de toda obra civil necesaria a los fines del cumplimiento del presente objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta en el caso de pluralidad.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Sandra Marcela NIGRO, quien constituye domicilio especial en Virrey Aviles 3736, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 201, del 28/04/06, folio 479, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano - Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199360/2. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 20/07/2006 Nº 67.366 v. 20/07/2006

ALTOS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Hugo BEGHER, 56 años, casado, licenciado en administración, DNI 7851817, domicilio Liniers 2247 Tigre Pcia Bs As; Claudio Sergio MALVASSI, 44 años, divorciado, comerciante, DNI 14618442, domicilio Elflein 3761 la Lucila Pcia Bs. As; ambos argentinos. 2) ALTOS PAMPA SRL. 3) Contrato privado 11/7/06. 4) Santa Fe 4505 8º piso departamento K CABA. 5) 50 años 6) Comercialización, locación, y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 10000. 8) 2 o más gerentes en forma conjunta de 2. Se designó a los 2 socios. domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 11/7/06.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 20/07/2006 Nº 67.415 v. 20/07/2006

ALUHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Aviso 46517. Gerente HAVERBECK MARALLA RICARDO ANDRES, con domicilio especial en Amenabar 3104 Piso 4 Dpto A, Capital Federal. Norman Ariel Prospero autorizado por instrumento privado de fecha 14/06/2006.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 015.

e. 20/07/2006 Nº 47.339 v. 20/07/2006

ARGENTINA SPECIALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 318 del 7/7/06, Registro 26 de Cap. Fed. Socios Guillermo Frusto, (12-12-69) DNI 21453847, arquitecto; Martina Alvarado (11-3-71) DNI 22080658, abogada, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1706, piso 8, Cap. Fed.; y Luis José Frusto (23-7-40) empresario, domiciliado en Guido 1735, piso 10º, Cap. Fed.; todos argentinos, casados.- Denominación: Argentina Speciality S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Alimentaria, mediante la producción de materias primas para la alimentación; Explotaciones Agropecuarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, producción y procesamiento de materias primas (como frutas, verduras, semillas, miel, dulces y salsas) elaboración, industrialización, envasado, consignación, exportación e importación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital $. 8000. Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 30/6. Gerente: Guillermo Frusto. Sede Social y domicilio especial del Gerente: República Árabe Siria 2801, 2º piso of. B, Cap. Fed. Autorizada en Escritura 318 del 7/7/06, Folio 680, Registro 26 de Capital Federal.-

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 12.

e. 20/07/2006 Nº 47.308 v. 20/07/2006

ARGENT-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07/07/2006; Nº 436; Registro 1528, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: cambio el objeto social a: Desempeñar funciones como empresa de vigilancia, de investigaciones privadas, de seguridad personal, informes comerciales y laborales, efectuando vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles en el ámbito correspondientes a la jurisdicción de la Policía Federal Argentina, Policias Provinciales, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional u otros organismos policiales o de seguridad, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos, disposiciones vigentes para cada caso, 2) Realizar estudios con relación a seguridad de personas y/o bienes pudiendo corresponder tanto a personas físicas como jurídicas de derecho privado o derecho público y en este último caso pudiendo corresponder al estado nacional, provincial o municipal, o reparticiones autárquicas, entes descentralizados, empresas estatales o de economía mixta, 3) Cumplir vigilancia de las personas y bienes enunciados en el inciso 2do. Pudiendo realizar esta labor con el uso de armas de fuego, o cualquier otro tipo, dentro de las normas dictadas o que dicten las autoridades competentes en la materia. 4) Realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enunciadas en los incisos anteriores en carácter de mandataria, 5) Realizar importaciones y exportaciones de artículos y elementos aplicables a la actividad de investigaciones, seguridad y vigilancia. A los fines de la actividad específica podrá utilizar y operar todos aquellos materiales y/o elementos complementariamente necesarios, tales como vehículos, uniformes y accesorios técnicos directos, encuadrados en las normativas de edictos, reglamentos y leyes que regulen la materia, emanadas de las autoridades legales competentes o de contralor en el ámbito jurisdiccional respectivo, 6) Asesoramiento y blindaje de vehículos conforme a las normativas de la Ley 20.429 y su decreto reglamentario 395/75 y anexos autorizado por el Registro Nacional de Armas, Vigilancia por redes eléctricas, ópticas electro ópticas, Alarmas e Ingeniería de Sistema esto último, conforme la Ley 118 y su decreto reglamentario 1133/2001 sancionados por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reformándose en consecuencia el Articulo tercero. Cambio su sede legal a la calle Rodríguez Peña 434, Piso 10º Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 047.

e. 20/07/2006 Nº 2340 v. 20/07/2006

BANKO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Erica Banko, 33 años, 19/09/1972, casada, argentina, empresaria, DNI 22.991.661, Gualeguaychú 2353 Cap. Fed. y Ulises Banko, 29 años, 17/10/1976, soltero, argentino, empresario, DNI 25.597.985, Gualeguaychú 2353 Cap. Fed.; 2) Instrumento privado del 16/06/2006; 3) BANKO & CIA. S.R.L. 4) Gualegauchú 2353, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: a) Comercial: mediante la comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de elementos de fijación. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias; b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura y elaboración, de toda clase de elementos de fijación, accesorios y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 10.000.-; 8) Gerente: Ulises Banko, Gerente suplente: Erica Banko, ambos por 3 ejercicios, reelegibles, ambos con domicilio especial en sede social; 9) Representación legal a cargo del Gerente; 10) 31/12 de cada año. Abogado/Autorizado Mariano Carlos Bourlot, por instrumento privado de fecha 16/06/2006.-

Abogado - Mariano Carlos Bourlot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 62. Folio: 363.

e. 20/07/2006 Nº 67.391 v. 20/07/2006

BURBUJAS DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 10/07/06 que me autoriza a publicar. Socios: Marcelo Alejandro Paternó, 16/01/68, D.N.I. 20.002.463; Silvana Berta Munno, 09/02/66, D.N.I. 17.726.881; ambos argentinos, solteros, abogados y domiciliados en Paraná 539, piso 3º, oficina "19", Capital Federal y Wilson Omar Imer Caravio, uruguayo, soltero, oficial mecánico, 21/10/62, D.N.I. 92.689.930, Galicia 2738, Departamento "1", Capital Federal; Denominación: "BURBUJAS DE ORO S.R.L."; Objeto: Lavadero industrial y familiar para atención de hoteles, restaurantes y hogares con excepción de instituciones hospitalarias y/o sanitarias. Plazo: 99 años; Capital: $ 9.900.-; Administración: Gerente: Wilson Omar Imer Caravio con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/12; Sede Social: Boyacá 190/196, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2006 Nº 67.361 v. 20/07/2006

CAVALIERI-SAENZ DE LUQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 20/6/06 Factura Nº 1999. Se establece nexo de continuidad por lo que ALSOP SRL es continuadora de Cavalieri-Saenz de Luque SRL. AUTORIZADA POR ESCRITURA 326 DEL 12/6/06, REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 19.

e. 20/07/2006 Nº 2377 v. 20/07/2006

CMVBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 799 del 5/2/06, folio 2461 registro 1215 de Cap. Fed. Socio: Andrés Alberto PATRICELLI, argentino, 24/11/69, veterinario, casado, DNI 21.156.224, Primera Junta 3010, Planta Alta, Cap Fed. y Rubén Néstor PEÑA, argentino, 19/1/69, casado, DNI 20.597.446, veterinario, Primera Junta 3010, Planta Baja, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Clínica veterinaria y venta alimentos, medicamentos y todo tipo de accesorios de dicho ramo. Capital: $ 10.000. Domicilio social: Boedo 840, Cap. Fed. Administración: Gerente: Rubén Néstor Peña, con domicilio especial en el social. Mandato por la duración del contrato social. Autorizada por escritura 799 del 5/2/06, registro 1215, Cap. Fed.: Marisol Fernández, DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatríz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 17/07/2004. Nº Acta: 160. Libro Nº: 9.

e. 20/07/2006 Nº 2390 v. 20/07/2006

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE ENERGÍA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.753.837). Por reunión de socios ordinaria y extraordinaria del 24/04/2006 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 1.509.910, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social que establece que el capital social es de $ 1.509.910 representado por 150.991 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado por reunión de socios ordinaria y extraordinaria del 24/04/2006.

Abogado - Diego Parra Rivadeneira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 75. Folio: 354.

e. 20/07/2006 Nº 3602 v. 20/07/2006

CONDUCABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/06/06. Juan Carlos Vecchio, argentino, casado, 01/11/39, DNI 5868328, Colón 1645, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; Anita Rosa Di Salvatore, italiana, viuda, 16/08/40, DNI 93877757, Crisóstomo Alvarez 5533, Cap. Fed; ambos comerciantes.- CONDUCABLE SRL- 99 años.- La fabricación de aparatos, accesorios, suministros eléctricos no clasificados en otra parte tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y artefactos de iluminación y sus partes; tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corrientes; aisladores aléctricos; cables coaxiles y de conducción eléctrica con aislamiento de cualquier especie. La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de la materia prima y de los productos elaborados o semi-elaborados. La explotación, representación y comercialización de marcas propias o de terceros y todo cuanto directamente esté relacionado con el objeto aquí indicado.- $ 12.000.- Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.-Sede: Crisóstomo Alvarez 5533, Cap. Fed.-Autorizada en el contrato ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.419 v. 20/07/2006

CROSSING BORDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 237, del 12/07/2006, pasada ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al folio 894 del registro 489 de Capital Federal; 1) SOCIOS: Carlos Horacio PEREYRA, argentino, 5/11/1961, D.N.I. 14.821.920, CUIT. 20-14821920-7, Nutricionista, casado, domiciliado en Azara 1284, Cap. Fed.; Norma PATRONELLA, argentina, 16/01/1954, D.N.I. 11.103.935, CUIT. 27-11103935-1; soltera, comerciante, domiciliada en Garay 79, Berazategui, Pcia. Bs. As.- 2) "CROSSING BORDERS S.R.L." 3) SEDE SOCIAL: FLORIDA 520, PISO 1º, OFICINA "118", de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.- 4) OBJETO: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero.- d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios.- f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo.- 5) PLAZO: 99 años. 6) CAPITAL: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- 7) SUSCRIPCION: Norma PATRONELLA: (49%) 5.880 cuotas, valor $ 5.880; Carlos Horacio PEREYRA: (51%) 6.120 cuotas, valor $ 6.120.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio.- 10) GERENTES: Carlos Horacio PEREYRA.- Domicilio legal y especial: Florida 520, Piso 1º, Oficina "118", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) tres ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO segun Escritura Nº 237, del 12/07/2006, folio 894, Registro Notarial 489, de Capital Federal.-

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282990/8. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 20/07/2006 Nº 47.324 v. 20/07/2006

DISTRIBUIDORA EL SHEIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/7/06, Socios: Romina Natalia NEME argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/12/78, DNI 26873771, Marcos Sastre 4285, Cap. Fed; Christian Roberto NEME, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/1/75, DNI Nº 24366262, Olleros 1835, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.; Miguel Angel NEME, argentino, divorciado, nacido el 21/12/42, comerciante, LE 4540512, Superi 2556, Cap, Fed.: y Mirta Zulema GAMBONI, argentina, nacida el 16/1/45, divorciada, comerciante, LC 5102840, Marcos Sastre 4285, Cap. Fed. Domicilio: Av. Alvarez Jonte 3953, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, comisión, comercialización y distribución de los siguientes artículos: radios, estereos, alarmas, aire acondicionado, autopartes, repuestos y accesorios del automotor. b) Servicios: instalación y reparación de todos los artículos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación del apartado a.- d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos del apartado a. Capital: $ 11.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: Christian Roberto Neme y Miguel Angel Neme; ambos con domcilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 29/6/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 20/07/2006 Nº 67.355 v. 20/07/2006

DOCK MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 212 del 11/07/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Vicente Suárez, divorciado, D.N.I. 5.748.819, 02/11/38, Capitán Rojas 3266, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Jorge Vicente Suárez, soltero, 25/11/69, D.N.I. 21.131.540 Lebensohn 127, piso 4º, Departamento "D", Bernal, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios; Denominación: "DOCK MAR S.R.L." Objeto: Construcción, reparación, conservación, pintura, limpieza y aislación de chatas naúticas, barcazas y buques. Trabajos de herrería naval y de obra. Capital $ 10.000. ; Plazo: 25 años; Administración: Gerentes: en forma indistinta Vicente Suárez y Jorge Vicente Suárez, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Sede: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2006 Nº 67.360 v. 20/07/2006

DORADEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 18/05/06, Recibo Nº 62.815. Se modificó el Artículo segundo, quedando redactado así: 2º) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta reconducción y es continuadora de la antes inscripta con fecha 20/04/95, bajo el Nº 2636, del Libro 102 de S.R.L. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 113 del 27/04/06. Escribano José María Carbone.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/07/2006 Nº 67.423 v. 20/07/2006

DRC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabiana Etelvina TORRADO, argentina, nacida el 7/06/72, casada, comerciante, DNI 24.420.991, domiciliada en Billinghurst 2018 Capital Federal y María Laura MANCUSO, argentina, nacida el 6/11/81, soltera, comerciante, DNI 29.131.394 domiciliada en Sarmiento 1574 Piso 1 Departamento G Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 12/07/06. 3) DRC S.R.L 4) Junín 383 Capital Federal 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas y equipos, sus accesorios, componentes y todo lo relacionado directa o indirectamente con la actividad de computación b) servicios: mediante el mantenimiento, actualización, alquiler, desarrollo, capacitación, reparación, instalación, configuración e implementación de programas de computación, equipos y sus componentes c) Importación y exportación 6) 99 años desde inscripción 7) $ 12.000 8) Administración: Gerente Fabiana Etelvina TORRADO domicilio especial en Junín 383 Capital Federal 9) El gerente 10) 30/06. LA AUTORIZADA por instrumento constitutivo del 12/07/06.

Abogada - Luciana C. Francese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/06. Tomo: 81. Folio: 938.

e. 20/07/2006 Nº 67.347 v. 20/07/2006

EL COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mauricio Esteban ROMANELLI, argentino, nacido el 06 de marzo de 1974, soltero, médico veterinario, Documento Nacional de Identidad 23.777.503, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-23777503-2, con domicilio en la calle Manuel Caminos 662, Ciudad y Partido Lobos, Provincia de Buenos Aires; y José María ZAFFARANO, argentino, nacido el 05 de febrero de 1966, casado en segundas nupcias con Verónica Spinosa, médico veterinario, Documento Nacional de Identidad número 17.632.114, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-17632114-9, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón y San Martín, Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) CONSTITUCIÓN: Escritura 198, folio 585, del 10/07/2006, autorizada por el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, Registro Notarial 2059. 3) DENOMINACIÓN: "EL COMAHUE S.R.L."- 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) GANADERA, AGRICOLA y FORESTAL: Cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de engorde e invernada y de cabaña de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, realización de cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajes, frutihortícolas y producción de miel. b) CONSULTORA: Prestación integral de servicios, asesoramiento técnico y docencia en materias relacionadas con las actividades agrícolas, ganaderas y de las ciencias veterinarias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y fraccionamiento y acopio de productos nacionales y extranjeros, mercaderías y materias primas relacionadas con la explotación agrícola ganadera incluyendo hacienda de todo tipo, cereales, cueros y otros frutos del país, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria agrícola, semen y productos veterinarios. d) Esta-

blecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. representado 100 cuotas de valor de PESOS CIEN cada una. 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, designado por tiempo determinado o indeterminado en contrato constitutivo o posteriormente. Se Designa como GERENTE por todo el tiempo de duración de la saciedad a Mauricio Esteban ROMANELLI, constituye domicilio en Manuel Caminos 662 Ciudad de Buenos Aires y acepta el cargo en la constitución. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. El suscripto Sebastián Rodríguez, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 198 del 10/07/2006, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 2.

e. 20/07/2006 Nº 47.335 v. 20/07/2006

EMPRELAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 14/6/06 reforma artículo 3 por cesión de 1176 cuotas de Carlos Adrián Borsalino a favor de Amalia Dominga Martino DESIGNA Gerente a Juan Carlos Borsalino con domicilio especial en Cavassa 2450 piso 2 departamento A Caseros Prov. Bs. As. Virginia Codó autorizada en Acta del 14/6/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/07/2006 Nº 67.425 v. 20/07/2006

FINDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: MAXIMILIANO CASCON, 22/8/1978, DNI 26.836.444, cuit. 20-26836444-8 Lic. en Comercialización, soltero, domicilio Güemes 1769, Vte. López, Prov. Bs. As. y PAULA LORENA ARANDA, 4/3/1976, DNI 24.540.690, CUIL 27-24540690-3, comerciante, soltera, domicilio Justo Jose de Urquiza 605, Vte. López, Prov. Bs. As. Fecha de Constitución: 18/5/2006. Denominación: "FINDALL SRL". Domicilio: Moldes 2658, 4º piso, oficina "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la producción, elaboración, importación, exportación, compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos destinados a los servicios de marketing, merchandising y publicidad en todas sus formas. Producción y realización de publicidad y propaganda por todos los medios idóneos y permitidos, organización de campañas, eventos, promociones, encuestas y representaciones. Capital: $ 10.000. Gerente: Maximiliano Cascón. Domicilio especial: Moldes 2658, 4º piso, oficina "C", CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente designado por Contrato Privado de fecha 18/05/2006.

Maximiliano Cascón

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 080. Libro Nº: 02.

e. 20/07/2006 Nº 47.289 v. 20/07/2006

GENESIS REPSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 13/07/2006. 2) Adrián Platón Felipoff, uruguayo, 5/6/1966, soltero, DNI 92.553.486, CUIT 20-92553486-3, comerciante, domiciliado en Sanabria 3139, Planta Baja esta Ciudad; y Lucia Cristo, argentina, 1/1/1961, soltera, DNI 18.560.033, CUIT 27-18560033-0, comerciante, domiciliada en la Calle Saladillo 5023 de esta Ciudad. 3) GENESIS REPSERVICE S.R.L. 4) 99 años. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o fuera del país las siguientes actividades: La reparación de maquinarias viales, camiones y todo tipo de sistemas hidráulicos, neumáticos, mecánicos y eléctricos, la compra venta al por mayor de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos chatarra en general, papel y plástico molido y sin moler a granel; la fabricación sobre diseño de piezas en tallado, fresados, rectos y helicoidales, procesado a termino, cromo duro industrial sobre hierro, acero, fundición, inoxidable, latón, cobre, bronce, aluminio y todo aquello relacionado con metales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) $ 12.000 dividido en 12 cuotas de valor nominal $ 1000 cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Adrián Platón Felipoff, quien constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Av. Beiro 4294, 1º Piso, Oficina "C", C.A.B.A. 10) Agustin Goyenechea, autorizado por instrumento privado de fecha 13/07/2006.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 34.

e. 20/07/2006 Nº 17.038 v. 20/07/2006

IMPORTACIONES KID TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 10/07/2006, 1) a) Ariel Ruben Kutner, 42 años, DNI 16.892.883, casado, con domicilio en Cabildo 3465 8º piso Cap Fed, b) Adriana Ruth Kriger 45 años, DNI 14.563.665, divorciada con domicilio Aguilar 2583 4º Cap Fed, ambos son argentinos y comerciantes. 2) Importaciones Kid Toys SRL 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de juguetes, adornos y artículos para niños y bebes 5) 20.000 pesos dividido en 2000 cuotas. 5) Representación: Gerencia. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/01. 8) Gerente: Ariel Ruben Kutner, domicilio especial Pomar 4036 Cap Fed. Sede Social: Pomar 4036 Cap Fed. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/06. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 20/07/2006 Nº 67.348 v. 20/07/2006

IMPORTADORA DUELIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Javier Koch, argentino, soltero, DNI 24.623.434, domicilio: 3 de Febrero 2859, Piso 3, departamento A, Capital Federal; y Pablo Adrián Kominiarz, argentino, soltero, DNI 22.147.285, domicilio: Virrey Liniers 1143, piso 7, departamento B, Capital Federal. Fecha Constitución: 14/7/2006. Denominación: IMPORTADORA DUELIST SRL. Domicilio: Virrey Liniers 1143, Piso 7, departamento B, Capital Federal. Objeto: importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de librería y papelería, juguetería, comiquerías y afines. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000, 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Hernán Javier Koch y Pablo Adrian Kominiarz, en forma indistinta, duración: indeterminada. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 14/7/2006. Los Gerentes constituyen domicilio en la sede social.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/06. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/07/2006 Nº 67.404 v. 20/07/2006

IN STORE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 05/06/06. Teresa María Macia, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Ana Rosa Casareski, argentina, casada, empresaria, 20/07/47, DNI 5618657, 29 de Septiembre 2356, Lanús Este, Pcia. Bs. As. Precio de cesión: $ 4.000. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.412 v. 20/07/2006

JARDIN DEL PASAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucia María CAUBARRERE de CARIDE, uruguaya, casada, nacida el 21/11/65, DNI 15.073.393, psicopedagoga, domiciliada en Azcuénaga 1482, quinto piso, departamento J, Cap. Fed y María Laura PINI de ALCHOURON argentina, casada, nacida el 31/8/1963, DNI 16.749.540, artista plástica, domiciliado en Uruguay 3359, Unidad Funcional 23, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs As. 2) Instrumento privado del 17/7/06. 3) JARDIN DEL PASAJE S.R.L. 4) Vicente López 1671 Cap. Fed 5) Impartir enseñanza a niveles de jardín de infantes, preescolar, de idiomas, educación física, natación, talleres de actividades artísticas y educativas, y la prestación de servicio "de guardería infantil" Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante 6) 99 años 7) $12.000 8) y 9) uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, reelegibles. Gerente: Lucia María Caubarrere de Caride (domicilio especial en sede social) 10) 31/7. Autorizado por instrumento privado del 17/7/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/07/2006 Nº 67.640 v. 20/07/2006

LA EXPECTATIVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

DAKNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-08-2005: 1-Los socios Fabián Antonio Moretto y Pablo Julián Moretto venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 5.000 cuotas; 4500 cuotas a Hilda Alicia Miras, argentina, nacida el 07-09-51, casada, comerciante, DNI 12.443.831, CUIT 27-12443 831-4, domiciliada en Tucuman 387, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y 500 cuotas a Mariana Alicia De Maio Miras, uruguaya, nacida el 04-11-79, soltera, comerciante, DNI 92.799.342, CUIT 27-92799342-8, domiciliada en Tucuman 387, Bella Vista, Pcia. Bs. As., se reforma artículo cuarto. 2-Se Cambia la denominación social Dakness S.R.L. es continuadora de la Originalmente denominada La Expectativa del sur S.R.L., se reforma el Artículo primero. 3-Se adecua el artículo quinto a las resoluciones de I.G.J. 4-Se cambia objeto social: La producción, fabricación, confección, terminación, lavado, secado, y teñido de prendas de vestir en general y productos textiles en cualquiera de los tipos de tejidos e hilados, naturales o artificiales, y en cualquier otro tipo de material y en cualquiera de sus formas productivas, incluidos los procesos integrados a ello para telas y prendas de hombre, mujer y niño. Fabricación de hilados de lana, acrílico y mezclas, procesamiento parcial de materias primas o productos semielaborados para la obtención final de este producto, incluido el proceso de tintorería. La compra y venta por mayor y menor, cesión, permuta, leasing, importación, exportación, distribución, intermediación y representación de productos, subproductos, maquinarias, dispositivos, herramientas e instalaciones para la industria textil. Se reforma artículo tercero. 5-Fabian Antonio Moretto renuncia a su cargo de gerente. 6-Se designa gerente a Hilda Alicia Miras, quien fija domicilio especial en Juana Manso 1636, edificio Terrazas Puerto Madero, Acceso Alamos nº 707, Los Alamos, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-08-2005. LA EXPECTATIVA DEL SUR S.R.L.: inscripción del 17-07-2002 Nº 3565 Lº 116 Tº SRL

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/7/06. Nº Acta: 182. Libro Nº: 34.

e. 20/07/2006 Nº 67.345 v. 20/07/2006

LES CAHIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Stella Maris Quinteros, 53 años, arquitecta, DNI: 10.360.410; Andres Edgardo Waisman, 51 años, psicólogo, DNI: 10.965.747; ambos argentinos, casados, domiciliados en Aguirre 339, Capital Federal. Denominación: "LES CAHIERS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La fabricación, diseño, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación y distribución de artículos de librería, cuadernos, carpetas, lapiceros, pizarras, carpetas de presentación, cajas, sus partes, repuestos y accesorios; realizados en corcho, papel, cartón, cartulina y/o madera. Capital: $ 12.000. Administración: Jacobo Waisman, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Aguirre 359, Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/6/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 20/07/2006 Nº 67.422 v. 20/07/2006

LOS AMIGOS DE PORTO SEGURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 09/06/06. Socios: Eduardo José Pascual GRASSO argentino, soltero, empleado, 29/04/57, DNI 13.276.650, domiciliado en Constitución 3274, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Horacio Damián MUÑOZ, argentino, soltero, comerciante, 09/03/77, DNI 25.797.104, Almafuerte 21 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diego Fernando SCHVARTZMAN, argentino, soltero, comerciante, 28/05/73, DNI 23.375.093, San Pedrito 452, piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Horacio José BARRIOS, argentino, casado, asesor, 16/03/56, DNI 12.153.964, Concepción Arenal 3345 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Restaurante, bar, confitería, bailable clase C, elaboración de productos alimenticios, contratación de espectáculos, explotación, alquiler y concesión de barras, realización y/o alquiler para eventos, servicios de lunch y catering, servicio de publicidad, mandatos y consignaciones. Administración: Eduardo José Pascual GRASSO y Horacio Damián MUÑOZ en calidad de GERENTES, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1425/29 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital Social: $ 12.000 Sede Legal: Scalabrini Ortiz 1425/29 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 09/06/06.

Abogado – Gerardo Oscar Guillen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 43. Folio: 335.

e. 20/07/2006 Nº 67.351 v. 20/07/2006

MARKACCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/07/06. Socios: Alejandro Samuel MARKARIAN, argentino, soltero, nacido 12/08/1967, DNI Nº 18.551.701, CUIT Nº 20-18551701-3, empresario, domiciliado Humboldt 2455, 7º piso, "20", de esta ciudad; y Marcelo Julio CACCIA, argentino, nacido 13/071964, divorciado de sus primeras nupcias con María Claudia Pérez Zavala, DNI Nº 17.287.653, CUIT Nº 27-17287653-7, empresario, domiciliado en la calle Salguero 1859, 2º piso "D", de esta ciudad. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La promoción de actividades deportivas, recreativas y culturales. La producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los deportivos y culturales, contratando, a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financie-

ros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Se establece expresamente la prohibición de dar avales a terceros. Capital Social: $ 20.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12. Designación de Gerente: Se designa GERENTE a Alejandro Samuel MARKARIAN, quien acepta el cargo y constituye su domicilio especial en la sede social.-Sede social en Avenida Córdoba número 4159, Planta Baja, Local número 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 288, al Folio 798, del 11/07/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282824/6. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 20/07/2006 Nº 47.330 v. 20/07/2006

MD INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 05/07/06. Socios: M. D. INTERNATIONAL, INC., sociedad norteamericana, inscripta al Nº 558, L. 56, T. B de Estatutos Extranjeros, domicilio 25 de Mayo 749, piso 3 oficina 9, Buenos Aires; y Margarita Morales Santiago, 09/11/61, contadora, portorriqueña, pasaporte 0468605650, domicilio 11300 NW 41 st., Miami, Florida, Estados Unidos. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: compraventa, alquiler, leasing, permuta, importación y exportación, distribución, comercialización, consignación asesoramiento e instalación de todo tipo de insumos (descartables y/o reutilizables), artículos y equipamiento (mecánicos, manuales o electrónicos) y, repuestos y accesorios, destinados al uso médico. Capital: $ 12.000, cuotas 12.000 de $ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 o más gerentes (socios o no), individual e indistinta, tiempo indeterminado Si colegiada, con Presidente y Vicepresidente. Suplente optativo. Gerente: Juan I. Achaval Dodero, aceptó cargo, constituye domicilio en 25 de Mayo 749, 3 piso, oficina 9. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Álvarez Thomas 3036, piso 14 oficina B. Autorizado Juan I. Achaval Dodero, por instrumento privado del 05/07/06.

Abogado - Juan I. Achaval Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 40. Folio: 210.

e. 20/07/2006 Nº 67.606 v. 20/07/2006

MGM INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 22 de marzo de 2006 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de que su texto sea el siguiente: “CUARTO: el capital social se fija en la suma de pesos doscientos treinta y siete mil cuatrocientos doce ($ 237.412) dividido en 237.412 cuotas de valor nominal de un peso ($ 1) y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: MGMA Holdings, LLC 213.671 cuotas que representan $213.671, y MGMC Holdings LLC 23.741 cuotas que representan $ 23.741”. Romina Benvenuti, abogada, autorizada en acta de reunión de socios del 22 de marzo de 2006.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 20/07/2006 Nº 3563 v. 20/07/2006

MULTISERVICIOS TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/7/06. SOCIOS: (Argentinos, solteros, comerciantes): Santiago Ariel URQUIZA, 6/6/79, DNI 27.398.073, domicilio real/especial Sargento Cabral 2174, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs As, (GERENTE); y César Damián MANZANO, 16/1/82, DNI 29.308.069, domiciliado en Leones 1429, El Palomar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Santa Fe 3389, piso 5, unidad “32”, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria papelera, como ser papeles, cartones, cartulinas, y rezagos industriales, pudiendo realizar la industrialización, fabricación, procesamiento, transformación, reciclaje, producción, obtención de productos necesarios para la elaboración de papeles, como ser celulosas, pastas y productos, service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. (AUTORIZADA escritura 276, 18/7/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002558110.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 36.

e. 20/07/2006 Nº 67.554 v. 20/07/2006

NESTOR HAMRA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-7-06 aumentó el capital a $ 1.000.000. Modifica artículos 4 y 5. Ratifican a los gerentes Nestor Rolando Hamra y Claudia Noemí Bonder, ambos domicilio especial en Cucha Cucha 2756 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por instrumento privado del 14-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 117714. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/07/2006 Nº 61.499 v. 20/07/2006

PAIMÚN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución SRL. Instrumento privado del 14/07/2006. Socios: Ezequiel LEYDET, 09/05/1967, casado, argentino, veterinario, Delgado 1.493 Cap. Federal, DNI 18.254.846; y Marcelo Alejandro CORLETO, 5/10/1966, casado, argentino, técnico agrónomo, Saenz Peña 1360 San Antonio de Padua Pcia. de Buenos Aires, DNI 17.965.253. Denominación: Paimún Agropecuaria S.R.L. Domicilio: Lavalle 1527 Piso 10 Oficina 43 Cap. Federal. Objeto: explotación agricologanadera y forestal en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros. Realizando: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 15.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Gerente: Ezequiel LEYDET, por todo el plazo social, domicilio especial Delgado 1.493 Cap. Federal. Gerente Suplente: Marcelo Alejandro CORLETO, por todo el plazo social, domicilio especial Saenz Peña 1360 San Antonio de Padua Pcia. de Bs. As. María Laura Pagliaro. Abogada. Autorizada por instrumento privado de fecha 14/07/2006.

Abogada – María Laura Pagliaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 80. Folio: 796.

e. 20/07/2006 Nº 67.385 v. 20/07/2006

PATER VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Luis Cesar AGOSTINI, nacido el 26.01.1975, D.N.I. 24.197.199. C.U.I.T. 20-24197199-7, Licenciado en Administración de Empresas, y Trinidad TORRES, nacida el 11/10/1975, D.N.I. 24.921.597. CUIL 27-24921597-5, Contadora Pública, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 2053. C.A.B.A. 2) 10/07/06. 3) PATER VIAL S.R.L. 4) Alejandro Magariños Cervantes 2053 C.A.B.A.. 5) objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la preparación, excavación, y nivelación del suelo a los efectos de la construcción de inmuebles por terceros, retiro y transporte de los escombros y tierra y toda otra obra de arquitectura relacionada a lo antedicho. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 20.000. 8) Representación Legal: cualesquiera de los socios indistintamente por tiempo duración sociedad: Se designó Gerente a Luis Cesar AGOSTINI, quien aceptó cargo y constituyo domicilio especial en sede social, 9) Firma socio-gerente 10) 31/12. Se me autorizó en esc. constitución 10/07/06, pasada por ante mí, folio 749 para que publique edictos.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717286395/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 20/07/2006 Nº 67.438 v. 20/07/2006

PATERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por escritura 111 del 09-05-06, Fº 341, ante María Gracia Caso, Esc. titular del Registro 1551 de Capital: Alberto Oscar RONDOLINO, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.898.865, CUIT. 20-13898865-2, nacido el 28 de enero de 1962; domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2993, de esta Ciudad CEDIO a los cónyuges en primeras nupcias, Normando Roque Baltasar BIROLO, argentino, Ingeniero, DNI. 11.705.928, CUIT. 20-11705928-7, nacido el 6 de enero de 1956 y Liliana María LENTA, argentina, Notaria, DNI. 12.296.776, CUIT. 27-12296776-5, nacida el 21 de mayo de 1956, domiciliados en Balcarce 717, de esta Ciudad la cantidad de CINCUENTA cuotas de su titularidad en la sociedad citada de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; por la suma de $ 5.000.- AUTORIZADA POR ESCRITURA NUMERO 111 del 09-05-06.-

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717285103/4. Matrícula Profesional: 4204.

e. 20/07/2006 Nº 2372 v. 20/07/2006

Petrolera LF Company

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de mayo de 2006, resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en la calle Carlos María Della Parlera 265, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, y reformando en consecuencia la cláusula primera del contrato social. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 19 de mayo de 2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 20/07/2006 Nº 3606 v. 20/07/2006

Petrolera TDF Company

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de mayo de 2006, resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, y reformando en consecuencia la cláusula primera del contrato social. Bárbara Verónica Ramperti, autorizada por acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 19 de mayo de 2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 20/07/2006 Nº 3607 v. 20/07/2006

PRODUCCIONES MAWIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 212, 06/07/06, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, Juan Nicolás Fabrizio, nacido 3/4/1980, Contador Público, DNI 28078595, CUIT 20-28078595-5; María Soledad Fabrizio Natalia Karina Demarco, nacida 7/7/1981, Licenciada en Publicidad, DNI 28594636, CUIT 27-28594636-6, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Cachimayo Nº 11 4º piso, depto. “B”, Cap. Fed. Duración: 99. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Editorial: Edición, publicación, diseño, impresión, registración de todo tipo de documento, texto, sello, u objeto susceptible de publicación y/o divulgación por cualquier medio escrito, impreso o digitalizado. Comerciales: Compra Venta, Representación, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de Sello Editorial, publicación, documento y/o materia prima relacionada con el objeto editorial. Capital Social: $ 12.000, en 12.000 cuotas $ 1c/u. Juan Nicolás FABRIZIO, 6.000 cuotas; María Soledad FABRIZIO, 6.000 cuotas. Gerencia: Miguel Angel FABRIZIO, argentino, 55 años, casado, DNI 8.341.381, CUIT 20-08341381-7, domicilio especial y real en Cachimayo Nº 11, 4º piso, depto “B” de esta Ciudad, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Av. Juan Bautista Alberdi 1180, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed. Apoderada María Florencia Sanz, por Estatuto del 06/07/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 021.

e. 20/07/2006 Nº 61.419 v. 20/07/2006

RAPIHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/7/06; 2) Sergio Ernesto Rubin, casado, 9/5/54, DNI 11554532; Uriel Rubin, soltero, 28/3/84, DNI 30887308; ambos argentinos, comerciantes, Víctor Hugo 1224, Cap. Fed. ; 3) RAPIHOGAR SRL; 4) 99 años; 5) compra venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de utilización en el amoblamiento, decoración y confort del hogar, como ser: aire acondicionado, heladeras, lavarropas, planchas, enceradoras, y artículos electrodomésticos similares relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 11.500, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Nemesio Trejo 5287, Cap. Fed; 10) Gerente: Sergio Ernesto Rubin, domicilio especial: Nemesio Trejo 5287, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 12/7/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 430766. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/07/2006 Nº 67.390 v. 20/07/2006

RED URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 19 del 12/01/06 Registro 439 de Capital Federal. La socia: OLINDA MARQUES DE MENDONCA cedió 600 cuotas sociales de su titularidad a JULIETA LEONOR NOVOA y la cantidad de 2400 cuotas también de su titularidad al JOSE SPINA (se modifica la cláusula 4ta del estatuto). El señor JOSE SPINA presta conformidad con la transferencia de cuotas efectuada a JULIETA LEONOR NOVOA. Cesión certificada el 12 de enero de 2006 bajo el acta 19 sellado R890439 Jorge Di Lello Escribano. José Spina en caracter de Socio Gerente en contrato inscripto el 03/10/2002.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 083.

e. 20/07/2006 Nº 61.586 v. 20/07/2006

S.G.MENSAJERÍA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) SERGIO OSVALDO GONZALEZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/10/1968, DNI: 20.481.316 y VANESA ELENA ELISA ROMERO, argentina, casada, comerciante, nacida el 07/09/1971, DNI: 22.431.376, ambos domiciliados en Paso 49, 9º piso, departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 05/07/2006. 3) S.G.MENSAJERÍA S.R.L. 4) Avenida Córdoba 1351, 2º piso de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cadetería, mensajería empresarial y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos nacionales, provinciales o municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP y/o cualquier repartición pública o privada. b) Hacer entrega y retiro de paquetería, mercadería y/o materiales. c) Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres. d) Efectuar servicio puerta a puerta, entregas ultra-rápidas, correo privado; por cuenta propia o de terceros contratados, a pie, bicicleta, moto, motofurgones, furgones y cualquier otro vehículo utilizable a tal fin. e) Explotación de minibuses propios o alquilados para realizar charters, turismo nacional o internacional, contratado ocasional, transporte interjuridiccional, remise pre alquiler y post aéreo para actuar en zonas aeroportuarias y alquiler. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Gerente Sergio Osvaldo Gonzalez, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, 2º piso de Capital Federal. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. María Estela Castillo, autorizada en instrumento privado del 05/07/2006 sobre constitución.

Autorizada – María Estela Castillo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2006. Número: 212628. Tomo: 0092. Folio: 224.

e. 20/07/2006 Nº 47.329 v. 20/07/2006

SHALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 31-05-06. Emilia FALAK, nacida el 5/8/30, DNI. 1705894 y Miguel David ZEITUNE, nacido el 10/4/32, DNI. 4083025, domicilio real y especial de ambos: Larrea 732, Piso 2, Departamento A, Cap. Fed; VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN 200 cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad: SHALT S.R.L, a favor de Lidia Deborah JUEJATI, nacida el 9/9/73, DNI. 23668198 y Ricardo Ariel ZEITUNE, nacido el 14/9/67, DNI. 18604279, domicilio real y especial de ambos: Pueyrredón 910, Piso 5, Cap. Fed; quedando como únicos titulares; todos argentinos, casados, comerciantes. Precio total y convenido: $ 2000. Se acepta la renuncia de Miguel David Zeitune como Gerente y se designa GERENTE a Linda Deborah Juejati en forma individual. AIDA EDITH PERUYERA AUTORIZADA por instrumento privado de fecha 31/05/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha:14/07/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 90.

e. 20/07/2006 Nº 47.326 v. 20/07/2006

STEFFY BASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 06/03/06. Daniel Ezequiel Petresky, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Pascua Francisco Fiorentino, italiano, casado, comerciante, 19/04/49, DNI 93940553, Posadas 311, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Precio de la cesión: $ 4.000. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.417 v. 20/07/2006

SUMAR INTELIGENCIA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 3/07/06 los socios Diego Carlos Masello DNI 21.602.340 y Lorena Andrea Fiore DNI 24.310.377 modifican art 1º del Estatuto Societario y por ende mudar el domicilio de la sociedad a Av Boedo 1980 piso 1º depto B, Capital Federal Rafael Sasón Autorizado por contrato social de fecha 3/4/06.

Abogado - Rafael L. Sason

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 69. Folio: 640.

e. 20/07/2006 Nº 67.359 v. 20/07/2006

TAPICERIA MODELO DEL AUTOMÓVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 193, del 15/6/06, Folio 405, Registro 2078. 1) Fernando Gastón BALBUENA, argentino, soltero, empresario, 6/11/73, D.N.I. 23.551.302, Liliana Ester LUCERO, argentina, viuda, empresaria, 21/11/52, D.N.I. 10.692.039, ambos domiciliados en la calle Nogoyá 5966 C.A.B.A. 2) 99 años desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 3) Industriales y Comerciales: Taller dedicado a la fabricación reparación colocación distribución, representación, desarrollo de productos, industrialización de toda clase de materias primas relacionadas con la actividad, su transformación , tecnificación y operación afín a la tapicería, accesorios y repuestos del automotores. Importación y Exportación: la realización de actividades de importación y exportación de productos y subproductos relacionados con el objeto social que se indica precedentemente ya sea en su faz primaria o secundaria. 4) $ 180.000. 5) Representación legal: Socio gerente. 6) 30/6 de cada año. 7) Sede social: Nogoyá 5966 C.A.B.A. 8) Se designa socio gerente a Fernando Gastón Balbuena, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscribe el presente Diego Hernán Urbieta, D.N.I. 28.893.894, autorizado por escritura de constitución del 15/6/06, Folio 405, Registro 2078.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 49.

e. 20/07/2006 Nº 2389 v. 20/07/2006

TAURUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14-7-06. SOCIOS: Maria Celina DURRIEU, casada, nacida el 18/12/67, DNI. 18565833; Rosa María TRAPANI DE DURRIEU, viuda, nacida el 30/10/41, DNI. 4257096, ambas argeninas, comerciantes, domicilio real y especial: Las Heras 1951, Piso 8, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: "TAURUMI S.R.L." DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Explotación de salones de belleza integral y de estética corporal, compra y venta de artículos de tocador y todo tipo de artículos y actividades relacionados con su objeto, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Importación y exportación. CAPITAL: $ 8000. ADMINISTRACION: Rosa María Trapani de Durrieu GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: San Martín 977, Piso 4, Departamento H, Capital Federal. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por el instrumento privado de fecha 14/7/2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 90.

e. 20/07/2006 Nº 47.328 v. 20/07/2006

TECH-Q

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/7/2006. 2) Oscar Santiago POGGI, argentino, nacido el 13/6/1976, soltero, ingeniero mecánico, D.N.I. 25.386.252, domiciliado en Benjamín Matienzo 1563 piso 9º dep. "A" Cap. Fed., Federico MAMMES, argentino, soltero, nacido el 6/11/1974, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 24.228.128, domiciliado en Grecia 3394 piso 4º dep. "D" Cap. Fed y Andrés Antonio FERNÁNDEZ, argentino, casado, nacido el 24/10/1974, ingeniero mecánico, D.N.I. 24.283.307, domiciliado en Simbrón 4304, piso 4º dep. "A" Cap. Fed,.- 3) "TECH-Q S.R.L."- 4) Sede social: Benjamín Matienzo 1563 piso 9º dep. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: diseño, fabricación, compra, venta y comercialización de estructuras y/o piezas de metal como constituyente en todas sus formas y estilos.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo del o los Gerentes que se designen, que pueden ser o no socios y por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Oscar Santiago POGGI.- 9) 30 de junio de cada año.- El administrador fija domicilio especial en Benajamín Matienzo 1563 piso 9º dep. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 357 del 11/7/2006 al folio 1911 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Matrícula 1837.-

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 49.

e. 20/07/2006 Nº 2336 v. 20/07/2006

TRANSPORTES MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 189 del 09/06/06. Registro 1917 de Capital Federal que me autoriza a publicar, Abel Domingo Cuattrini cede 1 cuota a su socio Miguel Angel Márquez.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2006 Nº 67.358 v. 20/07/2006

VIAJES CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Escritura Publica 87 Registro 2018 2) Socios: María Julia BURGOS, DNI 22.011.483, CUIT/CUIL 27-22011483-5, 1/5/1971, casada en 1ª nupcias con Gustavo Manuel Lennard, comerciante; Gustavo Manuel LENNARD, casado en 2ª nupcias con María Julia Burgos, 17/071962, DNI 16.548.435, CUIT/CUIL 20-16548435-6, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 1966, 1º piso, departamento "A", CABA, 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La realización y/o organización de eventos.- Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto.- 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y Representación: un Socio Gerente. Designación: María Julia BURGOS, Domicilio Especial: Teniente General Juan Domingo Peron 1966 1º piso departamento "A", CABA 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Peron 1966 1º piso departamento "A", CABA. Escribana Ana Maria Inglese, autorizada por Escritura número 87, del 29 de junio de 2006.-

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717285169/6. Matrícula Profesional: 4382.

e. 20/07/2006 Nº 2.354 v. 20/07/2006

VILHOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 20 del 4-3-02. Registro 22 de Ismael Carlos Moreno. Los socios Daniel Fernando Cassola y Laura Haydeé Gea resolvieron que ceden, venden y transfieren a Gerston S.A. inscripta en la DPPJ conforme Art. 123 LSC: 10-2-06 Matrícula 76758, domiciliada en Paseo 131 nº 239, entre Avda 2 y Avda. 3, Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; 19 cuotas por U$S 50.000. Daniel Fernando Cassola renuncia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Laura Haydee Gea, con domicilio, especial en Moreno 1287 1º piso, departamento Q, Cap. Fed.; donde se fija también la Sede Social. Se modifican en consecuencia las cláusulas 1º 4º y 5º del Contrato.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2006 Nº 67.588 v. 20/07/2006

WATERPROOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1713454. Hace saber que por Instrumento Privado del 29/06/06. WALTER ADALBERTO PUNTELA, titular de Diez (10) cuotas de $ 100 valor nominal cada una vende, cede y transfiere la totalidad a MARIANA KARINA DE MARCO, D.N.I 17.613.009, argentina, 29/12/65, odontóloga, casada, con domicilio real y especial en Buenos Aires 2696, localidad de Castelar, Prov. Bs. As.; en el mismo acto se incorporo el Articulo Quinto Bis, para adecuar la sociedad conforme al Articulo 75 de la Resolucion 7/05 y se mudo la sede social a la calle GREGORIO DE LAFERRERE 2010/12 (C1406HET) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Instrumento Privado de fecha 29/06/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/07/2006 Nº 67.379 v. 20/07/2006

YALTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 27/4/2006. Cesion de cuotas entre el socio Sr. Manuel López, C.I. No. 93.394.309, español, nacido el 11 de abril de 1926, casado en primeras nupcias con Julia Oliva Humero de López, con domicilio en la calle Triunvirato 4355 piso 9º Dpto. "H" de ésta Capital Federal, cede por el precio de 470.000 la totalidad de las cuotas que tiene, o sea 166.667 cuotas que representan el 33,34% del Capital Social de Yaltres S.R.L. con Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989 bajo el No. 252 del Lo. 256 de Contratos Públicos y No. 2784 del Lo. 91 de SRL y Aumento de Capital y Reforma de Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 2006 bajo el No. 2640 del Lo. 124 de SRL, por una parte, en su carácter de cedente y los Sres. Socios Ernesto Martyn, Argentino, DNI 10.113.437, casado y Alberto Rafael Italia, Argentino, L.E No. 4.363.724, casado, constituyendo domicilio a efectos del presente en Obispo Terrero 38 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por la otra parte, como cesionarios, adquieren por partes iguales. Escribano Autorizado por los firmantes del instrumento privado de fecha 27/4/2006, Mariano A. Montes, Matricula 4020, Registro 1626 Capital Federal.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714284352/2. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 20/07/2006 Nº 47.334 v. 20/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROFALCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria-Extraordinaria 7.8.06. 1ra. Convocatoria: hora 17; 2da Convocatoria, hora 18. Suipacha 963 2º piso, of. 21, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación directores y síndicos.
2º) Aumento capital, emisión acciones;
3º) Limitación-suspensión preferencia.
4º) Reforma estatuto.

Alejandra Martínez Presidente, designada en acta del directorio de 26/5/06.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 3.

e. 20/07/2006 Nº 61.467 v. 26/07/2006

"C"

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo 2 del estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 1° de agosto de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - José Luis Bernal Catalán

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 10 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 39.

e. 20/07/2006 N° 47.312 v. 26/07/2006

"G"

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 167.555 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Agosto de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl J. P. Moneta Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 13.

e. 20/07/2006 N° 17.048 v. 26/07/2006

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gulf Oil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de agosto de 2006, a las 10 horas, en la sede social de calle Maipú 1252, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contable correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Ratificación del aumento de la reserva legal dispuesto por el Acta de Asamblea Nº 4 celebrada el 15 de diciembre de 2005.
7º) Ratificación de los cargos.
Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta 10-03-2003.

Marcelo Horacio Cangueiro. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 10 de marzo de 2003, y aceptado el cargo por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase A de fecha 10 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 65.

e. 20/07/2006 Nº 61.461 v. 26/07/2006

"L"

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de Agosto de 2006 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, a realizarse en Arregui 4241, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005
4º) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Retribución del Directorio
6º) Designación de nuevo Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 16 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nro. 82 del 10/07/2003

Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 31.

e. 20/07/2006 N° 47.303 v. 26/07/2006

"M"

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 2006 a las 16 hs en primer convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracíón de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se hace saber a los señores Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.

HILARIO ARCÁNGEL TREGNAGHI-Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2005, Inscripta en IGJ fecha 07/09/2005 bajo el Nro. 10045 Libro 28 Soc. por acc.

Presidente – Hilario Treguaghi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.

e. 20/07/2006 Nº 17.035 v. 26/07/2006

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2006 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 – quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2005
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2006
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

EL PRESIDENTE - JULIAN ENRIQUE HARGUINDEY DESIGNADO SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 435 DEL 28 DE FEBRERO DE 2005.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 12, Rub. 75.616.

e. 20/07/2006 N° 17.053 v. 26/07/2006

"P"

PILLOWTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2006, a las 15:00 horas, en Paraná 467, Piso 7º "26", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2.005.
2º) Suscripción e integración de la emisión de acciones aprobada por acta de Directorio Nº 24 de fecha 31 de Marzo de 2.006.
3º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Isidoro Altszul, presidente del Directorio, según acta de Directorio Nº 25 del 07 de Abril de 2.006

Isidoro Altszul

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 67.

e. 20/07/2006 Nº 47.293 v. 26/07/2006

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a la hora 10: 30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2005: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66)

Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.

e. 20/07/2006 Nº 17.039 v. 26/07/2006

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto de 2006, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2005: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550)
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) .
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición

de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta No. 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta No. 66).
Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.
e. 20/07/2006 Nº 17.036 v. 26/07/2006

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de SACHECO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2) Análisis y consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Martín Lange

NOTA: Presidente (conforme Acta de Asamblea del 16/08/2005 y Acta de directorio del 21/12/2005).

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 22.
e. 20/07/2006 Nº 17.051 v. 26/07/2006

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 30 de junio de 2006 del Libro de Actas Nº 1; resuelve de conformidad con lo prescripto por el artículo undécimo del estatuto social, citar a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de agosto de 2006 a las 17 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31 de Agosto de 2005.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente Ernesto Domingo Gallo y del fallecimiento del Sr. Alberto Alfonso Duran.
4º) Elección y designación del nuevo directorio.
Presidente - Ernesto Domingo Gallo

Conforme Acta Constitutiva de fecha 07/11/2003.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 18.
e. 20/07/2006 Nº 3556 v. 26/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. rectifica edicto Nº 66.512 de 10 al 14/07/2006 sito en la Av. Córdoba 4664 C.A.B.A., siendo la compradora SERANDI S.R.L. (en form.). Reclamos de Ley en nuestras oficinas. 5 PUBLICACIONES.
e. 20/07/2006 Nº 61.417 v. 26/07/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741–1º "A" de Cap. Fed., comunica que GARCIA Lidia Beatriz D.N.I. Nº 6.223.629, CUIT Nº 27-06223629-4, domiciliada en Av. Elcano 3502 Pº 1º de Cap. Fed., vende a Raúl Carlos Sebastián BRAÑEIRO, D.N.I. Nº 28.382.073, domiciliado en Las Heras 4944, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y Olga Beatriz VARGAS D.N.I. Nº 5.418.302, domiciliada en Av. E. Perón 6897 Pº 1º "18" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AV. Corrientes 3660 Pº 1º y 2º de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.
e. 20/07/2006 Nº 47.316 v. 26/07/2006

Gladys Fabiana Daud, abogada T. 48 F. 871 CPACF, con oficina en J. Salguero 1930 PB "E" Ciudad de Bs. As avisa: Raúl Daud, domiciliado en Humboldt 207 transfiere fondo de comercio habilitado para reparación y limpieza de radiadores y tanques de nafta de automóviles a Claudio Raúl Daud, domiciliado en Humboldt 205, Ciudad de Bs. As. rubro taller de reparación y limpieza de radiadores y tanques de nafta, sito en Humboldt 205 Ciudad de Bs. As. Reclamo de ley en mi oficina.
e. 20/07/2006 Nº 61.447 v. 26/07/2006

EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado entre el 02/05/2006 al 08/05/2006 Nº 61.515: Mario Alberto CONFORTI, Escribano, Matrícula 4613, domiciliado en Tucumán 1539 1º 16 de C.A.B.A., avisa que VALLOUREC ARGENTINA S.A. con domicilio en Perdriel 1859 C.A.B.A., transfiere a PERDRIEL S.A. y a KOYO STEERING ARGENTINA S.A. ambas con domicilio en Perdriel 1859 C.A.B.A., el negocio sito en PERDRIEL 1859 C.A.B.A., Reclamos de ley en el domicilio del local Perdriel 1859 C.A.B.A..
e. 20/07/2006 Nº 61.269 v. 26/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Ibáñez Alejandra domiciliada en Argerich 1388 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sobrino E. Antonio domiciliado en Paraná 544 Cap Fed rubro Locutorio Internet sito en Viamonte Nº 1629 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 20/07/2006 Nº 47.292 v. 26/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

Acta del 29/5/06 Presidente Osvaldo José Pascual Lomazzi, Primer Director Suplente Andrea Inés Lomazzi y Segundo Director Suplente: Pablo Carlos Riera todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 2211 piso 8° departamento A CABA. - Autorizado en Acta de Directorio del 22/6/06 Carlos Darío Litvin.-
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 20/07/2006 N° 67.557 v. 20/07/2006

ABC VIAL S.R.L.

N° Correlativo: 1.714.212. Por Acta de Reunión de socios del 4/10/2004 por decisión unánime se aceptó la renuncia del gerente Atilio Carlos Filiberto y se designó como gerente por tiempo indeterminado a Eduardo Gabriel Caillou, D.N.I. 16.514.876, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 1570, 2° Piso, CABA. Asimismo Atilio Carlos Filiberto cedió sus 1400 cuotas a favor de Eduardo Gabriel Caillou. Dr. Diego Marcos Carabajal autorizado a publicar por acta de fecha 4/10/2004.
Abogado - Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/06. Tomo: 84. Folio: 260.
e. 20/07/2006 N° 67.619 v. 20/07/2006

ACTUALTECH S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 14-06-2006, se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 654 Piso 5° Of. A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado s/Acta de Directorio del 14-06-2006.
Autorizado - Francisco Piscione

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2006. Número: 584514. Tomo: 0139. Folio: 119.
e. 20/07/2006 N° 67.394 v. 20/07/2006

AGROCAR ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 7-07-05 se acepta la RENUNCIA del Presidente Sergio Adrián SAUCEDO. Designan PRESIDENTE: Orlando Favio AGUIRRE, DNI 20198088. DIRECTOR SUPLENTE: Edit Graciela CARRANZA, DNI. 24085417, ambos argentinos, denuncian domicilio especial en Corrientes 818, piso dieciséis, oficina 1607, CABA. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 7-07-06.
Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 87. Folio: 254.
e. 20/07/2006 Nº 67.346 v. 20/07/2006

AGROPECUARIA EL RELYNCHO SA

Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/03, protocolizada por escritura Nº 388, del 30/12/05, se designa Director suplente a Juan Carlos Lynch, argentino, casado, nacido el 14/06/39, L.E. Nº 4.294.725, CUIT 20-04294725-4, domiciliado en avenida Perón 2375, Pilar, Prov. Bs. As., constituyendo el especial en la calle Paraná 163, piso 10º, departamento "A", C.A.B.A. Por escritura Nº 388, del 30/12/05, se encuentra facultado a publicar edictos, el Dr. Fernando Horacio Larroy.
Abogado - Fernando Horacio Larroy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 62. Folio: 308.
e. 20/07/2006 Nº 67.628 v. 20/07/2006

AGROVELA S.A.

Escritura 178 folio 589 del 13-7-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Asamblea unánime del 10-7-2006, se eligieron nuevos Directores: titular – Presidente: Alejandro Oscar Pettenazza y Suplente: Alejandro Esteban Pettenazza Domicilio especial constituido: Rivadavia 1653, Piso 8°, Oficina P Capital Federal.- Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo Daniel López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717284976/5. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 20/07/2006 N° 47.306 v. 20/07/2006

ARBUMASA S.A.

Que por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 28/4/06 se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Celaya Martínez; Vicepresidente: Eduardo Raúl Boeiro; Director Titular: Juan Lizarribar Sans, Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Luis Miguel Incera Los Directores constituyen domicilio especial en: Rubén Celaya Martínez; Eduardo Raúl Boeiro; Juan Lizarribar Sans: Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, piso 3, CABA y Jorge Luis Pérez Alati y Luis Miguel Incera: Suipacha 1111, piso 18, CABA: María Verónica Tuccio según acta de Asamblea de fecha 28/4/06.
Autorizada - María Verónica Tuccio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 58.
e. 20/07/2006 N° 67.407 v. 20/07/2006

ASDI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 22, del 12/4/2006, se reeligen autoridades: Presidente: Carlos Miguel PUIGGARI, argentino, nacida el 26/ 4/1931, casado en primeras nupcias con Elena Marta Arnaude Camps, L.E. 4.246.726,; Directora Suplente: Elena Arnaude Camps, argentina, nacida el 17/8/1933, casada en primeras nupcias con Carlos Miguel Puiggari, L.C. N° 3.195.237, ambos con domicilio real y especial en Parera 61, tercer piso, Capital Federal.- Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/4/2006.
Escribana - Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282734/D. Matrícula Profesional Nº: 3995.
e. 20/07/2006 N° 47.299 v. 20/07/2006

ASESORAMIENTO Y PRODUCCIONES PERIODISTICAS SRL

Por acta de reunión de socios unánime del 4/7/2006, se aceptó por unanimidad la renuncia del gerente Rodolfo Raúl Fernández.- Martha Clelia Ricci, socia gerente, designada por acta de reunión de socios del 18/10/2005.-

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 43.
e. 20/07/2006 Nº 61.613 v. 20/07/2006

AZUL SALUD S.A.

Que en virtud al Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado por escritura del 17/4/06, Folio 531 del Registro 1950., entre Inversar S.A., (sociedad absorbente) la sociedad, se disuelve sin liquidarse. Autorizado: Ignacio Arzac, según escritura Nº 191 del 17/4/06 Folio 531, Registro 1950.
Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 58.
e. 20/07/2006 N° 67.411 v. 20/07/2006

"B"

BARFIELD S.A.

IGJ N° 1.646.010. Comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas de fecha del 02/05/2006, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Director Unico y Presidente: Hugo Daniel PEREZ; Director Suplente: Bernardo BONAVENTURA.- Los Directores constituyen domicilio en Avenida Belgrano 835, Piso 8°, Departamento "U", de la ciudad de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado por escritura 830 de Fecha 29/06/2006, Folio 3633, Registro 453 de Capital Federal.
Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714283983/9. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 20/07/2006 N° 2349 v. 20/07/2006

BASF POLIURETANOS S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 674.513) . Por Acta de Asamblea del 24 de abril de 2006 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; vicepresidente: Urlich Katholing; direcotres titulares: Frank Harmut Dienemann y Hugo Doval. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio del 26 de junio de 2006.
Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 20/07/2006 N° 67.442 v. 20/07/2006

BIO-SVENSKA S.A.

Por reunión de Directorio del día 05/07/2006, se trasladó la Sede social a Ulrico Schmidl 7477, C.A.B.A. Autorizada Dra. Dra. Susana A. Mazza, Contadora Pública, en instrumento privado según Acta N° 42 de fecha 05/07/2006 inserta a folio 33 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 11/03/1998 bajo el N° 17919-98.
Contadora - Susana Alicia Mazza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2006. Número: 214616 Tomo: 0079. Folio: 223.

e. 20/07/2006 N° 67.604 v. 20/07/2006

BUENOS AIRES INVESTMENTS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 17/05/2006, se aceptó la renuncia de Mariano Federici a su cargo de Gerente, y se designó a Raúl Granillo Ocampo para ocupar el cargo de Gerente, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, abogada, ha sido apoderada por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 17/05/2006.

Abogada/Apoderada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 20/07/2006 N° 67.435 v. 20/07/2006

BURKOOL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 17-02-2006 el Directorio deja constancia que BURKOOL S.A. ha trasladado su anterior domicilio de Av. Libertador 4444 Piso 36 a Viamonte 1532 Piso 1° Oficina 1°, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Matías Lino Graviotto, designado por Asamblea de Accionistas de fecha 27 de enero de 2005.

Presidente - Matías Lino Graviotto

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 22.

e. 20/07/2006 N° 47.301 v. 20/07/2006

Burson Marsteller S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 1/06/06 resolvió fijar la nueva sede social de la Sociedad, a partir del 10/07/06, en la calle Rivadavia 620, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Angeles Murgier Autorizada por Reunión de Directorio de fecha 1/06/06.

Abogada - Angeles Murgier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 75. Folio: 397.

e. 20/07/2006 Nº 67.566 v. 20/07/2006

"C"

C.V. INTERNACIONAL S.A.

I.G.J. 13/09/1996, Número 8794, Libro 119, Tomo A de S.A, Expte. N° 1.622.862, comunica que por escritura 243 del 03/07/2006, se protocolizó el Acta de Directorio N° 41 del 31/01/2006 que aprobó por unanimidad fijar su domicilio legal en Oliden N° 1531, 1° piso, oficina 4, C.A.B.A.- Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937, C.A.B.A.- Autorizado por escritura 243 del 03/07/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717284639/C. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 20/07/2006 N° 2352 v. 20/07/2006

CATERIND SA

Asamblea General Ordinaria Nº 17 Según consta en actas con fecha 29/04/2005 en su sede social sita en Paraná 446 10º piso departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presenta la siguiente Renovación de autoridades: directorio actual compuesto por: Presidente Mariano Damián Castillo DNI 22059310 empleado, casado, Fecha de nacimiento 18/12/70 con domicilio real y especial en Ministro Brin 3959 R. de Escalada. Director Suplente: Javier Alfonso Ibarra DNI 21.706.461, Lic. en Nutric. casado Fecha de nacimiento 03/08/70 con domicilio real y especial en Gómez Bao 284 Burzaco, ambos argentinos. Duracion en el Cargo hasta el 31/12/2007. Presidente y Director Suplente electos por Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 29/04/2005.

Presidente - Mariano D. Castillo
Director Suplente - Javier A. Ibarra

Certificación emitida por: Nora C. Celano. Nº Registro: 73. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 14.

e. 20/07/2006 Nº 47.420 v. 20/07/2006

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.619.398 - Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2006, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Bradley Farr; Director Suplente: Oscar Alberto Gardella Tajada. Los directores mencionados constituyen domicilio especial en Avenida Antártida Argentina 2269, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Firmante designado conforme Acta de Asamblea N° 14 y de Directorio N° 60 ambas de fecha 29 de mayo de 2006.

Presidente - Bradley Farr

Certificación emitida por: Osvaldo C. Cortes. Nº Registro: 10. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 332. Libro Nº: 32.

e. 20/07/2006 N° 47.323 v. 20/07/2006

"D"

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de junio de 2005 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos del siguiente modo: PRESIDENTE: Per Johan Bergman, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; DIRECTORES TITULARES: Mario Alberto Piantoni, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, y Sergio Eduardo Serrate, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; DIRECTORES SUPLENTES: Eduardo Alfredo Koch, Domicilio Especial: Viamonte 1133, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, y José Antonio Tiscornia, Domicilio Especial: Viamonte 1133, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante del presente aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de DIQUE UNO INVERSIONES S.A. de fecha 17 de junio de 2005.

Abogado - Fernando Enrique Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 20/07/2006 N° 67.381 v. 20/07/2006

"E"

EMI ODEON S.A.I.C.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/7/06, se aprobó la renuncia del señor Alejandro Daniel Varela al cargo de Presidente de la Sociedad, y se designó por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, al señor Camilo Kejner, redistribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Camilo Kejner; Vicepresidente: Carlos Enrique Aparo, Director titular: Rafael Andrés Vila; y Director suplente: Pablo Alejandro Máspero. Se deja constancia que el señor Camilo Kejner constituye domicilio especial en la Av. Cabildo 488 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los restantes directores mantienen el domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 5/7/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 20/07/2006 N° 67.375 v. 20/07/2006

ESTEFANIA DI FRANCESCO

Por Escritura 384 Folio 1337 del 26 de junio del 2006 FRANCISCA ROSA RUDI, argentina nacida el 8 de octubre de 1956, viuda en primeras nupcias de ANGEL DI FRANCESCO DNI 12.791.867, otorga la Emancipación Civil y Comercial a su hija ESTEFANIA DI FRANCESCO argentina, nacida el 28 de noviembre de 1986, DNI 32.760.529, con domicilio real y especial en la calle Pareja 3160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano JORGE VAST SALANOUVE Registro 1433 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura 384.

Escribano - Jorge J. Vast Salanouve (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713280397/1. Matrícula Profesional Nº: 3909.

e. 20/07/2006 N° 47.298 v. 20/07/2006

ESTRADA AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio del 3/5/2006 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Manuel Estrada, Vicepresidente: Miguel Angel Viale y Director Titular: Alejandro Carlos Estrada Todos los directores constituye domicilio especial en la sede social: Lavalle 1718, piso 6, oficina B. Cap. Fed. Abogada autorizada por acta de Asamblea Ordinaria del 3/5/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/07/2006 N° 67.436 v. 20/07/2006

"F"

FARMAUDIT S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.5.2006, designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Walter Klemann; Vicepresidente: Pablo Eandi; Director titular: Enrique Rivas, Directores Suplentes: James Harold y Osvaldo de la Fuente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 757, Piso 6°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 26.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/07/2006 N° 67.440 v. 20/07/2006

FRANCISCO PAGLIARO

Por escritura 1271 del 11-7-06, Lucio Rafael Pagliaro, L.E. 4.465.599 y Andrea Costes, D.N.I. 12.615.448 comunican que han emancipado civil y comercialmente por habilitación de edad a su hijo Francisco Pagliaro, argentino, soltero, nacido el 6-7-87, D.N.I. 33.110.663, domiciliado en Virrey Loreto 1726 piso 24 Cap. Fed.

Escribano - Ernesto José Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282578/F. Matrícula Profesional Nº: 4386.

e. 20/07/2006 N° 61.441 v. 20/07/2006

FUGA ELECTROMECANICA SA

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 28-04-2005: Se designa el directorio: Presidente: Mauro Eduardo Camiletti; Director Suplente: Edgardo Alberto Arguissain; ambos fijan domicilio especial en Granada 3631, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 14-07-2006.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 20/07/2006 Nº 67.623 v. 20/07/2006

"G"

GADOR Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20 y 21/4/06 se nombró el Directorio: Presidente: Aldo FABBRI. Vicepresidente: Alberto César ALVAREZ SAAVEDRA. Secretario: Susana María Inés BALLA de ALVAREZ SAAVEDRA. DIRECTORES TITULARES: Beatriz Judit Antonia BALLA de FABBRI. Patricio Claudio Eduardo FABBRI. Julio César GUARDONE. Eduardo Luis BILLINGHURST. Matilde de GENONI de BILLINGHURST. José María HARFUCH. DIRECTORES SUPLENTES: Micaela Josefina ALVAREZ SAAVEDRA. Carlos Alberto SEOANE. Mandato 1 año. Todos con domicilio especial en calle Darwin 429, Cap. Fed. Autorizado por escritura 62 del 11/7/2006, folio 163, Registro 63, Cap. Fed.

Escribano - Luis Agustín Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713281030/E. Matrícula Profesional Nº: 1634.

e. 20/07/2006 N° 61.402 v. 20/07/2006

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 18 del 6 de julio de 2005, se resolvió modificar el directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: Presidente: François Fournier; Directores Titulares: Javier Ibañez y María Victoria del Castillo; y Director Suplente: Pierre Libmann. Todos los directores designados fijaron el domicilio especial en Juramento 1775, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 18 del 6 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 20/07/2006 N° 67.441 v. 20/07/2006

GOLD SERVICE S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9/4/2006 unánime de accionistas se aceptó la renuncia del Directorio: Señores Rene Segundo Jaimes y Diego Leonardo Baez. Asimismo se nombró nuevo Directorio: Presidente Gabriel Silpitucula y Director Suplente: Maximiliano Sebastián Anastasi. Ambos con domicilio especial en Moreau de Justo 2050, Piso 1, Oficina 114. C.A.B.A. Autorizado mediante Instrumento Privado del 9/4/2006 Asamblea General Extraordinaria.

Contador - Adalberto César Bellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 211235. Tomo: 0117. Folio: 227.

e. 20/07/2006 N° 67.365 v. 20/07/2006

"H"

HAVANNA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24.04.06 se designaron los siguientes directores y síndicos: directores titulares: Chrystian Gabriel Colombo, Carlos Alberto Giovanelli y Guillermo Eduardo Stanley y director suplente: Nelson Damián Pozzoli; y síndico titular: Pablo Ariel Saez y síndico suplente: Pablo Cortigiani. Posteriormente por asamblea general ordinaria del 29.05.06 se elevó a cinco el número de directores y se designó como directores titulares a los señores Osvaldo Pieruzzini y Nelson Damián Pozzoli y como director suplente al señor Alberto Osorio. Por reunión de directorio del 31.05.06 los cargos del directorio quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Giovanelli; Vicepresidente: Chrystian Colombo; todos constituyen domicilio en Ramsay 1810, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres y su mandato vence el 31 de diciembre de 2006. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 29.05.06 pasada a los folios 48/49 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 20/07/2006 N° 67.392 v. 20/07/2006

"I"

IGNEZ SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/03/2006, pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 24/02/2006, bajo el número 14411-06, pasada en fojas 3 a 4, protocolizada por escritura 144, folio 865, el 31/03/2006, Registro 276. En virtud al Punto Tercero del orden del día, se aceptan las renuncias del presidente Carlos Gustavo Álvarez y la del Director Suplente Alicia Di Tullio, aprobándose su gestión. La presente se expide y firma en virtud de la escritura 144, folio 865, el 31/03/2006, Registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719291487/A. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 20/07/2006 Nº 47.429 v. 20/07/2006

INVERSORA NAUTICA S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 2/8/05 se aceptó la renuncia de Guillermo Videla como Gerente y se designó al doctor Salvador Luis Carbó como nuevo Gerente de Inversora Náu-

tica S.R.L., quien constituyó domicilio especial en Tucumán 373, piso 8°, Cap. Fed.- Salvador Luis Carbó – Gerente. Designado por acta de Reunión de socios del 2/8/05.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 12.

e. 20/07/2006 N° 47.307 v. 20/07/2006

"L"

LAGO SERENO SA

Por Asamblea Nª 1 del 11/4/05 se aprobó renuncia del Presidente Oscar Daniel Chianese 11385527 y director suplente Silvia Lidia Napoli dni 13855922 y se designó Presidente y Director Kurt Santiago Schild C.I.P.F. 2.505.652 domiciliado en Tacuari 119 piso 3 Departamento L C.A.B.A. y Director Suplente: Sergio Enrique Napoli DNI.: N 16485512 domiciliado en Arda. Roca 1795 Avellaneda Provincia de Buenos Aires ambos domicilio con especial en 3 DE Febrero 3911 piso 1 Oficina C C.A.B.A. Autorizado en asambleas N 1 del 11/04/05 Contador Claudio Horacio Rossi DNI 8.604.792 tomo 86 folio 225 Resolución 9/87.

Autorizado - Claudio Horacio Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 432554. Tomo: 0086. Folio: 225.

e. 20/07/2006 Nº 2382 v. 20/07/2006

LEOGRAF & CIA S.R.L.

Por Actas del 14/6/1999, 15/4/03 y Escritura del 10/7/06, renunciaron como Gerentes: Marta Lidia Bo y Jorge Héctor Leonardi. Se designó gerente a Agustín Eduardo Leonardi, que fija domicilio especial en Angaco 4166, Capital Federal Autorizada por Escritura Nro. 223 del 10/7/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/07/2006 N° 67.429 v. 20/07/2006

LINDOPIAL SCA

Por Escritura 713 del 28/04/06 Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/05 que designó Administrador Suplente a Adrián Fay Inchauspe, D.N.I. 13.872.792, con domicilio especial en Avenida del Libertador 3102, piso 18º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/07/2006 Nº 67.571 v. 20/07/2006

LINEA 71 S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. cuarenta y ocho del 12-05-2006, los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 38,40.- a $ 3.840.000,00.-, y la emisión de 384.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción. Fíjese el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente a fin de ejercer los accionistas, su derecho de preferencia en San Isidro 4812 - C.A.B.A.. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 040.

e. 20/07/2006 N° 3564 v. 24/07/2006

"M"

MARIANA LESCANO

Escritura: 6/7/06. Rodolfo Lescano, DNI 4740550 y Rosa María Bruno, DNI 5737203; ambos conyuges otorgan emancipación civil y comercial a su hija Mariana Lescano, nacida el 21/2/87, DNI 32983050; Todos argentinos y domiciliados en Bartolomé Mitre 2008, 5° piso, departamento A, Cap. Fed. Escribana autorizada según escritura n° 70 del 6/7/06, registro 1212, Cap. Fed.

Escribana - Viviana Gloria Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714284093/0. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 20/07/2006 N° 67.405 v. 20/07/2006

METROLINEAS S.A.

Que en virtud al Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado por escritura del 17/4/06, Folio 531 del Registro 1950., entre Inversar S.A., (sociedad absorbente) la sociedad, se disuelve sin liquidarse. Autorizado: Ignacio Arzac, según escritura N° 191 del 17/4/06 Folio 531, Registro 1950.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 58.

e. 20/07/2006 N° 67.409 v. 20/07/2006

MOTO MECANICA ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha veinticinco de abril de dos mil tres se resolvió fijar la sede social en Viamonte 1570 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado acta 27 de abril de 2004.

Presidente - Francisco Desiderio Rolandi

Certificación emitida por: María Carla Zatta. Nº Registro: 1828. Nº Matrícula: 4477. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 005.

e. 20/07/2006 N° 61.393 v. 20/07/2006

MOTO MECANICA ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha veintisiete de abril de dos mil cinco se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de director presentada por Pablo Heriberto Chiaraviglio. Designado acta 27 de abril de 2004.

Presidente - Francisco Desiderio Rolandi

Certificación emitida por: María Carla Zatta. Nº Registro: 1828. Nº Matrícula: 4477. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 005.

e. 20/07/2006 N° 61.394 v. 20/07/2006

MUTTER S.A.

Comunica que por Instrumento privado del 11/7/06 se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Alberto Amorin a su cargo de Gerente y se elige en su lugar a la socia Claudia Marisa Bellani constituyendo domicilio especial en Achaval 489 2do. Piso, C.A.B.A. LA SOCIEDAD.- Autorizad por Instrumento privado del 11/7/2006.-

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717285354/2. Matrícula Profesional: 4868.

e. 20/07/2006 N° 67.508 v. 20/07/2006

"N"

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

N° I.G.J.: 1.585.874. Comunica: A) Que el Directorio, en su reunión del 03/05/06, aceptó la Renuncia presentada por el Director Titular Juan Carlos Aldo PROPATTO y, B) Que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2006, se aceptó la renuncia de los directores Jorge Alberto Agostinetti y Malvina María Seguí y se designó directores a las siguientes personas: Presidente: Julio César GUTIERREZ; Vicepresidente: Gustavo Alfredo GESUALDO; Directores: Reinaldo Jorge OSTROFF, Juan Alberto MARCHENA, Adolfo Martín Prudencio CANITROT, Hugo Américo FERMANI, Gabriel Gustavo CLAVERÍA HERNANDEZ y Manuel Fernando VALDEZ; Síndicos Titulares: Adriana MERLO, Silvana María GENTILE y Nora Lía TIBIS. Síndicos Suplentes: Claudia Inés SICILIANO, Martín Esteban SCOTTO y Walter Antonio PARDI. Los directores y Síndicos designados constituyen domicilio especial en San Martín 913, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 791 de Fecha 21/06/2006, Folio 3452. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714283982/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 20/07/2006 N° 2350 v. 20/07/2006

NET ALARM Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria 26 y Acta de Directorio 126 ambas del 23-5-2006, se designa Directorio: Presidente: Fernando Miguel Kelly; Vicepresidente: Andrés Alejandro Dub Addor; Directores titulares: Julia María Fernández de Kelly; Lorna Inés Shanly, Beatriz Elda Caldas de Contaldi, todos constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 26 del 23-5-06, relacionada del Libro de Actas de Asamblea 2, se autoriza a la Escribana Carmen S. de Macadam.

Escribana - Carmen Teresa Sanguinetti de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717284811/2. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 20/07/2006 N° 67.400 v. 20/07/2006

NEWELL RUBBERMAID ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 4.11.2005, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: José Villanueva Marquez; Vicepresidente: Fernando Carpani Costa; Directores Titulares: Juan Pablo San Martín Cardemil, Félix Guillermo Fernández, Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Florencia Misrahi. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 4.11.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/07/2006 N° 67.439 v. 20/07/2006

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 16/06/2006 y acta de directorio de fecha 28/06/2006 se resolvió designar y distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Damián Mindlin. Directores Titulares: Gustavo Mariani, Ricardo Alejandro Torres, Diego Salaverri, Pablo Ponisovsky, Diana Mondino, Miguel Kiguel y Javier González Fraga. Directores suplentes: Pablo Díaz, Alejandro Mindlin, Rogelio Pagano, Mariel Manzano, Javier Douer, Gabriel Cohen, Carlos Tovagliari, Damián Tabakman. Los señores directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. Victoria Hitce, autorizada según acta de asamblea de fecha 16/06/2006.

Abogada - Victora Hitce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2006. Tomo: 77. Folio: 538.

e. 20/07/2006 N° 67.608 v. 20/07/2006

POINT JEF S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 24/5/06, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Marlene Greta Kirchmayer, DNI 1114707, Director Suplente: Ezequiel Ignacio Fernández, DNI 30493947; ambos domicilio especial: Viamonte 1546, Piso 1º Oficina 100, Cap. Fed.; pasan sede a Viamonte 1546, Piso 1° Oficina 100, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 24/5/06 — Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 430767. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/07/2006 N° 67.388 v. 20/07/2006

PRO-ECO-NOR S.A.

Se hace saber que por asamblea general de accionistas de fecha 31/03/06 se acepto la renuncia de los cargos de Presidente y Vicepresidente de los Sres. Jorge Alberto BOVEDA y Jorge Osvaldo POLO; asimismo, que conforme lo resuelto en asamblea general de accionistas de fecha 31/03/06 y de fecha 28/04/06; y la reunión de directorio de fecha 05/04/2006 el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Oscar Alfredo SEGRE; Vicepresidente: Julio Arturo SCHIMDT; Director Suplente: Víctor Rubén SEGRE. Todos con domicilio especial en Av. Pueyrredon 2050 Piso 5 Oficina "C" de Capital Federal. Sandra Rosa SANJURJO. Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 18/07/06.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 20/07/2006 Nº 3604 v. 20/07/2006

"R"

RECOMAX S.A.

(I.G.J. 1.745.611) Por acta de Asamblea del 15/8/2005 se ha aceptado la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Dardo Emilio Ruiz Diaz y se ha designado en su lugar a Mariela Alejandra Guadalupe Troncoso quien constituye domicilio en Viamonte 1336, Piso 4, departamento 26, Capital Federal. Abogada autorizada en Asamblea del 15/8/2005.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/07/2006 N° 67.402 v. 20/07/2006

RICARDO RODRIGO URSICH

Escritura: 22/6/06. Ricardo Miguel Ursich, DNI 12743162 y Adriana Nelida Naso, DNI 17109134; ambos conyuges, otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Ricardo Rodrigo Ursich, nacido el 4/3/87, DNI 32935792; Todos argentinos y domiciliados en Larraya 3243, Cap. Fed. Escribana autorizada según escritura n° 343 del 22/6/06, registro 1631, Cap. Fed.

Escribana - Alicia Beatriz Alasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714284094/0. Matrícula Profesional Nº: 4034.

e. 20/07/2006 N° 67.403 v. 20/07/2006

"S"

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A.

Por Acta del 30/6/06 REELEGIR Presidente Amadeo Pepe Vicepresidente Ludovico Tomasello Suplente Norberto Barbeito. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Avenida La Plata 656 piso 5 departamento L CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 30/6/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/07/2006 N° 67.424 v. 20/07/2006

SEARCH ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria 26 y Acta de Directorio 352, ambas del 23-5-2006, se designa Directorio: Presidente: Fernando Miguel Kelly; Vicepresidente: Andrés Alejandro Dub Addor; Directores titulares: Carlos Alberto Brady Alet; Felipe Kelly; Directores Suplentes: Julia María Fernández de Kelly; Silvia Cristina Kelly; Lucas Brady; Guillermo Brady, todos constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 26 del 23-5-06 relacionada, Libro de Actas de Asamblea N°2, se autoriza a la Escribana Carmen S. de Macadam.

Escribana - Carmen Teresa Sanguinetti de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717284810/2. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 20/07/2006 N° 67.399 v. 20/07/2006

SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS SRL

Escritura 258, de fecha 19/07/06, comparece Néstor Alfredo SANTA ANA, argentino, empresario, casado, nacido el 04/10/71, D.N.I. N° 22.226.030, con domicilio en la calle Libertad 872, Muñiz, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Socio Gerente de Servicios Logísticos Integrados S.R.L., a elevar a

escritura el acta de reunión de socios de fecha 18/04/06, mediante la cual la sociedad resolvió el cambio de sede social del de la calle Cabellos 3939 2° P. "B", C.A.B.A., al de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1515, piso 6°, oficina "G", C.A.B.A. Por escritura N° 258, se encuentra facultado Carlos Manuel Méndez Terrero a publicar el edicto de ley.
Autorizado - Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 19/7/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 43. Int. 76.704.
e. 20/07/2006 N° 47.423 v. 20/07/2006

SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIONES SA

RENOVACIÓN DE DIRECTORIO. Por protocolización de Actas de Asamblea y Directorio del 3/11/05. Presidente: Domingo Alfredo SIMONETTA: nacido el 10-11-1949, con LE. 8.011.429, casado, ingeniero, C.U.I.L. 20-08011429-0, con domicilio real y especial en Monseñor Calcagno 693, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Norma Teresa Trinchitella: nacida el 23-12-1949, L.C. 6.182.094, casada, C.U.I.L. 27-06182094-7, con domicilio real y especial en Monseñor Calcagno 693, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Gustavo Alfredo Trinchitella: nacido el 24-9-1974, DNI 23.847.781, soltero, C.U.I.L. 20-23847781-4, con domicilio real y especial en Oro 1243, 5º piso, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Aceptan los cargos. Decisiones aceptadas por unanimidad. LA ESCRIBANA: Gabriela Mariana Pigani. En su carácter de autorizada de las escrituras 77 y 78, del 17 y 18-7-2006, a los folios 246 y 250, respectivamente del registro 1621 matrícula 4268. LA ESCRIBANA.
Escribana - Gabriela Mariana Pigani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719289935/7. Matrícula Profesional Nº: 4268.
e. 20/07/2006 Nº 47.409 v. 20/07/2006

SITEL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por acta de asamblea y por acta de directorio de fecha 27 de junio de 2006, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente: Rubens Schoueri Sobrinho, Vicepresidente: Antonio Enzo Pinto Méndez, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber y Director Suplente: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré. Todos ellos establecieron domicilio especial en Florida 234, piso 4°, ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante acta de fecha 27 de junio de 2006.
Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 75. Folio: 181.
e. 20/07/2006 N° 67.367 v. 20/07/2006

SOFACE S.A.

Por Acta de Directorio del 02/06/06, se dispuso trasladar la sede social a Bolívar 391, piso 4°, oficina "A", Capital Federal sin reforma de Estatuto. Autorizado por Acta de Directorio del 02/06/06.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 20/07/2006 N° 67.364 v. 20/07/2006

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 26/4/06 y Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/4/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jiro Miyata, Vicepresidente: Juan Manuel Alejandro Cordini, Director Titular: Miguel Gesuiti y Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Se deja constancia de que los Directores Miyata y Cordini constituyeron domicilio legal en Reconquista 656, Piso 8º, Departamento "B", Ciudad de Bs. As. y en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Bs. As. los Sres. Gesuiti y Rovira. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 49 de fecha 26/4/06.
Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 75. Folio: 581.
e. 20/07/2006 Nº 67.568 v. 20/07/2006

"T"

TAFICILLO S.A.

Expediente 1767792. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/06/06, se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Federico Mena Saravia, se elevó a tres el número de directores titulares y a dos el de directores suplentes y se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ada Mariana Jiménez; Vicepresidente: Federico Mena Saravia; Director Titular: Carlos Alberto Arnau, D.N.I. 13.981.614, 15/04/60, contador público; Director Suplente: María Carolina Mena Saravia, D.N.I. 18.471.851, 18/02/67, comerciante, los dos últimos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Lamadrid 1949, de la localidad de Yerba Buena, Prov. De Tucumán; Director Suplente: Ana María Vallejo, D.N.I. 20.433.134, 28/07/69, argentina, comerciante, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 3892, Piso 9° Departamento "26" Cap. Fed.. Autorización por Acta de Asamblea ordinaria de fecha 12/06/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 20/07/2006 N° 67.378 v. 20/07/2006

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 19 de mayo de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 13 de julio de 2006 en el expediente N° 551/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 14 de julio de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado según poder especial escritura 88 del 21-4-2006. Escribana Judith Abraham de Correa, folio 234 reg notarial 25, Mendoza. Ciudad de Mendoza, 18 de julio de 2006.
Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 95. Libro Nº: 37.
e. 20/07/2006 N° 17.078 v. 21/07/2006

TECNO MAAG SA

Por Asamblea General ordinaria del 09-12-2005 se designa Directorio: Presidente: Ingrid Gretel Niedlich, con domicilio real y especial en Monteagudo 415, Capital Federal; Director Suplente: Griselda Noemi Niedlich, con domicilio real y especial en Castro 1956, Capital Federal. Mónica Emilia Barbitta, Abogada, Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 13-07-2006.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 20/07/2006 Nº 67.574 v. 20/07/2006

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

TERMOPLÁSTICOS DEL SUR S.A. efectúa la presente publicación en cumplimiento del Artículo 11, Resolución de la SECRETARIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y PYME N° 105/03: NUMERO DE EXPEDIENTE: 108748/2006. PRODUCTOS A FABRICAR: COMPUESTOS SÓLIDOS GRANULADOS DE CAUCHO TERMOPLÁSTICO, CLASIFICACIÓN N.C.M.: 4005.10.90. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN A INSTALAR (3° AÑO): 18.000 Toneladas / año en 3 turnos de 8 horas 288 días al año. PRODUCCIÓN MÍNIMA COMPROMETIDA: 1600 Toneladas / año. INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO: Año 1: $ 5.686.010. Año 2: $ 2.473.030. Año 3: $ 8.657.510. PERSONAL A OCUPAR EN TIERRA DEL FUEGO: Año 1: 17 personas. Año 2: 26 personas. Año 3: 46 personas. NESTOR ENRIQUE NUÑEZ.- PRESIDENTE, electo por escritura Número 373, obrante el Folio 1993, el 20 de diciembre de 2005 por ante la escribana María E. Alvarez Bor, Tit. Registro 1739 Capital Federal.

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 5.
e. 20/07/2006 N° 47.297 v. 24/07/2006

TOLAN S.A.

Por escritura 221 del 4-7-06, Folio 509 Registro 1284 Capital Federa, se transcribió la Asamblea General Unanime del 21/10/05 que resolvió disolver la sociedad, designandose liquidador y depositario de los libros sociales al socio Reinaldo Glot, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1607, 5º A, Capital Federal. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escritura del 4-7-06 número 221 del Registro 1284 de Capital Federal pasada al Folio 509.
Felipe Alberto Di Santis
Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 34.
e. 20/07/2006 N° 67.432 v. 20/07/2006

"V"

VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A.

Que en virtud al Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado por escritura del 17/4/06, Folio 531 del Registro 1950., entre Inversar S.A., (sociedad absorbente) la sociedad, se disuelve sin liquidarse. Autorizado: Ignacio Arzac, según escritura N° 191 del 17/4/06 Folio 531, Registro 1950.
Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 58.
e. 20/07/2006 N° 67.410 v. 20/07/2006

VILLA LURO CONSTRUCCIONES S.A.

Acta Asamblea 21-6-06 renuncia como presidente Anibal Angel Zacarias asume como Presidente Héctor Ricado Sale DNI 13505969 fijo domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 1068 Piso 5 oficina A C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 21-6-06 Art. 60.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 20/07/2006 Nº 67.634 v. 20/07/2006

VTM Sociedad Anónima

Inscripta 07/12/2003, N° 18169, L° 23. T° Sociedades Por Acciones. Expte. 1.732.812, COMUNICA: Por escritura 252 del 11/07/2006, se protocolizaron: A) Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2004 que aumentó el número de miembros del Directorio, designando: Director Titular a Víctor Germán Fernández, quien aceptó el cargo, hasta completar el mandato cuyo vencimiento opera el 04/12/2005, quedando conformado el Directorio así: PRESIDENTE: Francisca Escalante.- DIRECTOR TITULAR: Víctor Germán Fernández.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan José Fernández.- B) Acta de Directorio del 08/11/2004, donde los directores electos aceptaron sus cargos, resolviéndose la siguiente distribución: PRESIDENTE: Francisca Escalante.- DIRECTOR TITULAR: Víctor Germán Fernández.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan José Fernández.- C) Acta de Directorio del 03/10/2005, en la que por fallecimiento de Francisca Escalante quedó conformado el Directorio hasta la finalización del mandato, así: PRESIDENTE: Juan José Fernández; VICEPRESIDENTE: Víctor Germán Fernández; ambos directores ahora titulares aceptaron sus cargos.- D) Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2006. que resolvió constituir el Directorio por 2 años, con 2 directores titulares y 1 suplente; designándose: Director Titular y Presidente: Juan José Fernández, domicilio real: Camargo 147 C.A.B.A., y especial: Florida 623 C.A.B.A.- Director Titular: Víctor Germán Fernández, domicilio real: Camargo 147 C.A.B.A. y especial: Florida 623 C.A.B.A.- Directora Suplente: Clarisa Paola Pardo, domicilio real: Villanueva 1353, 14° piso, dpto. C, C.A.B.A, y especial: Florida 623 C.A.B.A.- Los Directores nombrados aceptaron sus respectivos cargos.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A.- Autorizado por escritura 252 del 11/07/2006.
Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717284641/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.
e. 20/07/2006 N° 2351 v. 20/07/2006

"W"

WIS Argentina S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.760.489). Por reunión de socios número 3 del 6 de junio de 2006 se resolvió aumentar el capital social de pesos 750.000 a pesos 980.050. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios 3 del 6 de junio 2006.
Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 20/07/2006 Nº 67.646 v. 20/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO BAHIA BLANCA

Nº 1

El Tribunal de Trabajo Número 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "CONDORI CALDERON, CASTULO C/TETILLA, JUAN CARLOS Y OTROS S/COBRO DE HABERES", emplaza a MARCELO CESAR CAZZANIGA para que dentro del plazo de trece días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (Art. 12 ley 11653). Nota: El presente edicto por el término de dos días, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina y anunciarse por LRA 1 Radio Nacional, todo ello sin cargo. Conste.
Bahía Blanca, 29 de junio de 2006.
Elvira Germano, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 518.503 v. 21/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal cita en autos "PROSCAL S.A. C/ WALDMAN RONALD ARIEL Y OTROS S/ ORDINARIO" al demandado Sr. Ronald Ariel Waldman para que en el término de 15 día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el plazo de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 61.400 v. 21/07/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital Federal), en autos "RABENBACH ARIEL ANDRES C/ ALONSO DELIA EDITH Y OTROS S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS", cita y emplaza por el término de 15 días a CRISTIAN ANGEL LOPEZ (DNI 27.026.593), a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. BOLETIN OFICIAL. LA PRENSA.
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 61.411 v. 21/07/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 54, cita y emplaza a HECTOR ENRIQUE VILELA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VILELA, HECTOR ENRIQUE s/ AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N* 88.000/2.005. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 52.512 v. 20/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en los autos "MARTINEZ SEBASTIAN RODRIGO S/PROPIA QUIEBRA" Expte Nro. 091847 comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ SEBASTIAN RODRIGO DNI 23.952.932 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 15.09.06 y hasta el 29.09.06 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 16.10.06. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 30.10.06 y 12.12.06 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 518.521 v. 26/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Callao 635 6º Piso de Capital Federal cita y emplaza a ANTONIO PAIVA D.N.I 16.394.058 para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ PAIVA ANTONIO S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un días en el "BOLETÍN OFICIAL" y en "LA PRENSA".
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/07/2006 Nº 61.418 v. 20/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3.07.06 fue decretada la quiebra de "M L GASTRONOMIA S R L (ex-FIORETTI JORGE A S/ PEDIDO DE QUIEBRA)", en los autos caratulados "M L GASTRONOMIA S R L (ex- FIORETTI JORGE A S/PEDIDO DE QUIEBRA) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 076088", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, Piso 2 "57", Capital Federal y T.E.: 4-372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.562 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29.06.07 fue decretada la quiebra de "UNILAB S A", en los autos caratulados "UNILAB S A S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Gobbi Novag SA), Expte. Nº 075883", habiéndose designado síndico a la Contadora Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en la calle Alfredo Bufano 2198, Capital Federal y T.E.: 4-202-9160, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.561 v. 26/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/7/06, se decretó la quiebra de COMDIAL ARGENTINA SA designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Sáenz Peña 651 piso 4º "67" tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/11/06 y 18/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.509 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/6/06, se decretó la quiebra de Albornoz Mario Rodolfo designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junin 55 piso 9º of 19, tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/12/06 y 12/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.505 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2006, se decretó la quiebra de Muñoz Adriana Elizabeth designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176, tel: 4653-3481 y 4585-5152 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/10/06 y 4/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.513 v. 26/07/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS ALFREDO MALENCHINI. El síndico designado es MANUEL ALBERTO CIBIERA, con domicilio constituido AVDA. CORDOBA 1247, 5º PISO, OFICINA "I" de esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 18/10/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 1/11/06, contestación de impugnaciones hasta el 15/11/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 13/12/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —5 de julio de 2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 518.616 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLEGIO DE FAMILIA S.R.L.. El síndico designado es JOSE SCHEINKOFF, con domicilio constituido AVDA. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA 45 de esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 11/10/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 25/10/06, contestación de impugnaciones hasta el 8/11/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 6/12/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —5 DE JULIO DE 2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 518.615 v. 26/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIRACUSANO MARIO (4.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Siracusano Mario (D.N.I. 10.687.907); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Junin 684. 4º piso "C" T.E. 4951-0708 de Capital Federal hasta el día 5 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de octubre del 2006 y 13 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de octubre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 20/07/2006 Nº 518.568 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FASTAMP S.A (5.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FASTAMP S.A. (inscripta el 7 de febrero del 2000, bajo el Nº 1719, L. 9. T.-sociedades por acciones.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2º "202" T.E. 4772-2118 / 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 25 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14 de noviembre del 2006 y 9 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 20/07/2006 Nº 518.547 v. 26/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 9, Secretaría Nro 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4o Po Capital Federal, comunica en los autos "RISOLIA SALVADOR JOSE s/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que en los mencionados autos fueron regulados honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 20/07/2006 Nº 518.560 v. 21/07/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAPRO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60662378-6, decretada con fecha 27/12/05. El síndico actuante es el contador KACZER IGNACIO VICTOR con domicilio constituido en CALLAO 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/06. Se deja constancia que el 24/10/06 y el 5/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/07/2006 Nº 518.500 v. 26/07/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos FRENITHE SACIF S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/07/2006 Nº 518.627 v. 21/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAGAN RICARDO S/ QUIEBRA", expediente Nº 086921, que con fecha 30/06/2006 se ha declarado en estado de quiebra a MAGAN RICARDO, LE: 4.298.415, que lal Síndico es la Dra. Trombetta Silvia Ines, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2do "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día

21/09/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 03/11/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/12/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informgeneral.

Jorge Medici, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.567 v. 26/07/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13, Secretaría Nro 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4o Po Capital Federal, comunica que en los autos "SOLER SUSANA RAQUEL s/ QUIEBRA" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicacion edictal, art. 218 ley 24.522. Se hace saber que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.559 v. 21/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "CINCO HERMANOS S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.531 v. 21/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el concurso preventivo de NUTRIMENTOS S.A. se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad por un período de treinta días y la audiencia informativa se celebrará el día 30 de agosto de 2006 a las 12:00 hs. En la sede del tribunal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 4081 v. 21/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CREDIT BAIL S.A. decretada con fecha 6.7.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gonzalez Nancy Edith, con domicilio en Lavalle 1290 5º "506" (4382-7820), hasta el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 33-70822665-9.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Dora E. Hoffmann, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.491 v. 26/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaría Nro 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso de Capital Federal, comunica en los autos "CONTROLCO S.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, y se han regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.555 v. 21/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2004 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo presentada por MIGUEL ANGEL SANCHEZ, declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo y se regularon honorarios. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 61.440 v. 20/07/2006

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FUCCI HNOS SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR SNEUBER SANITARIOS SA)" con fecha de julio de 2006, se decretó la quiebra de: FUCCI HNOS SRL.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.545 v. 20/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 63.692 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA MARCELA RUTILO (D.N.I. 17.331.176), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.507 v. 24/07/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.443 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO FABIAN DE VITA y MARTA ISABEL BRIZZOLARO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 20/07/2006 Nº 518.528 v. 24/07/2006

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 60.756 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de tres días a América Yolanda ENCINA SEGURA a fin de que comparezcan ante el Tribunal dentro de las 72 Hs. de notificada a fin de serle recibida declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem"

e. 20/07/2006 Nº 518.527 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 5.017/2006 (A-9547/06) caratulada: "Huanay Bujaico Virgilio s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a VIRGILIO HUANAY BUJAICO (pasaporte peruano 09045191, nacido el 26 de enero de 1966, en Huancavelica, Perú, hijo de Felix Huanay y de Sabina Bujaico, con último domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, departamento 106, Cap. Fed.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 13 de julio de 2006.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.621 v. 26/07/2006

Nº 4

"///nos Aires, 6 de Julio de 2006. Emplácese a Marcelo Rodolfo Palacios alias Roberto Pablo Fernandez, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretara."

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 20/07/2006 Nº 518.525 v. 26/07/2006

Nº 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 1977/06 caratulada "Mendoza Ángel Ulises S/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a Ángel Ulises Mendoza, nacido el día 25 de diciembre de 1984, hijo de Carmen Rosa Mendoza, cuyos otros datos personales se desconocen, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.544 v. 26/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Notifíquese a MARGARITA CRISTINA KOVACS que este Tribunal resolvió con fecha 30 de agosto de 2004 Regular los Honorarios profesionales del Dr. ANIBAL DANIEL ALFREDO BARRIONUEVO en la suma de pesos mil quinientos ($ 1500).- por su actuación en esta instancia. (art. 6, 7, 8, y 45 de la ley 21.839). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de julio 2006.

María Inés Carbajales, secretaria.

Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional.

e. 20/07/2006 Nº 518.523 v. 24/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4.- (Talcahuano 550, piso 7°, oficina n° 7018 de Capital Federal). Buenos Aires, 7 de julio de 2006. Al existir motivo suficiente para sospechar que Juan Andrés Lerra ha participado en el hecho investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). En atención a que Juan Andrés Lerra no posee domicilio individualizado en autos y ante la imposibilidad de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones y de la convocatoria arriba dispuesta, sin perjuicio de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el punto 3 del requerimiento obrante a fs. 96/97, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese.- Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.

e. 20/07/2006 N° 518.844 v. 26/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, – CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A JULIO ALBERTO ALTAMIRANO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 20/07/2006 Nº 518.499 v. 26/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	03/07/2006	Carlos Augusto Borquez, nacido el 18/1/1980, DNI 27.732.326, último domicilio conocido en calle Perú 1242 de esta Ciudad	3	ESTAFA EN TENTATIVA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	06/07/2006	Rafael Francisco Seleme	3	ENCUBRIMIENTO Y OTRO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	07/07/2006	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ	3	VIOLACION Y LESIONES
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/07/2006	Sergio Daniel Menéndez, CI 10.151.775	2	Nº 32.593/2006
24	131	ALFREDO GODOY	04/07/2006	Juan Carlos Manfredi, presunto titular del DNI 13.286.914	3	Nº 58.203/04 "Navarro..."
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/07/2006	Nancy Rodríguez	3	Nº 70.673/04 (82.722)
47	136	JUAN CARLOS RICCARDINI	20/06/2006	Oscar Fernando Barreiro	2	DEFRAUDACION

e. 20/07/2006 Nº 455 v. 24/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/05/2006	HUGO ROBERTO GARCIA	67237
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/07/2006	Norberto Oscar Casso	61351
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/07/2006	COCA PEÑALGO SANTOS GABINO	47222
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/07/2006	BLANCA NIEVES CURCI	67257
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2006	CAROLINA MANUELA LOPEZ	61348
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2006	JOSE HECTOR GARCIA	61328
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2006	MARIA TERESA GODOY	58523
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/07/2006	JULIA FREGA	61322
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/07/2006	MARIA ESTHER ZUNINO	67227
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/06/2006	SUSANA DELIA ABOLIO	61314
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/07/2006	LETICIA ALBA ROSA	61350
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/07/2006	Altuna, Laura Mercedes	4077
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	Jorge Alberto Moentack	61316
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	TERESA CAPUTO	67219
21		HORACIO RAUL LOLA	11/07/2006	ANGEL MARIA DADDINO	67259
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/06/2006	PESCE INOCENCIO	47214
22		MARIA EUGENIA NELLI	07/07/2006	Bohdan Kuchar	67297
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2006	AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO	61327
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2006	ANGAROLA HUGO	61341
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	VOLIJ ROSA	47203
32		CAROLINA CIA BRAGA	10/07/2006	DE LA FUENTE ANTONIO	67218
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/2006	JORGE HORACIO SASSENUS y PALMA NOEMI FRESCO	61304
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/2006	CAMMARANO, ROBERTO CAYETANO	61347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/07/2006	MATEOS HÉCTOR JESÚS	61354
34		SUSANA B. MARZIONI	07/07/2006	PORTEL AURORA	67251
34		SUSANA B. MARZIONI	07/07/2006	RUIZ DIAZ LIA NANCY	67252
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2006	OLGA LAMAS	61299
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2005	SOTO HUGO VICTOR	61386
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2006	Cibeira Heber Hilda	61355
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2006	CARMELINA FICHERA	47211
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/07/2006	SANTO MATTIUSSI	47212
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/06/2006	MARTIN PAPAZIAN KRICOR	67263
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	LONGO, Nieves Amelia	61312
44		ANALIA V. ROMERO	21/06/2006	RUSSO VICENTE ALBERTO	47206
44		ANALIA V. ROMERO	27/06/2006	FERNANDEZ NORBERTO	61346
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/07/2006	Juan Carlos MAIORANA	61344
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2006	Guillermo Oscar RODRIGUEZ	61306
47	U	SILVIA R. REY	07/07/2006	BENEDICTO GULIAS y BERNARDINA TOMASA HERNANDEZ	61337
47	U	SILVIA R. REY	04/07/2006	JOSE REY	61368
47	U	SILVIA R. REY	04/07/2006	ALICIA LUCIA D'FILPO	61372
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2006	MARIA CAMILA RAMOS	47229
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/06/2006	MERCEDES FERMINA MOGLIA	67294
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2006	JULIO VAZQUEZ	47220
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2006	Elida Esther Rivas	61389
52		SILVIA N. DE PINTO	15/06/2006	JORGE GUIDO PEREIRO	2314
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/2006	BATTAGLIERO, INES ETHEL	61385
54		JULIAN HERRERA	13/07/2006	MARIA RAQUEL FORCINITI	67289
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	16/06/2006	Raquel Lucía SORIANO	61309
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2006	SUSANA INES ROLLAN	67271
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/07/2006	José De Luca	67221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2006	Isabel Myriam PEREZ	61377
63	U	JORGE E. BEADE	07/07/2006	AGUIRRE, MARIO CESAR	47201
64	U	JAIME MENDEZ	28/06/2006	GREGORIO JOSÉ LOIS Y JOSEFINA AMALIA CHAPERON	61339
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/05/2006	Héctor Omar Celaya	61302
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	GRECO DE MOTTA, MARIA SUSANA	61303
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/07/2006	ARAUJO de ROSSOTTI, Norma Aída	61326
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	TICO, MARIA ROSA	61333
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2006	FRAGA RAMON MANUEL	67255
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2006	SCHUTZ CRESCENCIA	67256
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	MUSSO, Manlio Antonio	61335
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/06/2006	BRAWERMAN MAURICIO	61329
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/07/2006	MARIA ESTER MOYANO	61313
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/2006	MAGDALENA VITURRO	61356
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2006	José María Gutiérrez o Gutiérrez Fernández	61383
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2006	Elvira Costa	61384
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/06/2005	RODOLFO VILLANUEVA	67239
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/06/2006	MARÍA DEMETRIA SALTO	61321
91	U	EUGENIO RICARDO LABEAU	22/06/2006	SACCANI, HELVIO OMAR Y FERNANDEZ MARGARITA ISABEL	61325
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	CARLOS ALBERTO CARBONE	47228
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2006	GABRIELA del CARMEN DIAZ	61360
105	U	CARLOS EDUARDO CRIADO	17/05/2005	RODOLFO GAUDENCIO COLOMBO	67328
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/07/2006	Ana Maria MARCONI	67220
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/07/2006	JOSÉ MATEO CARRANZA	61301
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/04/2006	CATALINA AISEMBERG	61305
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/07/2006	MARTHA HILDA DEL CASTILLO	67302
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/2006	Alfredo Carmelo MATEO	61345
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/07/2006	MARTHA LIDIA REGIS	61323
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2006	Crisanto Anibal SUAREZ	61334

e. 20/07/2006 Nº 637 v. 24/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 11, Sect. Nº 22, (Av. Callao 635 5º Cap. Federal) comunica por UN dia en autos "AMAYA de PAONESSA MARTA INES c/PAONESSA JORGE FRANCISCO L.E. Nº 4.272.064, s/Ejecución de Honorarios" Exp. Nº 81568/1 que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 10.8.06 a las 11.00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en Ricardo Gutierrez 341/343/345 entre Catamarca y La Rioja de SAN BERNARDO, Municipio de la Costa, Pcia de Bs. As. Unidad Funcional Nº 1; Matrícula: Nº 20.642/1. Tipo Duplex, consta de: Porch; comedor, toilette; cocina; galería y patio y en P.A. 2 dormitorios y baño. BASE DE VENTA: $ 45.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. dia de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: En los términos art. 104.6 del R.F.C. del 13.12.89 hasta 2 dias anteriores al remate y abiertos el dia anterior a las 11.00 hs. EXHIBICION: 4.08.06 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/07/2006 Nº 47.333 v. 20/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIROL 86 SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2006, a las 16 hs. en el domicilio de la calle Avda. de Mayo 1350 - C.A.B.A. - en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por convocatoria fuera de término de ejercicio a tratar.
2º) Consideración Artc. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2005 y destino del resultado.
3º) Consideración de la aprobación de la gestión de los Organos de Administración.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
5º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
N Registro 159912 - JOSE RODRIGUEZ CIVES —D.N.I. 93.347.744— Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 31/03/2004 - Rubricado 8/9/86 - N B-28971— F 100 - C.A.B.A. 11 de abril de 2006.

Presidente - José Rodríguez Cives

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 41.

e. 14/07/2006 Nº 46.996 v. 20/07/2006

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 15 de Agosto de 2006 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
2º) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 215 y Acta de Directorio Nº 216 del 11 de julio de 2005.

Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 131. Libro N°: 72.

e. 17/07/2006 Nº 16.965 v. 21/07/2006

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse en forma simultánea el día 16/08/06, a las 17:00 hs. en la sede legal, social y administrativa de Belgrano Cargas S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
6º) Elección de Síndicos en representación de las Acciones Clase A, B y C, por la finalización de sus mandatos.
7º) Aprobación de los contratos de mutuos de fechas 17 y 22 de Marzo de 2006.

Dra. Graciela Isabel Coria. Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 74.

e. 19/07/2006 Nº 47.238 v. 25/07/2006

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede sita en calle Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2006-2008;
SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30, interno 73.377.

e. 14/07/2006 N° 47.164 v. 20/07/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.- El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1° piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Capitalización o restitución de los aportes irrevocables suscriptos con fecha 2 de junio del corriente;
SEGUNDO: Limitación del Derecho de Preferencia en la suscripción de las nuevas acciones;
TERCERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Presidente – Tomás Rodriguez

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 30 interno 73.377.

e. 14/07/2006 N° 47.163 v. 20/07/2006

COMPAÑÍA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 1º de Agosto de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes 1296, piso octavo, oficina 83, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio;
2º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 15 de Febrero de 2006 y en la Asamblea del 27 de Febrero de 2006.

Si fracasara la primera convocatoria, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Andrés Pérez Rico. Presidente electo Acta de Asamblea del 15 de Febrero de 2006 y Acta de Directorio del 15 de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Sandra Victoria Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 13/07/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 16.

e. 17/07/2006 Nº 61.300 v. 21/07/2006

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 2006, a las 16 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2006, conforme al temario del Orden del Día de dicha Asamblea y a la documentación sometida a la misma, y lo aprobado y propuesto por el Directorio en sesión del 21 de abril de 2006, a saber: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de la documentación según artículo 234, inc. 1 Ley 19550, 39º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. 3º Distribución del resultado. 4º Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19550. 5º Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el articulo 238 Ley 19550. Luis Rosin, Presidente conforme Acta de Directorio Nº 206 de fecha 6 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 30.

e. 17/07/2006 Nº 16.964 v. 21/07/2006

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima, a realizarse el 16 de agosto de 2006, a las 18 horas, en la sede social San Martín 483 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
4º) Aumento de capital social por capitalización de utilidades no distribuidas. Inscripción y emisión de acciones correspondientes a dicho aumento. Eventual reforma del Estatuto.

Presidente - Jorge Aguirre Urreta

Según Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 18 de Agosto de 2004.
Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.

NOTAS:
1º) Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de no menos de tres días hábiles al 16 de agosto de 2006 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2º) A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día en la Sede Social.

Presidente - Jorge Aguirre Urreta

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 45.

e. 19/07/2006 Nº 17.026 v. 25/07/2006

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Clínica Modelo Laferrere S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005,
3º) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550)
4º) Remuneración del Directorio
5º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.

Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio real de Av. Luro 6055 de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

ROBERTO JORGE VARELA- Presidente designado por Acta de Directorio N° 54 del 19/12/2003.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 18.

e. 18/07/2006 N° 4076 v. 24/07/2006

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 2006, a las 16 hs., en la calle Reconquista 379, piso 6, oficina 609, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;

3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2004 y el 30 de setiembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
5º) Tratamiento del Resultado de los Ejercicios;
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente - José M. Mancuso

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/04 y Acta de Directorio Nº 544 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 34.

e. 14/07/2006 Nº 46.993 v. 20/07/2006

CÓRDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2006 a las 18 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3°. Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de Mayo de 2006.
2º) Remuneración Directores.
3º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 25 de Noviembre de 2005.

Presidente – José Maquieira

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 23.

e. 18/07/2006 N° 61.234 v. 24/07/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de Agosto de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social para ampliar el objeto de la sociedad.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 13.

e. 18/07/2006 Nº 17.047 v. 24/07/2006

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de DASI S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3°) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes

Presidente - Ana Marcela Fainbrum

NOTA: Presidente (conforme A.G.O. del 09/05/2005, fo. 72, libro 1 de Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 25.

e. 18/07/2006 N° 17.030 v. 24/07/2006

"E"

ELECTROSISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"Por 5 días - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2006 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (Léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la convocatoria a Asamblea. Consideración de la conveniencia o necesidad de tratar la eventual ratificación de las resoluciones adoptadas por:
1- Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2002;
2- Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2002;
3- Asamblea General Ordinaria del 02 de agosto de 2002; y,
4- Asamblea General Extraordinaria del 06 de mayo de 2005.
Segundo: Consideración de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2002 y su eventual confirmación: Aumento del Capital Social.
Tercero: Consideración de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2002 y su eventual confirmación: Primero: Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad establecida en el art. 276 y concordantes de la Ley 19.550. Segundo: Consideración de la eventual exclusión de un accionista por estar comprendido en los causales establecidos por los arts. 54, 59, 72, 248, 254, 271, 272, 273, 274, 275 y otros de la Ley 19.550.
Cuarto: Consideración de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 02 de agosto de 2002 y su eventual confirmación: Primero: Consideración de la gestión del Directorio. Segundo: Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, 64, 65, 66 y 67 de la ley 19550.
Quinto: Consideración de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 06 de mayo de 2005 y su eventual confirmación: Primero: Aumento del Capital Social hasta pesos ciento cincuenta mil. Segundo: Condiciones de integración y suscripción del aumento del Capital Social. Tercero: Consideración de la prescindencia del síndico a partir del 01-01-2005. Cuarto: Eventual modificación de los Estatutos Sociales en concordancia con lo resuelto en los puntos segundo y tercero anteriores.
Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio".

Horacio Ricardo Creus. DNI. 11.564.060. Presidente. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 27 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 7.

e. 14/07/2006 Nº 46.990 v. 20/07/2006

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colon 492, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea de Accionistas para tratamiento del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2005 fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Prescindencia de la sindicatura.

José Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 Designado por Acta de Asamblea del 18-10-2005.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 165.

e. 17/07/2006 Nº 47.113 v. 21/07/2006

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2006 a las 17 horas en el local de calle 25 de mayo 252, 8º piso de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativas permanentes o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2005.
6º) Autorización para que los directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima asamblea.
7º) Elección de síndicos.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2005 a fs. 111 a 113 del libro Actas Directorio y Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 251.

e. 14/07/2006 Nº 47.045 v. 20/07/2006

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2006, a las 11 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) APROBACIÓN DEL ACTA ACUERDO DEFINITIVA RELATIVA A LA RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGAS CORRESPONDIENTE AL CORREDOR ROSARIO — BAHÍA BLANCA;
2º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 8 de agosto de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 30.11.2005 y en ejercicio de la presidencia según Acta Directorio Nº 117 de fecha 17.07.06.

Vicepresidente - Carlos D. Baylac

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 69.

e. 19/07/2006 Nº 67.446 v. 25/07/2006

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2006. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007. EL DIRECTORIO

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 20 de fecha 11/08/2005 y 21 de fecha 20/02/2006, pasadas a fojas 69 a 71, del libro N° 1 rubricado N° C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio 128 de fecha 20/02/2006 pasada a foja 50 del Libro N° 2, rubricado N° 29019-02 de fecha 14/06/2002.

Vicepresidente – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.

e. 18/07/2006 N° 47.191 v. 24/07/2006

"G"

GLOBAL CC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2006 a las 16 horas y a las 17 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle La Pampa 2326, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Fijación del número de Directores y designación de los miembros que habrán de integrar el Directorio.
Tercero: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2006.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2006.
Quinto: Consideración de la gestión del directorio en dicho ejercicio.
Sexto: Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Séptimo: Consideración del aumento de capital en la suma de $ 167.499.97 mediante la capitalización de las cuentas ajuste al capital y aporte irrevocable para futura suscripción de acciones.
Octavo: Consideración del aumento de capital en la suma de $ 25.000 mediante el aporte en efectivo por parte de los accionistas.
Noveno: Autorizar el consecuente aumento de capital, reforma del estatuto social en su artículo 4 y emisión de acciones.

Presidente designado mediante acta de directorio de fecha 14 de junio de 2006.
Presidente - Sergio Hugo Sinistri

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 030.
e. 14/07/2006 Nº 47.009 v. 20/07/2006

GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Registro Nº 1601537. Convócase a los accionistas de GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2006 a las 13 horas, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen 1116 piso 7, Of. 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino y autorización requerida por el Art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales Nº Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los Resultados no Asignados el 31-03-2006.
5º) Determinación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Leonardo Grozovsky por A.G.O. de fecha 12 de julio de 2004 por dos ejercicios en la sede social. El Presidente.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 22.
e. 14/07/2006 Nº 16.949 v. 20/07/2006

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 2006, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar e siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercido 2005/2006 cerrado el 31 de marzo de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2005/2006.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por término estatutario.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31-03-2007.

NOTA: hasta el día 31 de julio de 2006 inclusive, de lunes a vieres de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social de Lavalle 556 piso 3ro. depto. E, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 20 de agosto de 2004.

Certificación de firma del Sr. Mario Marco Lucio di VITO, en su carácter de Presidente electo en Asamblea y Directorio del 20 de agosto de 2004, vigente a la fecha. Redactada en Foja F. 2646029 de Actuación Notarial. Conste.
Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 89. Libro Nº: 33.
e. 18/07/2006 N° 47.311 v. 24/07/2006

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/08/2006 en 1ra convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 16 del 05/08/2005 y acta de Directorio Nº 96 del 08/08/2005.
Presidente - Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.
e. 17/07/2006 Nº 16.975 v. 21/07/2006

"J"

JUSTO Y GORRITI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de agosto de 2006, a las 08:00 horas, en el domicilio social sito en Avenida Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las renuncias del Sr. Pablo Simón Casarino a su cargo de Director Titular y del Sr. Héctor Julio Popovich a su cargo de Director Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA I: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Avenida Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires.

NOTA II: se deja en el domicilio social, a disposición de los accionistas; copias de la documentación correspondiente al punto 2 del Orden del Día, para su consulta. El Directorio.

Pablo Simón Casarino, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/04/05.
Presidente - Pablo Simón Casarino

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 42.
e. 17/07/2006 Nº 47.107 v. 21/07/2006

"L"

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.614.721) Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de agosto de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005. Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.
7º) Tratamiento de la cuenta aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de acciones. Tratamiento de la cuenta ajuste de capital y de la cuenta aportes irrevocables. Absorción de pérdidas.
8º) Elevación de la garantía de los Directores. Reforma del artículo 10º del estatuto social.
9º) Otorgar las autorizaciones necesarias para diligenciar lo aprobado precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social. Jorge Pedro Jurado, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de asamblea de fecha 10 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 23.
e. 19/07/2006 Nº 17.024 v. 25/07/2006

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Agosto de 2006 a las 10 hs, en Avenida Corrientes 587 – Piso 2° - Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Elección Directores por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de:
Acta de Asamblea N° 24 del 3/8/2003-Nombramiento Directores
Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003-Distribución de cargos
Acta de Directorio N° 96 del 20/4/2006-Reemplazo Presidente

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 62.
e. 18/07/2006 N° 47.173 v. 24/07/2006

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de Agosto de 2006, a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) La emisión de acciones liberadas y el aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Alejandro V. Ramallo

Presidente designado por Acta de Asamblea del 9 de Marzo de 2006 y Acta de Directorio del 9 de Marzo de 2006. D.N.I. Nº 4.547.373 Registro I.G.J. 1.663.826.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 228.
e. 14/07/2006 Nº 61.115 v. 20/07/2006

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de agosto de 2006 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs en segunda convo-

catoria, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2006.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) .
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Destino de los resultados acumulados.
9º) Constitución Reserva Facultativa.
10º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por un año.
11º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año Se deja constancia que de conformidad con lo previsto en los arts. 14 del estatuto social y 237 y 243 de la Ley 19.550 de no reunirse quórum para la celebración de la Asamblea, en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda convocatoria quedando válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 08.08.05 y Directorio de fecha 08.08.05.
Presidente - Roberto Juan Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.
e. 18/07/2006 N° 47.159 v. 24/07/2006

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/07/06, en el domicilio de Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/06.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Luis Alberto Chiesa, según Acta de Asamblea del 31/05/05.-
Presidente - Luis Alberto Chiesa

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 54.
e. 14/07/2006 Nº 47.035 v. 20/07/2006

"N"

NEROLI SAIC y F (e. L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2006, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 —5º piso— Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2006, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.254.221 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2006.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2006/2007. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2006/2007. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 -5º piso- Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 07 de agosto de 2006. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 783.
e. 17/07/2006 Nº 46.946 v. 21/07/2006

NUTRAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sito en la calle Uruguay 469 Piso 11 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Firma como Presidente, Gabriel Federico Granata, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 14 - fecha 13/03/2006.
Presidente - Gabriel Federico Granata

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 021.
e. 14/07/2006 Nº 46.995 v. 20/07/2006

"P"

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 31 de Julio de 2006 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales,
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30/11/2005,
3°) Consideración de la gestión del Directorio,
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino, y
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento al 30/11/2007. Acredita con Acta de Asamblea del 4-6-04 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos.
Presidente - Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 11.
e. 14/07/2006 N° 61.243 v. 20/07/2006

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de agosto de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente: Ana Federica C. Korman. Designada por acta de asamblea Nº 25 del 29 de julio de 2005.
Presidente - Ana Federica C. Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 74.
e. 17/07/2006 Nº 47.033 v. 21/07/2006

"S"

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2006 a las 15 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos por los cuales se ha demorado la convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/04 y 31/12/05; y la correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03 los cuales se encuentran pendientes de aprobación por Asamblea de Accionistas;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración y pago de dividendo a accionistas;
5º) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
7º) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2006; y
8º) Designación de Síndico para el ejercicio 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas.
Presidente - Gracia María Masi

Designada por Acta de Asamblea Nº 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 37.
e. 19/07/2006 Nº 3575 v. 25/07/2006

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCTORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 04 de Agosto de 2006 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 47 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 477 del 23/07/2004 y Acta de directorio nro. 478 del 26/07/2004.
Presidente - Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 85. Libro N°: 45.
e. 17/07/2006 Nº 16.978 v. 21/07/2006

SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Julio 2006 en la sede social Perú 367 8 piso C.A.B.A., a las 17.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de Marzo 2006.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Presidente del Directorio su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por dos años.
6º) Determinación de las acciones judiciales o extrajudiciales a seguir en los juicios, a fin de recuperar el edificio de la sociedad.
Presidente - Franco Brindisi

Designado Presidente y único director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 19 de Julio de 2004.
Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 044.
e. 14/07/2006 Nº 47.046 v. 20/07/2006

"T"

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en Acta de Asamblea Nº 30 del 15-04-06, Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 12-08-06 a las 10 hs. En el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31-12-05.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.-
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 40.

e. 19/07/2006 Nº 17.004 v. 25/07/2006

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 2006 a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 11:00 en 2da. Convocatoria en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre del 2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevas autoridades.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de julio de 2006.

Miguel Tolaro – Presidente interino designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 147 del 15/5/2006 obrante a fojas Nº 195/196 del Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: Mariela Grisel Eyras. Nº Registro: 1892. Nº Matrícula: 4635. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 1.

e. 17/07/2006 Nº 47.160 v. 21/07/2006

"U"

URANGA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 04-08-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero referente a su denominación social.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 574 de fecha 24 de Octubre de 2005. El Directorio.

Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 41.

e. 14/07/2006 Nº 3512 v. 20/07/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los motivos de la convocatoria de la asamblea de fecha 2 de agosto de 2006 fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4°, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 3 de agosto de 2006, inclusive". Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea N° 49 del 21/7/2005.

Presidente – Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 86.

e. 14/07/2006 N° 67.140 v. 20/07/2006

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.
4º) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
7º) Evaluación de la gestión y honorarios del Síndico.
8º) Designación del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4°, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 28 de julio de 2006, inclusive". Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea N° 49 del 21/7/2005.

Presidente – Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 86.

e. 14/07/2006 N° 67.139 v. 20/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Mónica Garcia Olalla domicilio Felipe Vallese 1330, CABA vende a Pablo Daniel Corneli domicilio Emilio Lamarca 3155, 4º "B" CABA, negocio Garage Comercial (E. 65.075-03) sito Felipe Vallese 1330, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 17/07/2006 Nº 47.101 v. 21/07/2006

El Sr. Juan Carlos Castillo, D.N.I. 12.068.951, con Domicilio en Echeverria 1444, piso 6º "53", C.A.B.A., Vende, cede y transfiere al Sr. Gustavo Javier Lema, D.N.I. 18.079.131, con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 2518 C.A.B.A., el fondo de comercio correspondiente al Negocio ubicado en la calle FRAY JUSTO SANTAMARIA DE ORO 2518 C.A.B.A., que funciona bajo el rubro Comercio Minorista de productos alimenticios en gral., de bebidas en gral. Envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 18/07/2006 Nº 47.198 v. 24/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muñoz Lia domiciliada en O'higgins 4679 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Fernandez Gomez Carmen domiciliada Rio de Janeiro 1037 Cap Fed rubro Bar cafetería sito en Av. A Gallardo 602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/07/2006 Nº 47.068 v. 21/07/2006

El señor Ricardo Emilio Ciccarelli con domicilio Sanabria 2924 transfiere el fondo de comercio de rubro carpintería mecánica y fabricación de mobiliario en general sito en la calle Sanabria 2922 Cap. Fed. al Sr. Emilio Juan Floridi con domicilio en Nicaragua 4652 reclamos de ley Sanabria 2922.

e. 14/07/2006 Nº 46.994 v. 20/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Norberto A. Lemos domiciliado en Portugal 664 Fcio. Varela transfiere fondo de comercio a Leandro Petersen y Olveira Albertelli J. Andrés ambos domiciliados en Conesa Nº 2575 Cap Fed del rubro Bar cafeteria sito en Uruguay 855 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/07/2006 Nº 47.069 v. 21/07/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Martin Soria, domiciliado en calle Av. Rivadavia 181 Quilmes Pcia. De Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en calle Av. Rivadavia 1731 Cap Fed a el Sr Santiago Rios domiciliado en calle Av. Cramer 3071 Piso 7º Dpto. "B" Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 18/07/2006 Nº 61.284 v. 24/07/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Martin Castagnola, domiciliado en calle M. Remedios del Valle Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios sito en calle Montevideo 573 Cap Fed a la Sra Violeta Estrella Brandolin domiciliado en la calle Av. Rivadavia 7753 P.B 14 Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 18/07/2006 Nº 61.283 v. 24/07/2006

Muscia, Matilde Luisa y Petrone, Luis. Soc. de hecho, domicilio: San Martín 660, CABA, Cuit Nº 30-58897232-8, venden a Pace, Vincent Frank domicilio: Capitán Cairo 573, Monte Grande, Pcía. Bs. As., el fondo de comercio de Elab. de helados con vta. directa al público, Elab. de masas pasteles, sandw. y prod. similares, etc., casa de comidas, rotisería, de-denominado "Malú", sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, P.B., de CABA. Reclamos de ley mismo negocio.-

e. 19/07/2006 Nº 47.210 v. 25/07/2006

Edicto: La señora SOFIA SADLOWSKI, con domicilio en TUCUMÁN 1547, CAPITAL FEDERAL; vende y transfiere el fondo de comercio, sito en TUCUMÁN 1547, CAPITAL FEDERAL, a ALEJANDRO PAPARELLA con domicilio en MIRALLA 3018, CAPITAL FEDERAL, el negocio del ramo almacén, fiambrería, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, kiosco, todo comprendido en ordenanza 33.266, casa de comida y rotisería. Disposición Nº 007902, libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en la calle MIRALLA 3018, CAPITAL FEDERAL.

e. 14/07/2006 Nº 61.061 v. 20/07/2006

Se comunica que, QUE SABOR COCINA ARTESANAL S.R.L., representada por ROBERTO ORLANDO MERCADO DNI 7.598.636, domiciliada en, YERBAL 2707, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L., representada por ARTURO NOLASCO PINEDA ROJAS DNI 93.766.723, domiciliada en, Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A.; el fondo de comercio sito en calle WHITE 2083/85, PB Y PA, C.A.B.A., habilitado por exp. 80748/2003 como: elaboración de comidas preparadas para congelar, elaboración de masas, pasteles, sándwich y productos similares, etc. reclamos de ley en SUIPACHA 1111, PISO 18 C.A.B.A.

e. 18/07/2006 Nº 47.192 v. 24/07/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ mart. público of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA avisa. MARIA DE LOS ANGELES MORENO, dom. LUIS S. PEÑA 1480 CABA, vende a LINO JOSE CAPELO, dom. CHACABUCO 641 CABA., su Hotel S.S.C., capacidad máxim. 22 hab. y 60 alojados, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1480/82/84/86 PB. y piso 1º, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.-

e. 18/07/2006 Nº 47.189 v. 24/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Martinez Alejandro domiciliado en Jose Mármol 1630 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Revas N. Hugo domiciliado en Piñeiro 159 Lanus Bs As rubro kiosco y varios sito en la calle R. Peña 698 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/07/2006 Nº 47.070 v. 21/07/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Carlos German Carus y Pablo Daniel Ventre ambos con domicilio en Superí 1412 CAP. FED. venden y transfieren a María Laura Nielsen y a Silvia Sandra Simonelli ambas domiciliadas en Av. Pueyrredón 2050 Cap Fed., su fondo de comercio de casa de fiestas infantiles sito en Superí 1412 PB. de Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 18/07/2006 Nº 47.128 v. 24/07/2006

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. avisa que Laudelina Suárez domiciliada en Alvarez Jonte 4212, C.A.B.A. vende a Gabriel García Fernández domiciliado en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc.; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas con venta al público", establecido en Av. Alvarez Jonte 4212 PB y EP C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/07/2006 Nº 67.087 v. 21/07/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ mart. público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. avisa: HECTOR ALBERTO MARTINEZ, dom. VIEYTES 1173 C.A.B.A., vende a CLAUDIO GUSTAVO SEGOBIA CAPELO, dom. MONTES DE OCA 446, CABA, su hotel, con excepc. de la habit. 11, sito en VIEYTES 1173 CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos ley n/ofic. en término legal.-

e. 18/07/2006 Nº 47.190 v. 24/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F y M.

(IGJ Nº 247.155) CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F y M., con sede social en O´Higgins 1865 piso 13° C.A.B.A. hace saber que habiéndose dispuesto por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria realizada el 22 de mayo del 2006 a aumentar el capital social a $ 1.439.286, se hace ofrecimiento a los Accionistas a suscribir las nuevas acciones, ejerciendo el dere-

cho de acrecer en proporción a las acciones que posean. Los Accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia dentro de los plazos establecidos en el artículo 194 Ley 19.550 modificada por Ley 22.903. Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2003 y acta de Directorio del 23 de junio del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Presidente – Carlos F. Salazar

Certificación emitida por: Gustavo A Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 258. Libro Nº: 50.

e. 18/07/2006 N° 47.168 v. 20/07/2006

“L”

LENORD SA

Publicación complementaria del 21/04/06 Recibo 60976. Activo de $ 9.992.512,32; Pasivo de $ 1.075.478,66 y el Patrimonio neto constituido de la siguiente manera: Capital Social: $ 7.200.000. Reserva Legal: $ 23.833,63 y Resultados No Asignados: $ 1.693.200,03 totalizando $ 8.917.033,66 según surge de la certificación de fecha 22/03/06 – Oposiciones de ley en Florida 378, piso 8, oficina 2, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 472 del 01/09/05 ante la Escribana Silvia Peralta, Registro 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/7/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 009.

e. 19/07/2006 Nº 67.264 v. 21/07/2006

“P”

PEKEL S.A.

Edicto de escisión. IGJ Nº 235.898. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, Inciso I de la ley 19.550, PEKEL S.A. escinde parte de su patrimonio para escisionarse en dos sociedades nuevas: VILAPA S.A., CUMBALARIA S.A., 1) Sociedad escindente: PEKEL S.A. Sede social: Lavalle 407, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Valuación activo y pasivo al 31-10-2005 $ 16.270.386,67 y $ 539.305,07. 2) Sociedad escisionaria: CUMBALARIA S.A. Sede social: Lavalle 407, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Activo recibido de PEKEL S.A. $ 1.363.093,72, pasivo $ 114.628,94. 3) Sociedad escisionaria: VILAPA S.A. Sede social: Lavalle 407– 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Activo recibido de PEKEL S.A. $ 1.306.500,98, pasivo $ 25.244,81. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 23-01-2006. La escisión se hace efectiva a partir del día 01/11/2005. Oposiciones sede de PEKEL S.A: Lavalle 407, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Pekel S.A. reduce su capital de $ 1.080.000,00 a $ 360.000,00. Reforma artículo 4 del Estatuto Social. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCECABA Tº 99, Fº 15, DNI. 11.286.296 autorizado según surge de Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 23/01/2006.

Autorizado - Héctor Ghysels

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 18.

e. 19/07/2006 Nº 61.378 v. 21/07/2006

“R”

REMOTTI S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 20/09/1967 bajo el número 2679 folio 436 libro 242 de contratos públicos, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3º piso oficina 304 C.A.B.A. recibió aportes irrevocables el 30/03/02 por $ 4.767.574. Activo al 30/03/02: $ 11.174.303. Pasivo $ 5.148.721 y Patrimonio Neto $ 1.258.008. Por asamblea del 16/03/2005 resolvió restituir aportes por $ 4.767.574. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en escr. 391 del 04/04/06 folio 745 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 59.

e. 19/07/2006 Nº 47.245 v. 21/07/2006

“S”

SAN LUIS COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12-10-1999 decidieron reducir el capital social a la suma de $ 12.000. En consecuencia conforme a lo dispuesto por los artículos 83 y 204 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se informa: denominación: SAN LUIS COMANDITA POR ACCIONES. Sede social: Florida 930 Piso 2 Oficina “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 31 de Agosto de 1959 bajo el número 635 folio 160 libro 235 de contratos públicos. Fecha de Reducción del capital social: Asamblea General Extraordinaria del 12-10-1999 se reduce a la suma de $ 12.000.-. Activo antes de la reducción $ 4.265.592,60.- Pasivo antes de la reducción $ 357.546,02. Patrimonio neto antes de la reducción $ 3.908.046,58.- Activo después de la reducción $ 3.762.929,48.- Pasivo después de la reducción $ 374.882,90.- Patrimonio Neto después de la reducción $ 3.388.046,58.- Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Socio Administrador Blas Juan Guichandut. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28-12-1998.

Certificación emitida por: Yvónne B. Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3726. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 17.

e. 19/07/2006 Nº 67.261 v. 21/07/2006

“S”

Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.416 de fecha 06 de julio de 2006, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “Pionero Renta Ahorro” el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro Bansud S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Apoderado Según poder de fecha 22/10/04.

Apoderado - Andrés Ronchietto

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 454.

e. 19/07/2006 Nº 17.016 v. 20/07/2006

“U”

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A.
PROMAHÍS AGRÍCOLA S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con sede en calle Bouchard 710 piso 12 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación de Lever Hermanos Limitada Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera el 17.6.1926, bajo el Nº 81 Fº 471 Lº 41 Tº A de E.N.; b) TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A., con sede en calle Tucumán 117 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación y tipo social de Triángulo Publicidad S.R.L., el 18.5.1970, bajo el Nº 1019 Fº 275 Lº 72 de S.R.L. y su transformación a Triángulo Publicidad S.A., inscripta en el RPC el 10.5.1983, bajo el Nº 2551 Lº 98 Tº A de E.S.A.N.; y c) PROMAHIS AGRICOLA S.A., con sede en calle Tucumán 117 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 10.5.1962, bajo el Nº 971 Fº 95 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse por incorporación de TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A. y PROMAHÍS AGRÍCOLA S.A., sociedades que se disuelven, a UNILEVER DE ARGENTINA S.A., sociedad incorporante; b) El capital de UNILEVER DE ARGENTINA S.A. se mantiene en $ 402.872.847; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.05 UNILEVER DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 1.127.307.524; Pasivo: $ 620.372.109, TRIÁNGULO ALIMENTARIA S.A.: Activo: $ 24.525; Pasivo: $ 10.936, PROMAHÍS AGRÍCOLA S.A.: Activo: $ 7.769; Pasivo: $ 0; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 15.3.2006 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 30.3.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Unilever de Argentina S.A., Bouchard 710, piso 12, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 30.3.2006. Al B.O., por tres días a La Prensa, por tres días.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/07/2006 Nº 3583 v. 21/07/2006

“V”

VMF S.A.

IGJ 1671460. Estatuto inscripto bajo Nº 14765 del libro 7 Tomo de Sociedades por Acciones el 05/10/99. Sede social: Lavalle 1474, PB oficina A, CABA. A los fines del artículo 204, párrafo primero, de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2005 resolvió la capitalización de $ 75.000 de la cuenta “Aportes irrevocables” y la Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2006 resolvió la restitución del saldo no capitalizado de la misma cuenta, que asciende a $ 37.828,75. Oposiciones de ley, por el término de quince días corridos a partir de la última publicación, se reciben en Viamonte 1145, 2º oficina A, CABA, lunes a viernes de 11:00 a 18:00. Asimismo se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2006 aumentó el capital social a $ 89.100 modificándose el artículo 4 del estatuto. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 11/04/06.

Abogada - Vanesa Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2006. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 18/07/2006 Nº 67.209 v. 20/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 27 de fecha 28 de Septiembre de 2005, en la causa caratulada: “LEGAJO DE EJECUCION RIVERO SOSA, HUGO DENI”, Expediente N° 230/06, respecto a HUGO DENI RIVERO SOSA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguayo, Documento Nacional de Identidad para extranjeros N° 93.748.195, nacido el 31 de Diciembre de 1980 en el Barrio San Pedro del Paraná de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Ublaciano Rivero y de Cristina Sosa, de estado civil soltero, de ocupación albañil y con domicilio real en la calle Urdaneta N° 3975, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: “N° 27. SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de septiembre de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HUGO DENI RIVERO SOSA, D.N.I. N° 93.748.195, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866, 2ª parte, en función del art. 864, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con más accesorias legales y costas (arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 2°)... 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.- Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.215 v. 24/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 863 y art. 876 inc. “e” , “f”, y “h”.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23-04-2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. y pasaporte Nº 3086955 a nombre de Rodolfo Emilio QUINTANA JIMENEZ, art. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.362 v. 20/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a MANUEL PRADO VEIZAGA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, art. 5º inc. c), ley 23.737, y las costas del juicio, declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 30 de noviembre de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a MANUEL PRADO VEIZAGA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 3132771 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 517.599 v. 24/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR LÓPEZ QUIROZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN de ejecución en suspenso (artículo 26 del Código Penal), por encontrarlo autor responsable del delito de Falsificación de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el artículo 292 primer y segundo párrafo del Código Penal, en grado de participe necesario (Artículo 45 del C.P.). Con costas.

Segundo: IMPONER a Nicanor López Quiroz, las reglas de conducta que deberá cumplimentar por el término de la condena, incisos 1º y 7º, del artículo 27 bis del Código Penal.

Tercero: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.422 v. 20/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal por unanimidad:

FALLA:

1°) RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Rosa Saravia Escalera.-

2°) CONDENAR a Rosa Escalera Saravia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Agosto de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del materia secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de abril de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 DEL C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Diego D'Andrea Cornejo, secretario.

e. 18/07/2006 N° 518.300 v. 31/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por seis meses, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866 segundo párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y 876 incs. "E" —por seis meses—, "F" y "H" del C.A. (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "B" del C.A.). Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21-09-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.682 v. 25/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. RECHAZAR las nulidades impetradas por las defensas técnicas de Wilfredo Orlando Cruz y Rosario Chiliguay.

II. CONDENAR a Adrián Fidel CRUZ , Paulino TINTILAY, Cristina Eleuteria TINTILAY, Rosario CHILIGUAY y Wilfredo Orlando CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la penas de SIETE, años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del primero de los nombrados; y SEIS años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), respecto del resto de los nombrados, por encontrarlos coautores responsables de los delitos de transporte y comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas, previstos y penados por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, para todos los condenados, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, a excepción de Rosario Chiliguay.

III. OPORTUNAMENTE por Secretaría practíquese cómputo de pena.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Mayo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

///////////en San Salvador de jujuy, a los Treinta días del mes de mayo de 2.006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el punto tercero de la sentencia condenatoria, en la presente causa, llevo a despacho de S.S. el cómputo de pena correspondiente.

Conforme el Exhorto Nº 709 del J.F.1-S.P.2, Adrián Fidel Cruz, fue puesto a disposición conjunta con ese Juzgado con fecha 16 de Abril de 2.004, por lo que con la pena impuesta (7 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 16 de Abril de 2.011. Respecto de Paulino Tintilay y Cristina Eleuteria Tintilay, atento a la fecha de detención (03/02/04) y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad se produce el día 03 de Febrero de 2.010 y respecto de Rosario Chiliguay y Wilfredo Orlando Cruz, conforme la fecha de detención (04/02/04), y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad le corresponde el día 04 de Febrero de 2.010. Conste.

Efraín Ase, secretario.

////en junio 28 de 2006 informo a SS. que el cómputo de pena de fs. 1182 no ha sido observado por las partes, que fueran debidamente notificadas (fs 1189/vta.), en los términos del art. 493 C.P.P.N. Conste.

Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, junio 28 de 2006.

Visto el informe actuarial que antecede, apruébase el cómputo de pena (fs. 1182). Ofíciese remitiendo copia del mismo a los lugares de detención y prisión domiciliaria de los condenados Cristina Eleuteria Tintilay, Paulino Tintilay, Orlando Wilfredo Cruz, Adrián Fidel Cruz y Rosario Chiliguay. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 14/07/2006 Nº 518.102 v. 27/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a SAIDA MARTINEZ VARJA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu la nombrada solicitó se la remita a una Unidad donde que pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 7.780.406, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.681 v. 25/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8855 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HARISTEGHY PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 19/07/2006 N° 518.766 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de JOSE ANTONIO MORILLAS, DNI 7.601.562 en la que se designó síndico a ANTELO, ESTEBAN M. con domicilio en calle SAN MARTIN 793 la "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE SETIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 19/07/2006 N° 518.405 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2006, se decretó la quiebra de CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L. ,CUIT 30-61573817-0 en la que se designó síndico a BATALLER, RICARDO con domicilio en calle Junín 684 piso 4 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE SETIEMBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 19/07/2006 N° 518.402 v. 25/07/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Junio de 2006, en autos caratulados "PASCUALETTI, HORACIO JUAN JOSE S/ QUIEBRA" Expte. 091677/2006, se decretó la QUIEBRA de HORACIO JUAN JOSE PASCUALETTI, DNI N° 12.608.731, CUIT 20-12608731-5, con domicilio en la calle General José Gervasio Artigas 3066 – Piso 15° "F" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 8 de Septiembre de 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de Septiembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 23 de Octubre y 5 de Diciembre de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.380 v. 25/07/2006

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Com 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 3°, Capital, comunica por 5 días en autos: "BABINO ATILIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 28/6/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Norberto Babino LE 8.209.260, CUIT: 20-08209269-9. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 15/9/06. Informes arts. 35 y 39 ley 24522, 30/10/06, y 12/12/06, respectivamente. El día 28/06/07 a las 10 horas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: contadora Ana Beatriz Bravo, con domicilio en 25 de Mayo 596, p 7°, Capital.

Buenos Aires, 7 de julio del 2006.

Paula Lage, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 61.340 v. 25/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN ROMAN RICARDO JOAQUIN S/ QUIEBRA Expte. Nº 84632, síndico ORAZI MARIA LILIA, TUCUMAN 1.484, PISO 2º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso

deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-9-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.021 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por 5 días que se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró la apertura del Concurso Preventivo de LEGEND S.A. CUIT 30-65268564-8. Los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 3.7.06 solicitarán la verificación ante el Síndico MARIA MARCELA POROLLI hasta el 14.9.06 en Tucumán 1455 16 "G". Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 61.099 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 86268, síndico CHAPIRO OSCAR, Av. RAUL SCALABRINI ORTIZ 151, PISO 9º, "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de julio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.019 v. 20/07/2006

N° 6

El Juz. 1ra. Inst. Com. N° 6 Sec. N° 11 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (PAS), sito en R. Saenz Peña 1211 2° Cap. Fed. decreto el 26/06/06 la apert. del conc. prev. FARJAT CARLOS Cuit 20-04129189-4, desig. Sindico al Ctador. Novick Sergio L. dom. sito en Libertad 359 4° D Cap. Fed. Se ha fijado hasta 04/10/06 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus creditos. El 15/11/06 deberá presentarse inf. Art. 35. El 29/12/06 se presentara Art. 39. Designese aud. Inf. para el 05/07/07 10:00 Hs. Publíquense edicto por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/07/2006 N° 61.380 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SIGMAFI SAIC S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROM. POR BOGARIN ERNESTO LUIS)" (nro. de CUIT 30-51970769-8), expte. N° 37319, con fecha 29 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Leonardo NOVICK, con domicilio en Libertad 359, 4to. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de

Buenos Aires, a 11 de julio de 2006.-

Cristina Davila, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.305 v. 24/07/2006

N° 7

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nro. 13 sito en Roque S. Peña 1211, piso 2do. en los autos caratulados: "COMPAÑIA POLIBEL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Patricia Beatriz Rovelli, con domicilio en Avda. Córdoba 1540, piso 10°, B/C de esta Ciudad hasta el 15 de setiembre de 2006. El 30 de octubre de 2006 y el 12 de diciembre de 2006 se establecen para que se presenten los informes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El 26 de marzo de 2007 a las 8.30 horas se celebrará la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/07/2006 N° 47.152 v. 24/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de FRIGORÍFICO ALVARADO S.A. (C.U.I.T. 30-67780428-5). Síndico Héctor Ricardo Martínez, domicilio Av. Independencia 2251, piso 5º, dto. 40. Verificación de créditos durante el trámite del concurso hasta 5 de septiembre de 2006. Informes arts. 35 y 39, ley concursal, 18 de octubre y 29 de noviembre de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.079 v. 20/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEVISER SA S/ QUIEBRA ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR MARCOS DE PALADINO MARIA ESTHER DEL VALLE) con fecha 30/06/06. Que el Síndico es PABLO L. PEREGAL con domicilio en la calle LEANDRO N. ALEM 651, 6º PISO CONTRAFRENTE de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/10/06 y 13/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Leonardo J. Quintiero, secretario (int.).

e. 14/07/2006 Nº 518.082 v. 20/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "UNIQUE SA (4.7.06) s. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Unique S.A. inscripta el 25 de junio de 1985 - bajo el n° 5.300, L. 100, T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 31 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de octubre del 2006 y 11 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de octubre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 18/07/2006 N° 518.311 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio 2006 se ha decretado la quiebra de Lastra Carlos Alberto, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 11.266.569, con domicilio en Nazarre 2835 Piso 8° A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° H, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/10/06 y 7/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3/10/06 a las .11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/07/2006 N° 518.416 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Cyan S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10547, en el L° 99 T° SRL, el 9.12.93, con domicilio en Potosi 4471 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/9/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3/11/06 y 18/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27/9/06, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/07/2006 N° 518.420 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Bua Cristina Elizabeth, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 11.077.724, con domicilio en Tinogasta 5910, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Leticia Andrea Matej con domicilio en Benito Juarez 3426, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/11/06 y 15/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/9/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/07/2006 N° 518.415 v. 25/07/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RAPELA GUSTAVO LUIS, C.U.I.T. N 23-16055030-9, decretada con fecha 22/06/06. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3° piso Depto. 34 tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.392 v. 25/07/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso; de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 3 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados EMPRESA SOCIAL ARGENTINA E.S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EMPRESA SOCIAL ARGENTINA E.S.A. S.A., CUIT N° 30-68373298-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529, PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/09/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.383 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N.

Tévez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3/07/06 en autos "EABSA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 092294) se declaró abierto el concurso preventivo de EABSA S.A. (CUIT 30-50673553-6). Síndico designado: Alcira Tallone, con domicilio en Uruguay 662, piso 3°; "B" (Tel. 4815-8500). Fíjase plazo hasta el 8/9/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/10/06 y 4/12/06, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6/6/07 a las 12.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 13/6/2007. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 61.381 v. 25/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/7/06, en los autos caratulados TOBAL ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de TOBAL ENRIQUE (DNI: 4.145.719), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6/11/06. Fíjase al Síndico hasta el día 20/12/06 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646 6º C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.099 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/7/06, en los autos caratulados LENTILS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (segunda presentacion), se resolvió decretar la quiebra de LENTILS S.A. (CUIT: 30-60149891-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 3/11/06. Fíjase al Síndico hasta el día 18/12/06 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, 2º B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 206.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.098 v. 20/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 interinamente a cargo de la Dra. Dora E. Hoffmann sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIPELE S.R.L. decretada con fecha 4.7.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Jose Rotenberg, con domicilio en Cordoba 1336 7° "20" (4373-7321/4372-7907), hasta el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-707792279-1.-

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.- PB
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 18/07/2006 N° 518.213 v. 24/07/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, P.B. Capital Federal, comunica y hace saber en los autos "HERMES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/Liquidación Forzosa", Expte. N° 36.413, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido por el plazo de diez días, conforme artículo 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.474 v. 20/07/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, cita al Sr. DIEGO GERMAN LAURE, DNI 25.218.084, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/ LAURE, DIEGO GERMAN S/ EJECUTIVO" (45.789) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Buenos Aires, febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/07/2006 N° 61.308 v. 20/07/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUGLACE S.A. (CUIT 30-50405701-8) con fecha 15 de Mayo de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de Agosto de 2006.- Fíjanse los días 12 de Octubre y 23 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de Julio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.221 v. 24/07/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital, comunica por 5 días que con fecha 08 de Junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROTECCION S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 11873 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 26 de Noviembre de 1993, CUIT N° 30-66350879-9, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es el de la calle Peña 2158, Piso 1°, de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de crédito hasta el día 06 de Septiembre de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 19 de Octubre de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 30 de Noviembre de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.455 v. 25/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Depormar SRL, con domicilio en Avda Santa Fe 2811 en los autos caratulados Depormar SRL s/ concurso preventivo. Expte. N° 48315 en la cual se designó síndico al Contador Emilio Gallego con domicilio en la calle Esmeralda 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de octubre del 2006 y 27 de noviembre del 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.450 v. 25/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados INTERCOTTON SAN LUIS SA. S/ EXTENSION DE QUIEBRA (EN INTERCOTTON ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA) hace saber que con fecha 01/08/2005 se extendió la quiebra a Intercotton San Luis SA y que hasta el día 04.09.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Martha Magdalena Comba con domicilio constituído en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4to B como así también los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.10.06 y 04.12.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 518.100 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORREA ABEL HORACIO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 05/06/2006 se decretó la quiebra de Abel Horacio Correa CUIT 20225495549 y que hasta el día 31.08.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9° 19 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.10.06 y 24.11.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 518.273 v. 24/07/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, enlos autos caratulados: "FERNANDEZ RICARDO ANGEL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/06/2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ RICARDO ANGEL -CUIT 20-04703352-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6/10/2006 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/11/2006 y 05/02/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 517.988 v. 20/07/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Comercial n° 21 Secretaría n° 41 sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3° piso de

esta Ciudad, hace saber que en los autos "RAMÍREZ RICARDO OMAR S/QUIEBRA" Expte. 025708 el síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Además se hace saber que el mencionado proyecto está vinculado con el proyecto de distribución presentado y aprobado en autos "BEJAR LILIANA S/QUIEBRA", EXPTE. 029.961 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.375 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por los artículos 145, 146, 147 y 343 del CPCC cita a CORREA OSCAR MARCELO, DNI 16.395.658, a fin que dentro de los 5 (cinco) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/07/2006 N° 47.256 v. 20/07/2006

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 10/7/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "SAN SEBASTIAN SAICIF Y A s/Quiebra", expte. N° 038721 (CUIT N* 30-51137739-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO SERENI - PAZ - NAPOLITANO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 2024 Piso 7°, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/9/2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30/10/2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 10/11/2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, julio 10 de 2.006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 518.426 v. 25/07/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Organización J.G. S.A. en fecha 5 de julio de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr Roberto José Gaztelu, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6.2.07 y 20.3.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.427 v. 25/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, en los autos "Unipac S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.714, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de Unipac S.A., con domicilio en la calle Charcas 3180 piso 1º "G", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal. Hasta el día 21 de agosto de 2006 los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida podrán solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.089 v. 20/07/2006

N° 24

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por dos días en autos "DANIEL NAJMIAS Y CIA. S.A. S/ INCIDENTE DE RESPONSABILIDAD S/ ORDINARIO", que se ha ordenado publicar el presente a los efectos que los herederos del Sr. DANIEL NAJMIAS (DNI 3.548.009) comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.423 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja Capital, Secretaría n° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina hace saber por dos días en los autos "CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 33.373 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que por auto de fecha 26/6/06 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.437 v. 20/07/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.

En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaria Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AEROPAGO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto por auto de fecha 7 de junio de 2006 la apertura del concurso preventivo de Aeropago S.A., CUIT: 30-70605879-2. El síndico designado es el contador Adalberto Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 piso 2 "9", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el día 25 de agosto de 2006. el síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 6 de octubre y 20 de noviembre de 2006, respectivamente. Se ha designado el día 17 de abril de 2007, a las 11.00 horas, para celebrar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/07/2006 N° 61.279 v. 24/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 en la causa nro. 1411 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y notifica al representante legal de la firma "Panacea 2" de la resolución que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Julio de dos mil seis, ... ESTIMAR RAZONABLE LA SUMA DE DOSCIENTOS PESOS ($ 200) ofrecida como reparación por el daño causado, la deberá ser abonada si es aceptada por la parte damnificada quien deberá ser notificada por edictos de ello y consecuentemente tendrá diez días para expedirse y en caso de su negativa o silencio le queda expedita la vía civil.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 517.984 v. 20/07/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 65.390 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CELESTINO MENDES REIS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem".

e. 14/07/2006 Nº 517.986 v. 20/07/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.919 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDITH GUTIÉRREZ AYALA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem"

e. 14/07/2006 Nº 517.985 v. 20/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 15.112/05 (B-9230/05), caratulada: "Soto Andrés Alberto y otros s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Andrés Alberto Soto, D.N.I. N° 4.379.105, nacido el 15 de setiembre de 1941 en Capital Federal, con último domicilio conocido el de la calle Zamudio 5475 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 10 de julio de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 17/07/2006 N° 518.167 v. 21/07/2006

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Ariel O. Lijo, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la Sra. Patricia Claudia Luna —argentina, de 37 unos de edad, nacida el 10/6/67 en San Juan, soltera, hija de José Segundo y Raquel Elvira Calderón— por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16.251/05, caratulada: "Luna, Patricia Claudia y otro s/ Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 27 de junio de 2006: "En atención a las reiteradas citaciones cursadas a la Sra. Patricia Claudia Luna, habiendo arrojado éstas en su totalidad resultados negativo y siendo que hasta el día de la fecha no se ha logrado obtener la comparecencia de la nombrada a fin de retirar los oficios para la realización de los estudios socio-ambientales, cítesela mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de retirar los referidos oficios y constituir nuevo domicilio legal".- En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.- F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 17/07/2006 N° 518.115 v. 21/07/2006

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a YULIANA CONSUELO VÁZQUEZ BAZÁN (de nacionalidad peruana, nacida el día 5 de septiembre de 1979 en Lima, República del Perú, hija de Felipe Vázquez y de Teresa Bazán, de estado civil soltera, de estudios secundarios completos, de profesión empleada domestica, quien dice ser titular del Pasaporte peruano n° 2885649, quien sabe leer y escribir y dice percibir trescientos pesos mensuales ($ 300), con domicilio real en la calle Salcedo 3830 de esta ciudad -tel celular 1550502925 y 1551275955) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en el marco de la causa n° 8.608/05 caratulada "DÍAZ, Corina Vanesa y otra s/ inf. ley 23.737", dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de hacerle entrega por Secretaría del oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional al efecto de ser examinada por médicos especialistas para determinar si depende de física y/o psíquicamente de estupefacientes, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 29 de junio de 2006".
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 18/07/2006 N° 518.316 v. 20/07/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a JINYUN MA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2006...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Jinyun Ma, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.386 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Choon Kyu YANG (D.N.I. N° 92.878.378) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el ho-

rario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863 y 864, incisos "b" y "c" del Código Aduanero en relación a los autos N° 20.268 caratulada "KYJ S.A. S/ INF. LEY 22.415", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida. ///nos Aires, 11 de julio de 2006. Por recibido y en orden a lo solicitado por la Fiscalía Instructora, encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en orden a Choon Kyu YANG, dispónese se le reciba al nombrado declaración indagatoria. Atento al resultado negativo (ver fojas 143/145, 151/158, 163vta., 166, 170/vta., 172, 180vta., 184, 187/188,198, 202, 205, 214/215, 217/vta., 222, 224, 268, 272/273, 275/277, 283vta., 288/290, 292vta., 294 y 304)) de las diligencias tendientes a dar con el paradero del imputado Choon Kyu YANG (D.N.I. N° 92.878.378) en su carácter de Presidente de la Firma "KyJ S.A.", ignorándose el lugar donde reside el nombrado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase al mismo por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial durante el lapso de cinco (5) días, a fin que el nombrado YANG para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863 y 864, incisos "b" y "c" del Código Aduanero, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción del presente auto. Notifíquese.- FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario. -

e. 19/07/2006 N° 518.381 v. 25/07/2006

Nº 6

EDICTO: JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a JORGE OSCAR PALEO, en causa 4.706 caratulada "N.N. s/extravío de cheques" a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 9 DE AGOSTO próximo, a las 11,00hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones del art. 302 inc. 3º del C. Penal. Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.076 v. 20/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 4 de julio de 2006. En atención a que no existen en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación del imputado, en los términos del artículo 150 del CPPN, cítese por edictos a Marcelo Alejandro Pelegri para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía." Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Enrique Decarli, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 517.945 v. 20/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SONIA PATRICIA LOPEZ —D.N.I, nro. 28.145.243—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3960, caratulada "López, Diego Alfredo y otro s/ Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 17/07/2006 N° 518.128 v. 21/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL Nº 6, CITA Y EMPLAZA A MIRTA ORTIZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 282 DEL CODIGO PENAL.

Mar del Plata, 30 de junio de 2006.
Pedro Federico Hooft, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.094 v. 20/07/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 56.297, caratulada: "POLO LUCIANO NESTOR - DEFRAUDACION", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano LUCIANO NESTOR POLO, clase 1957, D.N.I. N° 12.672.948, con último domicilio conocido en ECHAGUE y MISIONES - SEC 5, de la ciudad de Concordia - Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.-

Concepción del Uruguay, 6 de julio de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 19/07/2006 N° 518.389 v. 25/07/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

JUAN ESTEBAN LA HORCA D.N.I. Nº 23.231.391. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.385, caratulados: "C/LA HORCA, JUAN ESTEBAN — Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 06 de Julio de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 518.096 v. 20/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Nº 2

"//sadas, 02 de Diciembre de 2006 ... RESUELVO: ... 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa N° 1250-98- "FERNANDEZ, CLAUDIO RAMON Y OTRO S/RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD" 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por Prescripción de la Acción Penal de la presente causa a CLAUDIO RAMON FERNANDEZ, paraguayo, ... Y a HERNAN DOMINGO LOPEZ, paraguayo por Opción, soltero, albañil, instruido, nacido en Puerto Rico, Pcia. de Misiones, Argentina, el 30-03-1973, hijo de Estanislao Maciel y de Diego López, C.I. PARAGUAYA N° 2.600.699, domiciliado en Encarnación, Paraguay, por el delito de "RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" (Art. 239 del C.P.A.), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.). 3) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, firme que sea ARCHIVESE.- FDO.: DR. PABLO MATIAS KOROL, CONJUEZ FEDERAL; DRA. MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA".

Posadas, 29 de junio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.368 v. 21/07/2006

"//sadas, 06 de Agosto de 2004 RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a SEBASTIAN ALFREDO CARMENTONI, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, hijo de Rubén Alfredo y de Graciela Mónica Silva, DNI. N° 31.781.680, último domicilio, Calle Mármol n° 57, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, por aplicación de lo preceptuado en el art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., haciendo la salvedad que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor que gozare el nombrado.- 2) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDIA Y CAPTURA que pesaban sobre el mismo y que había sido dispuesta fs. 18 de autos.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.-FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARÍA VERÓNICA SKANATA, SECRETARIA.

Posadas, 04 de julio de 2006.

e. 19/07/2006 N° 518.367 v. 25/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	04/07/2006	MAXIMILIANO ABALOS, último domicilio conocido en calle Perito Moreno 3880 de esta ciudad.	3	ABUSO SEXUAL
8	125	ANDRES GUTIERREZ	28/06/2006	Guillermo Nicolás Wester, DNI 10.620.220	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	LIDIA CUSIHUAMAN ALVARADO, nacionalidad peruana, indocumentada, estado civil soltera, con último domicilio en Suárez 391, piso 1º «4» de esta ciudad.	3	ROBO
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	RAUL MAURO CHIPANA, nacionalidad peruana, DNI 93.951.777, estado civil soltero, último domicilio en Suárez 391, 1º dpto. «4» de esta ciudad.	3	ROBO
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	NOEMI DELGADO, nacionalidad peruana, indocumentada, estado civil soltera, último domicilio en José Bonifacio 2906 de esta ciudad.	3	ROBO
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	CARLOS JOVANI LEON BARTUREN, nacionalidad peruana, indocumentado, estado civil soltero, con último domicilio en José Bonifacio 2906 de esta ciudad.	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/06/2006	VANINA NADIA MAIA BOUSQUET	5	DEFRAUDACION POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO
40	139	MARIANO ITURRALDE	22/06/2006	JORGE DANIEL ROJKIN, DNI 21.094.150, nacido el 08/09/1969 en Capital Federal, hijo de Enrique y Juana Liberman	5	Nº 88/2004
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/06/2006	SERGIO FABIAN CASCARDO	5	ESTAFA
47	136	JUAN CARLOS RICCARDINI	22/06/2006	FEDERICO LOPEZ	3	LESIONES

e. 14/07/2006 Nº 454 v. 20/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	Teofilo Aguilera	47115
2	U	SILVINA DICARLO MIKS	27/06/2006	CARLOS DOMINGO GONZALEZ	47053
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/07/2006	PAULINA IVONE OSSONA	67023
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2006	MAURO, Nevio Erasmo Aurelio	47077
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2006	MANUELA EUSTAQUIA MARIA PEREZ	67055
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2006	HECTOR ABEL ETCHEVERRY	67008
6	U	SILVIA CANTARINI	23/06/2006	ANGELA PALOMO	61187
6	U	SILVIA CANTARINI	07/06/2006	FRANCISCO CANNATA y ANGELA DAOUD	61208
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/07/2006	AYALA HECTOR SERVAN	67091
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/06/2006	D'AMICO RAFAEL DOMINGO	61211
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	07/07/2006	ABEL MANUEL GARCIA	47081
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/06/2006	CIANCIARULO JUAN ANGEL	61153
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2006	CARLOS TEODOSIO PASQUALI	47067
21		HORACIO RAUL LOLA	29/06/2006	VICTORIA ELÍAS	61183
21		HORACIO RAUL LOLA	30/05/2006	MIRTA MARIA ELENA GARRO	47116
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	09/06/2006	LUISA LEONOR GOMEZ BRUZZONI y LIDER ARGENTINO PANIAGUA	61226
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2006	María Josefa Rufina CILEA	61165
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	RAMON CHAVES	61154
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/07/2006	AURELIA ZACCHI	67000
31		MARCELA A. PENNA	28/06/2006	Amelia Esther Jabbaz	61216
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/06/2006	JORGE MARCELO PIDAL	61209
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/07/2006	JUAN PEDRO LUCCA	61201
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2006	Aida Martinez y Susana Silvia Molinari	61164
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	06/07/2006	Oscar José Angel ZOCCHI	61139
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/07/2006	MARIA DEL CARMEN TABOADA Y PEDRO ISIDORO QUINTEROS	61157
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2006	BRAVINI, Ana y ZANONI, Julio	47112
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	ELIA DI PALMA	61205
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/06/2006	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	61188
44		ANALIA V. ROMERO	30/05/2006	ISMAELA FRANCICA DE LA IGLESIA	47055
50	U	JUAN C. INSUA	05/07/2006	MARÍA ELVIRA COLOMBO	61225
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/07/2006	JORGE ERNESTO MIGA	61172
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2006	JORGE CANDELARIO JOSE CHITTARO MASPERO	61141
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/07/2006	Horacio Ricardo Cabrera	67105
53	U	ALDO di VITO	29/06/2006	JUAN JACOBO BAJARLÍA	61206
53		ALDO di VITO	30/06/2006	NILDA JUANA MARIA GUIDO	61148
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2006	Hasan Luis Emilio	67093
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/07/2006	CARLOS ALFREDO DURRUTY	61203
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/07/2006	FRANCISCO GIAMPORCARO	61207
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/06/2006	Horacio Pedro Anello y Eve Mabel Salzano	67012
60		JAVIER SANTAMARIA	08/07/2006	PARLANTE Anunciada	61167
60		JAVIER SANTAMARIA	06/07/2006	JUAN MEREGILDO PEIRETTI	61192
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/07/2006	Juan Adolfo HEIDTMANN	47094
63	U	JORGE E. BEADE	30/06/2006	Marcio Anselmo Palau	61180
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2006	ROBERTO RODOLFO MARTINEZ	61146
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2006	Carlos Fernando Gentile y Ana Rosa Galli	61227
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/07/2006	ERNESTINA PENNA	61185
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/07/2006	ESTHER JUANA SABINA BOLLINI	16982
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/04/2006	LUIS OSCAR MIROSCHNIK	61166
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/06/2006	BENIGNO INSUA	61193
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/07/2006	AGUSTIN SEGUNDO ROCA	47117
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/06/2006	HECTOR ANTONIO BARRAN	61218
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2006	Rosalia Santarella y Humberto Francisco Yaccarino	47063
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/06/2006	PAEZ OLIVA	67006
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/05/2006	BENITO MARIA LUISA	67032
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/07/2006	Liliana Edith MARIN	61186
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/07/2006	GERPE ZORAIDA FLORA ROBUSTINA	67025
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/06/2006	Carlos López Tomé	61173
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/06/2006	LUISA LABONIA	61198
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/07/2006	ANGEL HORACIO DONADIO	61184
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/06/2006	Rafael Velazquez y Aida Amelia Gusmerini	2289
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/07/2006	CARLOS ALBERTO DANESI	61161
99		CECILIA E.A.CAMUS	11/07/2006	VAZQUEZ ALBERTO ANTONIO	61151
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/07/2006	Carlos Armando Martin	61168
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/07/2006	D' ERRICO IRENE REYNALDA	61215
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/06/2006	DOMINGO RICARDO ARANDA	61197
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2006	JULIO ALBERTO VILLAR Y GERARDO VILLAR NEIRA	47078
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/07/2006	Concepción María SCORZO	67002
105		SANTIAGO STRASSERA	26/06/2006	GONZALEZ Urbana Cruz	61160
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/07/2006	CARLOS DEL ROSARIO PERRETTI	61224
105		SANTIAGO STRASSERA	07/07/2006	PAULO MACAGNO D.N.I. 1.800.858	61182
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2006	MARÍA ANGÉLICA SABELLI	61149
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2006	LEONOR MARIA CICCIO	67007
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	09/06/2006	María Ángela Beatriz Bravi	61140
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	06/07/2006	HECTOR OMAR ESTRAVIZ	61195
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/07/2006	MARTHA LACLAU	61196

e. 18/07/2006 Nº 635 v. 20/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/07/2006	FRANCISCO ANTONIO DI DOMENICO Y ROQUE DIDOMENICO	61274
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/07/2006	Gloria Iris Peralta	61275
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/06/2006	CLARA ISABEL FARIAS y MAGDALENA BEATRIZ FARIAS	67121
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2006	VIVIANA HORTENSIA MORON	61233
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/06/2006	Angel Bartoli	61282
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/2006	INES ERCILIA FRASCARELLI	61259
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	11/07/2006	ALFRED WALTER MATTER	67189
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/06/2006	IDILIA ESTHER PIZZICARO	67132
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/07/2006	Maria Antonia Mendez	61276
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/06/2006	MIGUEL RIERA y RAQUEL HAYDEE BENITEZ	61258
24		MARIA LAURA RAGONI	08/05/2006	ANA RUBINSTEIN	61266
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2006	MARIA DEL ROSARIO VIGO	67178
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	HONORIA ANA ROSOLEN u HONORIA ROSOLEN	67185
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	Henia ZATOCKY e Isaac BOGOMOLSKY	61248
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2006	Secundino Carlos MENENDEZ	61237
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/07/2006	MAURICIO EMILIO HUMBERTO ITALO ROL	61230
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2006	OSCAR ALFREDO RAMBERT	61239

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2006	Ana KLOCK	61238
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2006	PRICOLO, ILDA LILIAN Y MALPARTIDA, ADRIAN MARCELO	61294
37	U	M. PILAR REBUADI BASAVILBASO	12/07/2006	Josefa Maria Rebollo	61255
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2006	MARIA ARACELI LLEDIAS	47146
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/06/2006	Aurelia De Luca y Nélida De Luca	47179
41	U	MARIA CONSTNAZA CAEIRO	26/06/2006	Orlando Juan Carlos ANTERI	2296
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	Saverio COLUCCIO y CAtalina IERVASI	67128
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	FRIZER, NORA	61295
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/07/2006	Eduardo Parente Dieguez	67160
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/07/2006	Aníbal Osvaldo Raspa	61247
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/07/2006	BENKOVICH ALBERTO JOSE	61265
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/06/2006	AURORA PETRONA QUIROGA	61235
53		ALDO di VITO	03/07/2006	JOSE FERNANDEZ Y MARIA TERESA CAUNEDO	67130
54		JULIAN HERRERA	13/07/2006	ANGEL VIZCAINO	47170
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2006	SERAFIN ALFREDO SOTTILE y CARMEN SORRIENTE	61236
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/06/2006	FONTANA RUFINO DELFOR	61240
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2006	Celia Uzal Escobar	61253
60		JAVIER SANTAMARIA	06/07/2006	ELSA NOEMI ALBINO	61285
60		JAVIER SANTAMARIA	11/07/2006	Elba Cristina UJAQUE	61250
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/06/2006	UMBERTO CARUSO	61245
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/07/2006	JOSE SEVERINO PALATINI	61257
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/06/2006	OFELIA FONTAN	61246
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2006	ELENA LEONOR LLANERA	4075
64	U	JAIME MENDEZ	13/06/2006	JULIA CARMEN SANCHEZ	4074
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2006	ANGÈLICA CIFARELLI	47147
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/07/2006	CLARA LUCIA REMOLE	61256
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/07/2006	LUIS ARTURO LAGUNA	67191
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/07/2006	DANIEL MENOZZI	61264
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/06/2006	DELIA REAL	67129
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/02/2006	Manuel Romero Sosa	61242
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2006	MARIA FELICITAS RAQUEL RUEDA DE ZAVALIA DE SANHAN	61280
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/2006	Ana María Tortora de Rouille y Omar Alberto Rouille	67184
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/07/2006	EMILCE FILOMENA GUEDES	61270
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/06/2006	Ilda María Aurora Martínez	67159
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2006	María Alicia del Carmen MESSINA	61252
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2006	BLANCA MARGARITA TRIVISONNO	61251
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2006	JESÚS ALBERTO ANTONIO GABRIELE	67187
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2006	Arturo Pearce	67205
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/05/2006	JUANA ROSA PAZ	61232
96		SANDRA L. ESPOSITO	10/07/2006	Nicolás José Nacca	61291
98		JOSE LUIS GONZALEZ	05/07/2006	CALOGERO ADAMO	61249
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/2006	JOSE CERNIK	47171
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2006	DELSA HAYDEE RUIZ	67120
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/06/2006	CORREA ELVIRA	61241
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/06/2006	CARMEN MILANO	67109
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2006	BENTIVEGNA Angel	61296

e. 19/07/2006 Nº 636 v. 21/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado en lo Civil No. 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti. Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SZMUKLER Rogelio Jaime y otro c/LUONGO de POCE Maria Virginia y otros s/ejecución hipotecaria", Exp. No. 94.877/2002, que el martillero público Sr. Cesar Jorge Zaidelis, rematará el día 8 de agosto de 2006 a las 10:15 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Av. San Juan 2819/21/23, Capital, entre las de Catamarca y Dean Funes, inscripta en la Matrícula 8-5242. Nom. Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 83, Parce. 38. Según mandamiento de constatación de fs. 278/278 vta. fui atendido por el Sr. Gabriel Poce, DNI. 16.436.760, quien manifiesta ser el hijo de la propietaria, donde existen tres entradas: una por Av. San Juan 2819 que consta de un pasillo de 1,00 x 15,00 mts. y se comunica con el local como asi también a los patios, salones y/o depósitos cerrados; la entrada por la Av. San Juan 2821 - se trata de un local de comercio que mide 5,00 x 10,00 mts. un privado; un baño; un hall o patio cerrado; cuatro salones cerrados; un patio al fondo de 4,00 x 8,00 mts. y un depósito cerrado también de 4,00 x 8,00 mts. todo en buen estado de conservación. Por la entrada de San Juan 2823 se llega al 1er. piso donde existe un departamento que tiene un hall, tres dormitorios, dos baños completos, un living comedor y un patio; en el segundo piso nos encontramos con cinco ambientes, un hall, un baño completo y un patio. Respecto al 1er. piso dicha unidad se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad y conservación, no asi el segundo piso que se halla en regular estado, dejándose constancia que todas las medidas son aproximadas. Según titulo de fs. 249/251 la propiedad mide 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo.- Según oficio del G.C.B.A. de fs. 222/224 al 23-8-04 se adeuda $ 24.618.41; y conforme surge de fs. 258 vta. y de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, el inmueble saldrá a la venta libre de deudas correspondientes a Obras Sanitarias y oficio de Aguas Argentinas de fs. 202 al 20-5-04 se adeuda $ 87,19.- BASE: $ 400.000.- 30% del precio en concepto de seña; 4% el de comisión y asimismo deberá abonar el comprador el 0,25% en concepto del arancel (Acordada 10/99 y 24/00). Igualmente no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Asimismo se hace constar que solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Igualmente se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallos "Servicios Eficientes S.A. c/Habra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Dicha propiedad se subasta en el estado de ocupación, distribución y conservación en que se encuentra la misma, y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital e igualmente dicha propiedad se exhibe los días 21 de julio de 2006 y 7 de agosto de 2006 en el horario de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/07/2006 Nº 47.277 v. 20/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Petrolera Lomas S.A. s/Quiebra" s/Concurso especial hipotecario (Y.P.F. S.A.), expte. 89.808, que el Martes 8 de agosto de 2006, a las 12:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes inmuebles sitos en Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires: 1°) edificio industrial ubicado en la Av. Frías 1771 sobre terreno que mide (s/dominio) 23 m de frente sobre la Av. Frías y tiene una superficie de 737,01 m2. Nom. catast: Circ. X, Secc. D, manz. 208, parc. 8-a, Pda. Inmob. 169256. Consta de varios ambientes distribuídos en dos plantas. Desocupado. Base $ 150.000. 2°) el lote 5 de la manz. 172. Nom. catastr: Circ. X, Secc. A, manz. 172, parc. 5, pda. Inmob. 155.363. Se trata de un lote de terreno que mide 14,68 m s/calle Miguel de Cervantes Saavedra y 10 m de frente s/calle Gregorio de Laferrere (sup. 320,18 m2). Desocupado. Base: $ 10.000. En ambos casos Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones se encontrarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 7.08.06, que serán abiertas a las 11 horas del día 8 de agosto de 2006. CUIT de la fallida: 33-59881416-9 Exhibición: días 4 y 5 de Agosto de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 19/07/2006 N° 47.275 v. 20/07/2006

Nº 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando D'ALESSANDRO, Juez Subrogante, Sec. 33 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear, Nº 1840, 3º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "ALL SHOES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE POR LA SINDICATURA VENTA DE MARCAS Y BIENES MUEBLES" - EXPEDIENTE NUMERO 046063 - que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390-8º-F, Bs. As., rematará el 7 de agosto de 2006 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Al contado y mejor postor las siguientes marcas: ALL SHOES, MUNI DEPORTES, MUNI KIDS, LADY MUNI, FUTBOL TOTAL, BASQUETMANIA y RED STREET, en una base de $ 30.000.- y un automotor marca Mercedes Benz, modelo 180 D, furgón 4 puertas, dominio WIK 353, base $ 8.000.- Comisión 10% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. No se admitirá la compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del cpr., y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Actuario, con presencia del Sr. Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día anterior a la subasta. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él, nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña 20% del valor ofrecido, más el destinado a la comisión del martillero y sellado (discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales), o mediante cheque librado contra un bco. de esta plaza a la orden del Juzgado, con la cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado, librado sobre un bco. de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. El señor martillero deberá dar lectura de ello, antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de oferta bajo sobre, prevalecerá la que haya sido presentada con antelación. El IVA no integra el precio. Las deudas que registre el automotor, por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. Día de exhibición del automotor 21 de julio de 2006 de 14 a 16 hs. en calle Paysandú 783, CAPITAL. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal, en los términos del artículo 273, inciso 8 de la Ley de Concursos y Quiebras. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005. ... II.- A los fines indicados, líbrese oficio al Boletín Oficial, haciéndose saber que los edictos deberán publicarse en los términos del art. 273 inc. 8 de la LCyQ. Firmado Fernando D'Alessandro. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.085 v. 20/07/2006

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 37,

a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SOLDINI Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA POR SINDICATURA" EXP. N° 49359, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 22 de agosto de 2.006, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle RIO CUARTO N° 1462/68, entre Avda. Patricios y Avda. Montes de Oca, cerca del acceso a Autopista 9 de Julio y otras Autopistas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Cir. IV; Sec 10; Manz. 25 según título y 3A según certificado de dominio; Parcela 9. Matrícula: 4-2515.- Terreno de 13,85 metros de frente. Según plano registrado el 21-12-92 en GCBA Obras y Catastro, la superficie del terreno es de 1.733,30 m2 y la construída de 1.790,61 m2 cubiertos y 75,20 m2 semicubiertos. Según constatación de trata de una planta industrial, con lugar en el frente para estacionamiento de automóviles, tres galpones, vivienda para personal de vigilancia, oficinas con baños, vestuarios con baños, portón de chapa levadizo de entrada de camiones, playa de maniobras, montacargas funcionando, todo de buena construcción y en buen estado de conservación. Según fs. 92: posee instalación eléctrica trifásica y contra incendio con tanque de 25.000 lts. y 3 tanques cisternas, el montacarga es para 5 ton., y la zona es: I (industrial). DESOCUPADO.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 487.500 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Se hace saber que sólo se admitirán ofertas que superen a la anterior como mínimo en U$S 1.000. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta en un nuevo remate, con la BASE de U$S 365.625. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en cheque certificado en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 15 y 16 de agosto de 2006 de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.-

Buenos Aires, 6 de julio de 2.006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 518.195 v. 21/07/2006

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SACOAR S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte. N° 051.429, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2006, A PARTIR DE LAS 11 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La U.F. 23 piso 6° de Av. Leandro N. Alem 728/32/34 y 25 de Mayo 741, Cap. Federal. DESOCUPADA. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 1, Manz. 56, Parc. 5ª, Mat. 14-8/23). Destinada a oficina. Sup. cub. y total 211,15 m2. Porc. 11,84%. Consta de hall, toilette de recepción, 2 despachos y un salón grande s/L. N. Alem; luego un hall íntimo, pequeño despacho, otro hall al que dan 3 despachos s/ calle 25 de Mayo, un cuarto de archivo, 2 baños (uno de ellos compartimentado) y cocina. Los pisos son de parquet y su estado de conservación regular con deterioros de pintura. La Cuota de expensas de marzo/2005 fue de $ 1.552,36. BASE $ 348.000; 2) Las 2/60 avas partes indivisas de la U.F.1 en sótano y Planta Baja (espacio guardacoche para dos vehículos) de 25 de Mayo 756/58/62 e/Av. Córdoba y Viamonte Cap. Federal. DESOCUPADO. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 48, Parc. 31. Mat. 14-103/1). La cuota de expensas de enero/2005 fue de $ 200. BASE $ 12.800; 3) Inmueble en Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, calle Bombero Sanchez 2160. DESOCUPADO. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 22, Parc. I. Mat. 21.445). Se compone de 6 galpones (2 de material y 4 de chapa) y una oficina con vivienda. Sobre terreno que ocupa toda la manzana comprendida por las calles Bombero Sanchez, G. Marconi, Tucumán y R. Rojas que mide 86,60 m. en cada lado, encerrando una sup. de 7.499,56 m2. Según informe del martillero su zonificación es "R4". BASE $ 360.000; 4) Fracción de campo DESOCUPADA, de 1 Ha., 27 as y 73 cas., en La Violeta, Pdo. de Pergamino, Pcia. Bs. Aires s/ Ruta 51 Km. 18,500 (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. Rural, Parc. 969 "a". Pda. Inmob. 54.281). Consiste en un terreno baldío, plano Característica 87-277-71 que mide 232,15 m. al E.S.E.; 53,90 m. al N.N.E.; 58,07 m. al S. y 262 m. al O.N.O. BASE $ 2.400; 5) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados a fs. 8/9 y depositados en calle Bombero Sanchez 2160, Quilmes, entre los que cabe citar Tractores, aplanadoras, topadora Caterpillar, barredoras, palas de arrastre, carretón p/tanques, mezcladoras, rodillos, aparejos, torno de 4 m., guillotinas, agujereadora, fresadora, chasis de motoniveladoras y otros, trompo mezclador, grupos electrógenos, arado a disco, oficina trailer, morsas, guillotinas, soldadora, aparejo, transporte rodante, caja de camión c/chatarra, cabina tractor, compresor, muebles y máquinas de oficina y repuestos varios. La maquinaria se encuentra desarmada y los repuestos en desuso, en general en mal estado de conservación. SIN BASE. Las deudas posteriores a la toma de posesión de los inmuebles se encontrarán a cargo del adquirente, mientras que las anteriores deben ser materia del reclamo en autos por vía verificatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora), y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por los adquirentes gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. OFERTAS BAJO SOBRE: Conforme lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del fuero, serán admitidas en los términos del art. 570 C.P.C.C. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. con los recaudos señalados en el decreto de venta y se abrirán en audiencia pública ese mismo día a las 12 hs. EXHIBICION: La U.F. 23 piso 6° de L. N. Alem 728/32 y las 2/60 avas partes de la U.F.1 (espacio de cocheras) de 25 de Mayo 756/62, los días 18 y 21 de agosto de 2006 de 10,30 a 12,30 hs.; el inmueble de Bombero Sanchez 2160 Quilmes y los bienes muebles allí depositados los mismos días 18 y 21 de agosto de 15 a 17 hs. y la fracción de campo (lote baldío) en La Violeta, Pergamino, s/Ruta 51, libremente. CONDICIONES DE VENTA. al contado y mejor postor y con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 30%. COMISION 3% para inmuebles y 10% para muebles, más IVA s/la misma. Sellado de ley de inmuebles en Pcia. de Bs. Aires 1%. Arancel 0,25%. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los saldos de precio de los inmuebles deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 Cód. Proc.) y se fija un plazo de 30 días para que los compradores formalicen la inscripción de los bienes a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El saldo de precio de los bienes muebles y el IVA s/los mismos deberán abonarse indefectiblemente dentro de las 24 horas de la fecha de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/07/2006 N° 47.278 v. 20/07/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/07/2006 N° 518.276 v. 20/07/2006

ALIANZA FRENTE UNIÓN POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña de la "ALIANZA FRENTE UNIÓN POPULAR", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/07/2006 N° 518.280 v. 20/07/2006